

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 22 a 30 de septiembre de 2014

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA DEL BIENIO 2012/13

preparado por la Secretaría

1. En el presente documento consta el Informe de gestión financiera del bienio 2012/13 (documento WO/PBC/22/6), que se presenta al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI en su vigésima segunda sesión (1 a 5 de septiembre de 2014).
2. Las decisiones del PBC con respecto a este documento figurarán en la Reseña de las decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en su vigésima segunda sesión (1 a 5 de septiembre de 2014)) (documento A/54/5).

[Sigue el documento WO/PBC/22/6]

Comité del Programa y Presupuesto

Vigésima segunda sesión
Ginebra, 1 a 5 de septiembre de 2014

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA DEL BIENIO 2012/13

preparado por la Secretaría

1. El Informe de gestión financiera (en lo sucesivo “el FMR”) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondiente al bienio 2012/13 se presenta al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en consonancia con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera (FRR) de la OMPI, el cual estipula que el FMR debe ser presentado a todos los Estados interesados.
2. Cabe observar que el FMR no está sujeto a una auditoría externa.
3. Se propone el párrafo de decisión siguiente.

4. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobar el Informe de gestión financiera del bienio 2012/13.

[Sigue el FMR del bienio 2012/13]

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA DEL BIENIO 2012/13

PRÓLOGO

En 2012/13 se registraron aumentos en la mayoría de las fuentes de ingresos si se comparan con los del bienio precedente, a pesar de que la recuperación económica mundial siguió siendo inestable e incierta durante el período. A excepción del Sistema de La Haya, las fuentes de ingresos fueron superiores a los importes presupuestados. Además, la Organización prosiguió la aplicación de varias medidas de fomento de la eficacia en función de los costos y, de ese modo, sobrepasó el requisito estipulado por las Asambleas de los Estados miembros en octubre de 2011 de reducir los gastos en 10,2 millones de francos suizos.

La Organización ha obtenido durante el bienio un superávit de 68,9 millones de francos suizos. Los gastos imputables a los importes asignados con cargo a las reservas para diversos proyectos han totalizado 45,3 millones de francos suizos y los ajustes IPSAS, realizados para alinear el resultado presupuestario de la OMPI con su resultado según las IPSAS, han sumado unos 11,0 millones de francos suizos. El resultado global de la Organización ha sido pues un superávit de 34,6 millones de francos suizos.

Este informe de gestión financiera muestra los resultados del bienio 2012/13 por medio de una comparación con el presupuesto y con los resultados comparados con el presupuesto del bienio anterior. Ofrece también pormenores del desempeño financiero de la Organización durante 2012/13, así como de su situación financiera al término de 2012 y de 2013 según las IPSAS.



Francis Gurry
Director General

**Informe de gestión financiera
2012/13**

Este informe de gestión financiera viene expresado en francos suizos y muestra los resultados financieros de la OMPI y de las Uniones que administra la OMPI*.

Las primeras páginas contienen un resumen de los resultados, entre los que figura un excedente de ingresos de 68,9 millones de francos suizos (antes de las IPSAS), y también la situación de las diferentes Uniones, de las reservas y de las principales partidas. Dicho resumen va seguido de informaciones detalladas sobre el desempeño financiero de la Organización durante el bienio, así como sobre sus activos y pasivos al término de 2012 y 2013. A raíz de la introducción de las IPSAS por la OMPI en 2010, la Organización elabora para cada año del bienio un juego de estados financieros que están sujetos a una auditoría externa. Pueden obtenerse de la Organización, como documentos separados, copias de los estados financieros auditados junto con los correspondientes informes de la auditoría externa.

La información financiera va seguida de informaciones detalladas en torno a las contribuciones correspondientes al bienio 2012/13. En un capítulo separado se explica la distribución de 333 millones de francos suizos a los Estados miembros efectuada durante el bienio en virtud de lo dispuesto en los Arreglos de Madrid y de La Haya.

En aras de la transparencia, los fondos fiduciarios asignados por los Estados miembros han sido tratados como entidades de pleno derecho, independientemente de las cuentas de la OMPI, y se presentan en un capítulo separado.



Francis Gurry
Director General

* Unión de París (128º y 129º ejercicios), Unión de Berna (125º y 126º ejercicios), Unión de Madrid (121º y 122º ejercicios), Unión de La Haya (87º y 88º ejercicios), Unión de Niza (55º y 56º ejercicios), Unión de Lisboa (54º y 55º ejercicios), OMPI (43º y 44º ejercicios), Unión de Locarno (42º y 43º ejercicios), Unión de la CIP (38º y 39º ejercicios), Unión del PCT (35º y 36º ejercicios), Unión del TRT (33º y 34º ejercicios), Unión de Viena (27º y 28º ejercicios).

ÍNDICE

PRINCIPALES PARÁMETROS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE	6
RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR UNIÓN.....	7
Cuadro 1 Fondos de reserva y de operaciones por Unión a fines de 2013.....	7
Cuadro 1.2 Ingresos y gastos por Unión – Bienio 2012/13 (base presupuestaria).....	7
Cuadro 1.3 Proyectos especiales con cargo a las reservas a fines de 2013.....	8
Cuadro 1.4 Principales proyectos de construcción a fines de 2013.....	8
PRESUPUESTO	9
Cuadro 2 Presupuesto aprobado y transferencias, por programa – Bienio 2012/13.....	11
Cuadro 3 Relación de puestos y empleados, por programa – Bienio 2012/13.....	12
GASTOS.....	13
Cuadro 4 Informe sobre presupuesto y gastos, por programa – Bienio 2012/13	13
Cuadro 5 Gastos por objeto de gasto – Bienio 2012/13	14
Recursos de personal	14
Evolución de los gastos de personal, por año	15
Viajes y becas	16
Evolución de los gastos de viajes y becas, por año	16
Servicios contractuales	17
Evolución de los gastos de servicios contractuales, por año	17
Gastos de operación	18
Evolución de los gastos de operación, por año	18
Equipo y suministros	19
Evolución de los gastos de equipo y suministros, por año	19
INGRESOS.....	20
Cuadro 6 Ingresos en 2012/13	20
INVERSIONES EN 2012/13.....	22
Riesgos financieros.....	22
Cuadro 7 Inversiones en 2012 y 2013.....	24
ESTADOS FINANCIEROS	25
Estado de la situación financiera	28
Estado de rendimiento financiero.....	29
Estado de cambios en los activos netos	30
Estado de flujos de efectivo	31
Estado comparativo de importes presupuestados y reales – Ingresos	32
Estado comparativo de importes presupuestados y reales – Gastos.....	33
Análisis del estado de la situación financiera	34

Análisis del estado de rendimiento financiero.....	42
Estado de la situación financiera por fuente de financiación	48
Estado de rendimiento financiero por fuente de financiación	49
CONTRIBUCIONES Y FONDOS DE OPERACIONES	50
Cuadros 8 y 8bis Contribuciones con arreglo al sistema de contribución única	50
Cuadro 9 Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 y atrasos de contribuciones de países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada)	53
Cuadro 10 Contribuciones percibidas por anticipado.....	59
Cuadro 11 Fondos de operaciones al 31 de diciembre de 2013.....	60
DISTRIBUCIÓN A LAS UNIONES DE MADRID Y LA HAYA.....	67
Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2012	67
Unión de Madrid – Complementos de tasa - 2012	69
Unión de Madrid – Total de tasas – 2012	71
Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2013	72
Unión de Madrid – Complementos de tasa – 2013.....	74
Unión de Madrid – Total de tasas en 2013	76
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2012.....	77
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2013.....	78
Unión de Madrid – Tasas de tramitación- 2013.....	79
Unión de Madrid – Pago efectuado conforme a la Regla 39 del Reglamento Común del Arreglo y el Protocolo de Madrid	80
Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2012	81
Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2013	82
Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2012.....	83
Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2013.....	84
Uniones de Madrid y de La Haya - Recapitulativo 2012-2013	85
FONDOS FIDUCIARIOS.....	86

PRINCIPALES PARÁMETROS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE

(en millones de francos suizos)

	Cifras reales 2010/11	Presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias	Cifras reales 2012/13	Diferencia entre el presupuesto real y el presupuesto después de las transferencias en 2012-13	
				Cuantía	%
INGRESOS					
Contribuciones	34,8	34,9	35,1	0,2	0,6%
Tasas					
PCT	434,8	480,6	514,9	34,3	7,1%
Madrid	99,6	104,4	108,0	3,6	3,4%
La Haya	5,9	11,2	6,3	-4,9	-43,8%
Lisboa	-	-	-	-	0,0%
Total de las tasas	540,3	596,2	629,2	33,0	5,5%
Otros ingresos	17,7	16,3	16,4	0,1	0,6%
TOTAL DE INGRESOS	592,8	647,4	680,7	33,3	5,1%
GASTOS					
Gastos de personal	396,4	413,3	413,4	0,1	0,0%
Otros gastos	192,5	220,7	198,4	-22,3	-10,1%
Sin consignar	-	14,4	-	-14,4	-100,0%
TOTAL DE GASTOS	588,9	648,4	611,8	-36,6	-5,6%
SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	3,9	-1,0	68,9	69,9	n.a.
FONDOS DE RESERVA Y DE OPERACIONES	212,1	173,2	243,1		
Gastos de proyectos especiales [financiados con fondos de reserva]	41,9	n.a.	45,3		
RESERVAS, INCLUIDA LA INCIDENCIA DE LOS GASTOS DE PROYECTOS ESPECIALES	170,2	n.a.	197,8		
Ajustes IPSAS en el bienio	4,0	n.a.	11,0		
RESERVAS SOBRE LA BASE DE LAS IPSAS	174,2	n.a.	208,8		
ACTIVIDADES DE REGISTRO					
Número de solicitudes PCT	346.708	368.000	400.612	32.612	8,9%
Número de registros y renovaciones del Sistema de Madrid	121.947	128.900	131.241	2.341	1,8%
Número de registros y renovaciones del Sistema de La Haya	10.193	17.800	11.153	-6.647	-37,3%

RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR UNIÓN

El Cuadro 1 que se reproduce bajo estas líneas ofrece un completo resumen del desempeño financiero en 2012/13 de las Uniones. En el cuadro se indica asimismo la situación de los fondos de reserva y de operaciones (FRO) a fines de 2013, cuyo importe ascendía a 208,8 millones de francos suizos.

Cuadro 1 Fondos de reserva y de operaciones por Unión a fines de 2013
(en miles de francos suizos)

	Uniones FC	Unión PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	TOTAL
FRO*, Saldo inicial 2012 (sobre la base de las IPSAS)	21.539	103.983	50.136	(843)	(615)	174.200
Ingresos de 2012/13 (sobre la base presupuestaria)	37.275	521.225	112.499	8.034	1.698	680.731
Gastos de 2012/13 (sobre la base presupuestaria)	35.821	455.306	106.635	12.509	1.540	611.811
Diferencia (sobre la base presupuestaria)	1.454	65.919	5.864	(4.475)	158	68.920
Reservas - Ingresos 2012/13	475	2.693	627	4	4	3.803
Reservas - Gastos 2012/13	4.672	31.161	11.584	1.688	43	49.148
Ajustes IPSAS 2012/13	3.169	6.237	1.970	(325)	(7)	11.044
Superávit/Déficit (sobre la base de las IPSAS)	426	43.688	(3.123)	(6.484)	112	34.619
SUBTOTAL DE LOS FRO al final de 2013 (sobre la base de las IPSAS)	21.965	147.671	47.013	(7.327)	(503)	208.819
<i>Préstamos de Madrid a La Haya</i>			(3.000)	3.000		-
TOTAL DE LOS FRO al final del 2013 (sobre la base de las IPSAS)	21.965	147.671	44.013	(4.327)	(503)	208.819
Consignaciones ya aprobadas, pero que todavía no	1.545	17.491	4.931	966	27	24.960
Objetivo en materia de FRO para 2012-2013	18.234	73.128	27.355	1.875	-	120.591

* Fondos de reserva y de operaciones (FRO)

** No incluyen los proyectos del nuevo edificio y la nueva sala de conferencias

En el Cuadro 1.2 que se reproduce bajo estas líneas, los ingresos y los gastos reales y presupuestados se comparan sobre una base presupuestaria por Uniones y por tipos de gastos directos/indirectos. La clasificación de los gastos de las Uniones como directos o indirectos se ha verificado con arreglo a la metodología adoptada por las Asambleas de la OMPI en el contexto de la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2012/13 (Anexo III del presupuesto por programas de 2012/13).

Cuadro 1.2 Ingresos y gastos por Unión – Bienio 2012/13 (base presupuestaria)
(en miles de francos suizos)

	Uniones FC		Unión PCT		Unión de Madrid		Unión de La Haya		Unión de Lisboa		Total	
	Presupuesto	Cifras reales	Presupuesto	Cifras reales	Presupuesto	Cifras reales	Presupuesto	Cifras reales	Presupuesto	Cifras reales	Presupuesto	Cifras reales
Ingresos de 2012/13 (sobre la base presupuestaria)	36.479	37.275	488.117	521.225	109.872	112.499	12.111	8.034	850	1.698	647.430	680.731
Gastos de 2012/13 (sobre la base presupuestaria)												
Gastos directos por Unión	23.512	22.906	204.219	199.649	61.542	58.153	7.963	8.102	891	957	298.126	289.767
Gastos administrativos directos	9.645	9.311	115.496	105.298	35.576	32.656	4.538	4.408	635	584	165.890	152.256
Subtotal, gastos directos	33.157	32.217	319.715	304.947	97.118	90.809	12.501	12.509	1.526	1.541	464.016	442.023
Gastos indirectos por Unión	2.275	2.458	115.328	102.460	8.455	10.782	-	-	-	-	126.058	115.701
Gastos administrativos indirectos	1.035	1.146	52.475	47.899	3.847	5.043	-	-	-	-	57.357	54.088
Subtotal, Gastos indirectos	3.310	3.604	167.802	150.360	12.302	15.825	-	-	-	-	183.414	169.789
Total, Gastos consignados	36.467	35.821	487.517	455.306	109.420	106.635	12.501	12.509	1.526	1.540	647.430	611.811
Diferencia (sobre la base presupuestaria)	12	1.454	600	65.919	453	5.864	(390)	(4.475)	(675)	158	-	68.920

En el Cuadro 1.3 que se reproduce bajo estas líneas se indican de manera resumida los proyectos especiales con cargo a las reservas que se estaban ejecutando al final de 2013. El total de saldos restantes de los proyectos al final de 2013 ascendía a 25,0 millones de francos suizos. Cabe observar que la creación y presentación en los estados financieros anuales de una reserva específica para proyectos especiales con cargo a las reservas es una recomendación del Auditor Externo.

Cuadro 1.3 Proyectos especiales con cargo a las reservas a fines de 2013
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto del proyecto	Gastos acumulados hasta finales de 2013	Saldo restante a finales de 2013		Proyecto Utilización en %
			Cuantía	%	
1 Seguridad	7.600	5.196	2.404	32%	68%
2 Modernización de los sistemas de T.I. del MAPS					
Fase I	3.569	3.277	292	8%	92%
Fases II y III (fusionadas)	10.235	6.573	3.662	36%	64%
<i>Total, Modernización del sistema MAPS</i>	<i>13.804</i>	<i>9.850</i>	<i>3.954</i>	<i>29%</i>	<i>71%</i>
3 Base de datos del sistema de Madrid de indicaciones válidas de productos y servicios	1.200	1.080	120	10%	90%
4 Proyecto de Planificación de los Recursos Institucionales	25.341	10.370	14.971	59%	41%
5 Proyecto de inversión de capital en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	5.180	2.919	2.261	44%	56%
6 Proyectos de la Agenda para el Desarrollo (parte financiada con cargo a las reservas)	7.182	5.932	1.250	17%	83%
TOTAL	60.307	35.347	24.960	41%	59%

En el Cuadro 1.4 que se reproduce bajo estas líneas se indican de manera resumida los dos proyectos de construcción que se estaban ejecutando al final de 2013.

Cuadro 1.4 Principales proyectos de construcción a fines de 2013
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto del proyecto*	Gastos acumulados hasta finales de 2013**	Saldo restante a finales de 2013		Proyecto Utilización en %
			Cuantía	%	
1 Construcción del nuevo edificio	157.243	155.465	1.778	1%	99%
2 Nueva sala de conferencias (incluidos los estudios arquitectónico y técnico)	72.700	51.226	21.474	30%	70%
TOTAL	229.943	206.691	23.251	10%	90%

* Refleja la autorización de los Estados miembros para utilizar a los fines del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias un importe de 4,5 millones de francos suizos, "importe restante disponible del presupuesto" aprobado para la financiación del proyecto de construcción del nuevo edificio. En consecuencia, se ha reducido el presupuesto del proyecto de construcción del nuevo edificio y se ha aumentado el de la nueva sala de conferencias en 4,5 millones de francos suizos.

**Refleja los ajustes relacionados con la cancelación de las obligaciones de 2011 pendientes de pago para los proyectos de construcción que estaban imputadas en la línea de Ingresos varios

PRESUPUESTO

Presupuesto

El presupuesto por programas del bienio 2012/13 fue aprobado por la 49ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en octubre de 2011 (documento A/49/18). El presupuesto fue aprobado por un importe de 647,4 millones de francos suizos, con sujeción a “que la Secretaría haga esfuerzos para reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de ASE y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico. Estas medidas no afectarán a la ejecución de los programas, ni a los resultados y metas expuestos en la propuesta de presupuesto por programas. La Secretaría informará a los Estados miembros acerca de la puesta en práctica de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en los informes anuales sobre el rendimiento de los programas”. El presupuesto final después de las transferencias ascendía a 648,4 millones de francos suizos, y reflejaba la creación de 5 puestos con arreglo a la “cláusula de flexibilidad” en el marco del Programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta de que las actividades de registro del PCT fueron superiores a lo presupuestado, lo que dio lugar a una asignación adicional de recursos de personal por un importe de 981.000 francos suizos para el bienio.

Transferencias

En el cuadro 2 se consignan las transferencias de recursos financieros hechas entre diferentes programas durante el bienio 2012/13. Dichas transferencias fueron efectuadas conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, que estipula: “El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios.”

A continuación figuran las principales transferencias hechas entre programas en el bienio 2012/13:

- Transferencia de recursos al Programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos) para la celebración de las Conferencias Diplomáticas sobre el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (Tratado de Beijing) y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech). La Conferencia Diplomática para el Tratado de Beijing se convocó en Beijing (China) del 20 al 26 de junio de 2012, y la Conferencia Diplomática para el Tratado de Marrakech se celebró en Marrakech (Marruecos) del 17 al 28 de junio de 2013. Las transferencias al Programa 3 procedieron del Programa 2 (Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas) y del Programa 4 (Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos) debido al aplazamiento de las posibles conferencias diplomáticas sobre la adopción de un tratado internacional sobre el Derecho de los diseños industriales (Programa 2) y los recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales (Programa 4).

- La provisión de recursos para el proyecto de la A.D. sobre fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África (Programa 3), aprobado por la 9ª sesión del CDIP, así como recursos adicionales para dos proyectos existentes: el proyecto de la A.D. sobre P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones (Programa 30), y sobre P.I. y la fuga de cerebros (Programa 16).
- Las asignaciones no relativas al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias reflejan los ajustes a la baja realizados para fomentar la eficacia en función de los costos en la mayoría de los programas, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos en 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13. Se fomentó la eficacia y se obtuvieron ahorros en ámbitos como las misiones del personal y viajes de terceros, la organización de reuniones y actos oficiales, la adquisición de productos y servicios, las telecomunicaciones, los servicios de TIC, el despacho de correo, los servicios de traducción y la gestión de locales.
- Las transferencias de recursos adicionales para restablecer las partidas destinadas a beneficios a los empleados (también denominados prestaciones a los empleados) después de la separación del servicio que se presupuestaron inicialmente a un nivel inferior al de los bienios precedentes. Estas transferencias, que tenían que ver con los recursos de personal, afectaban a todos los programas, excepto al Programa 29, que carecía de puestos presupuestados.
- Las transferencias de recursos adicionales para servicios de traducción en el PCT y en los Servicios de conferencias y lingüísticos habida cuenta del aumento del volumen de trabajo, reflejada en los Programas 5 (Sistema del PCT) y 27 (Servicios de conferencias y lingüísticos), debido al aumento del número de solicitudes y a la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI, respectivamente.

En el Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) correspondiente al bienio 2012/13 podrán hallarse otras informaciones detalladas acerca de las transferencias de recursos por programa.

Cuadro 2 Presupuesto aprobado y transferencias, por programa – Bienio 2012/13

(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2012/13	Transferencias ¹	Transferencias como % del presupuesto aprobado por programa	Transferencias como % del presupuesto aprobado total	Presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias
1 Derecho de patentes	4.843	584	12,1%	0,1%	5.427
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	6.053	(660)	-10,9%	-0,1%	5.394
3 Derecho de autor y derechos conexos	18.593	1.106	5,9%	0,2%	19.699
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.980	(1.303)	-16,3%	-0,2%	6.677
5 Sistema del PCT	178.600	615	0,3%	0,1%	179.215
6 Sistemas de Madrid y de Lisboa	52.094	(939)	-1,8%	-0,1%	51.154
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.585	(420)	-4,0%	-0,1%	10.164
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	(853)	-17,8%	-0,1%	3.934
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	35.102	(540)	-1,5%	-0,1%	34.562
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	94	1,5%	0,0%	6.532
11 Academia de la OMPI	10.332	1.580	15,3%	0,2%	11.912
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas	6.932	359	5,2%	0,1%	7.291
13 Bases de datos mundiales	4.503	(188)	-4,2%	0,0%	4.316
14 Servicios de acceso al conocimiento	7.038	817	11,6%	0,1%	7.855
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	7.813	457	5,8%	0,1%	8.269
16 Economía y estadística	4.585	597	13,0%	0,1%	5.182
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.992	(159)	-5,3%	0,0%	2.833
18 La P.I. y los desafíos mundiales	6.768	370	5,5%	0,1%	7.138
19 Comunicaciones	16.599	(23)	-0,1%	0,0%	16.576
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	10.912	(402)	-3,7%	-0,1%	10.510
21 Gestión ejecutiva	18.948	(111)	-0,6%	0,0%	18.838
22 Gestión de programas y recursos	18.901	893	4,7%	0,1%	19.794
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	21.493	261	1,2%	0,0%	21.754
24 Servicios de apoyo generales	46.271	(5.583)	-12,1%	-0,9%	40.688
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	50.408	215	0,4%	0,0%	50.622
26 Supervisión interna	5.050	(257)	-5,1%	0,0%	4.792
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	37.240	466	1,3%	0,1%	37.706
28 Seguridad	12.159	(774)	-6,4%	-0,1%	11.385
29 Proyectos de construcción	7.675	(438)	-5,7%	-0,1%	7.237
30 Las pequeñas y medianas empresas y la innovación	11.261	(1.918)	-17,0%	-0,3%	9.342
31 Sistema de La Haya	6.970	281	4,0%	0,0%	7.251
Sin consignar	7.503	6.855	91,4%	n.a.	14.357
TOTAL	647.430	982	0,2%	0,2%	648.411

Toda diferencia en las cifras respecto de los estados financieros se debe a un redondeo de los importes.

¹ El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios (artículo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera).

El presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias también refleja la creación de 5 puestos con arreglo a la "cláusula de flexibilidad" en el marco del Programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta del aumento de las actividades de registro, lo que dio lugar a una asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos (artículo 5.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera).

Cuadro 3 Relación de puestos y empleados, por programa – Bienio 2012/13

Programas	Presupuesto de 2012/13: Puestos					Cifras reales de 2012/13: Puestos**					Diferencia				
	DG/DGA/ SDG*	D	P	G	Total	DG/DGA/ SDG	D	P	G	Total	DG/DGA/ SDG	D	P	G	Total
1 Derecho de patentes	-	1	4	3	8	-	1	5	3	9	-	-	1	-	1
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	-	1	7	1	9	-	1	7	1	9	-	-	-	-	-
3 Derecho de autor y derechos conexos	1	2	15	5	23	1	3	11	5	20	-	1	-4	-	-3
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	-	2	3	1	6	-	2	3	2	7	-	-	-	1	1
5 Sistema del PCT	1	4	129	211	345	1	4	128	230	363	-	-	-1	19	18
6 Sistemas de Madrid y de Lisboa	1	4	43	59	107	1	6	44	60	111	-	2	1	1	4
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	-	1	10	5	16	-	1	10	6	17	-	-	-	1	1
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	-	1	3	3	7	-	1	2	3	6	-	-	-1	-	-1
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	1	6	28	14	49	1	8	25	16	50	-	2	-3	2	1
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	-	1	6	4	11	-	1	8	6	15	-	-	-2	2	4
11 Academia de la OMPI	-	-	7	5	12	-	2	8	5	15	-	2	1	-	3
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas	-	-	8	6	14	-	-	9	6	15	-	-	1	-	1
13 Bases de datos mundiales	-	-	7	1	8	-	-	6	2	8	-	-	-1	1	-
14 Servicios de acceso al conocimiento	1	1	5	4	11	1	1	7	5	14	-	-	-2	1	3
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	-	1	7	2	10	-	1	10	2	13	-	-	-3	-	-3
16 Economía y estadística	-	1	6	1	8	-	1	7	2	10	-	-	1	1	2
17 Cultivar el respeto por la P.I.	-	1	3	2	6	-	1	5	2	8	-	-	-2	-	-2
18 La P.I. y los desafíos mundiales	1	1	4	5	11	1	2	5	4	12	-	1	1	-1	1
19 Comunicaciones	-	1	18	14	33	-	1	17	16	34	-	-	-1	2	1
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	-	3	10	2	15	-	3	12	2	17	-	-	-2	-	-2
21 Gestión ejecutiva	1	4	18	12	35	1	4	16	14	35	-	-	-2	2	-
22 Gestión de programas y recursos	-	1	19	24	44	-	2	18	25	45	-	1	-1	1	1
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	-	1	15	20	36	-	1	16	24	41	-	-	1	4	5
24 Servicios de apoyo generales	1	2	14	34	51	1	2	15	38	56	-	-	1	4	5
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	-	1	32	14	47	-	1	31	19	51	-	-	-1	5	4
26 Supervisión interna	-	1	6	-	7	-	1	6	-	7	-	-	-	-	-
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	-	1	32	46	79	-	1	32	48	81	-	-	-	2	2
28 Seguridad	-	-	3	5	8	-	-	2	4	6	-	-	-1	-1	-2
29 Proyectos de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 Las pequeñas y medianas empresas y la innovación	-	2	9	3	14	-	1	7	2	10	-	-1	-2	-1	-4
31 Sistema de La Haya	-	-	8	6	14	-	-	7	7	14	-	-	-1	1	-
Sin consignar	-	10	-10	60	60	-	-	1	9	10	-	-10	11	-51	-50
TOTAL DE PUESTOS (FINANCIADOS)	8	55	469	572	1.104	8	53	480	568	1.109	-	(2)	11	(4)	5

* A finales de 2013

GASTOS

El gasto presupuestario total correspondiente al bienio 2012/13 ascendió a 611,8 millones de francos suizos, cifra que representa un índice de utilización del 94,5% sobre el presupuesto aprobado de 647,4 millones de francos suizos.

La Organización siguió acelerando la aplicación de varias medidas de fomento de la eficacia en función de los costos a raíz de las directrices de los Estados miembros en relación con la aprobación del presupuesto por programas bienal. Se proporcionó a los Estados miembros los siguientes informes detallados sobre la marcha de la labor: Panorama financiero de 2012; Informe sobre la marcha de la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, septiembre de 2012, (documento WO/PBC/19/9) e Informe sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, septiembre de 2013 (documento WO/PBC/21/19). El informe final sobre las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos durante el bienio 2012/13 figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13.

El Cuadro 4 ofrece una visión de conjunto del presupuesto aprobado de 2012/13, el presupuesto después de las transferencias, los gastos y el índice de utilización presupuestaria por programa. En el Informe sobre el rendimiento de los programas correspondiente al bienio 2012/13 se ofrece información más detallada sobre la utilización de los recursos por programa y la consecución de los resultados previstos.

En el Cuadro 5 se comparan el presupuesto aprobado 2012/13, el presupuesto después de las transferencias y los gastos reales por categorías de costo.

Cuadro 4 Informe sobre presupuesto y gastos, por programa – Bienio 2012/13
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2012/13	Presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias ¹	Total de los gastos de 2012/13	Índice de utilización del presupuesto final después de las transferencias
1 Derecho de patentes	4.843	5.427	4.819	88,8%
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	6.053	5.394	5.311	98,5%
3 Derecho de autor y derechos conexos	18.593	19.699	18.341	93,1%
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.980	6.677	6.343	95,0%
5 Sistema del PCT	178.600	179.215	174.154	97,2%
6 Sistemas de Madrid y de Lisboa	52.094	51.154	49.452	96,7%
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.585	10.164	9.814	96,6%
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	3.934	3.341	84,9%
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	35.102	34.562	32.472	94,0%
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	6.532	6.181	94,6%
11 Academia de la OMPI	10.332	11.912	11.540	96,9%
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas	6.932	7.291	7.196	98,7%
13 Bases de datos mundiales	4.503	4.316	4.183	96,9%
14 Servicios de acceso al conocimiento	7.038	7.855	7.755	98,7%
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	7.813	8.269	8.042	97,2%
16 Economía y estadística	4.585	5.182	4.990	96,3%
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.992	2.833	2.804	99,0%
18 La P.I. y los desafíos mundiales	6.768	7.138	7.086	99,3%
19 Comunicaciones	16.599	16.576	16.108	97,2%
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	10.912	10.510	9.657	91,9%
21 Gestión ejecutiva	18.948	18.838	18.257	96,9%
22 Gestión de programas y recursos	18.901	19.794	19.314	97,6%
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	21.493	21.754	21.387	98,3%
24 Servicios de apoyo generales	46.271	40.688	38.665	95,0%
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	50.408	50.622	50.581	99,9%
26 Supervisión interna	5.050	4.792	4.687	97,8%
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	37.240	37.706	37.079	98,3%
28 Seguridad	12.159	11.385	11.026	96,8%
29 Proyectos de construcción	7.675	7.237	7.084	97,9%
30 Las pequeñas y medianas empresas y la innovación	11.261	9.342	7.191	77,0%
31 Sistema de La Haya	6.970	7.251	6.950	95,8%
Sin consignar	7.503	14.357	-	0,0%
TOTAL	647.430	648.411	611.811	94,4%

Toda diferencia en las cifras respecto de los estados financieros se debe a un redondeo de los importes.

¹ El presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias también refleja la creación de 5 puestos con arreglo a la "cláusula de flexibilidad" en el marco del Programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta del aumento de las actividades de registro, lo que dio lugar a una asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos (artículo 5.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera).

Cuadro 5 Gastos por objeto de gasto – Bienio 2012/13
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2012/13	Presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias*	Gastos de 2012/13	Diferencia respecto al presupuesto aprobado		Diferencia respecto del presupuesto después de las transferencias	
				Cuantía	%	Cuantía	%
A. Gastos de personal							
Empleados con puesto	356.385	366.151	366.151	9.766	2,7%	-	0,0%
Personal temporero	50.409	46.447	46.447	(3.961)	-7,9%	-	0,0%
Pasantes	1.100	795	795	(305)	-27,8%	-	0,0%
Sin consignar (Reclas. y Regul.)**	5.500	156	-	(5.500)	-100,0%	(156)	-99,8%
Total, A	413.393	413.549	413.393	(0)	0,0%	(156)	0,0%
B. Gastos no relativos al personal							
Viajes y becas							
Misiones del personal	15.721	15.006	11.970	(3.752)	-23,9%	(3.036)	-20,2%
Viajes de terceros	21.333	19.474	15.256	(6.077)	-28,5%	(4.218)	-21,7%
Becas	4.560	5.002	3.693	(867)	-19,0%	(1.308)	-26,2%
<i>Subtotal</i>	<i>41.614</i>	<i>39.481</i>	<i>30.919</i>	<i>(10.695)</i>	<i>-25,7%</i>	<i>(8.562)</i>	<i>-21,7%</i>
Servicios contractuales							
Conferencias	8.707	8.038	8.014	(693)	-8,0%	(25)	-0,3%
Honorarios de los expertos	6.283	3.838	964	(5.319)	-84,7%	(2.875)	-74,9%
Publicaciones	1.618	789	79	(1.539)	-95,1%	(711)	-90,0%
ASE y servicios contractuales	108.322	113.891	102.004	(6.318)	-5,8%	(11.886)	-10,4%
<i>Subtotal</i>	<i>124.929</i>	<i>126.557</i>	<i>111.061</i>	<i>(13.869)</i>	<i>-11,1%</i>	<i>(15.496)</i>	<i>-12,2%</i>
Gastos de operación							
Instalaciones y mantenimiento	46.058	37.745	34.632	(11.427)	-24,8%	(3.113)	-8,2%
Comunicación	6.386	5.686	5.537	(849)	-13,3%	(149)	-2,6%
Representación	1.200	1.025	178	(1.022)	-85,2%	(847)	-82,7%
Cargas administrativas y bancarias	508	658	8.220	7.712	1518,2%	7.563	1149,9%
Servicios en común con las NN.UU.	1.340	1.689	1.391	51	3,8%	(298)	-17,7%
<i>Subtotal</i>	<i>55.492</i>	<i>46.804</i>	<i>49.958</i>	<i>(5.534)</i>	<i>-10,0%</i>	<i>3.154</i>	<i>6,7%</i>
Equipo y suministros							
Mobiliario y equipo	4.675	3.848	1.343	(3.331)	-71,3%	(2.505)	-65,1%
Suministros y materiales	5.324	3.972	5.112	(212)	-4,0%	1.140	28,7%
<i>Subtotal</i>	<i>9.999</i>	<i>7.820</i>	<i>6.455</i>	<i>(3.543)</i>	<i>-35,4%</i>	<i>(1.365)</i>	<i>-17,5%</i>
Construcción							
Sin consignar	2.003	14.201	-	(2.003)	-100,0%	(14.201)	-100,0%
Total, B	234.037	234.862	198.418	(35.619)	-15,2%	(36.444)	-15,5%
TOTAL	647.430	648.411	611.811	(35.619)	-5,5%	(36.601)	-5,6%

Toda diferencia en las cifras respecto de los estados financieros se debe a un redondeo de los importes.

* El presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias también refleja la creación de 5 puestos con arreglo a la "cláusula de flexibilidad" en el marco del Programa 5 (Sistema del PCT) habida cuenta del aumento de las actividades de registro, lo que dio lugar a una asignación adicional de recursos de personal por un importe de 982.000 francos suizos (artículo 5.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera).

**Reclasificación y regularización

Recursos de personal

El total de costos de personal en el bienio 2012/13 ascendió a 413,4 millones de francos suizos de conformidad con el presupuesto aprobado de 2012/13 y el presupuesto después de las transferencias. Los gastos de personal en 2012/13 ascendieron a 17 millones de francos suizos más que los gastos de personal de 396,4 millones de francos suizos del bienio 2010/11. Este aumento se debió principalmente a la incidencia de los aumentos reglamentarios, los aumentos de sueldo dentro del grado, las regularizaciones de personal temporal con muchos años de servicio y las reclasificaciones.

En su 42ª serie de reuniones de septiembre-octubre de 2011, el Comité de Coordinación aprobó las propuestas de modificaciones del Estatuto y Reglamento del Personal con efecto a partir de enero de 2012. Entre las modificaciones, se introdujeron dos nuevos tipos de nombramiento, a saber, los nombramientos temporales y continuos, en concordancia con el marco contractual recomendado por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Como se indica en el documento WO/CC/65/1, "el objetivo de las modificaciones propuestas es, en primera instancia, permitir a la OMPI mejorar su marco contractual y

procedimientos de contratación. Se prevén las ventajas siguientes: transparencia en los tipos de contratos, mejores prestaciones para el personal temporal, contratación más eficaz de personal y resolución de las condiciones de empleo del personal temporal con muchos años de servicio.” Al final del bienio, se había llevado a cabo en gran medida el proceso de reforma de los contratos.

El presupuesto aprobado de 2012/13 contenía partidas para la regularización de hasta 60 empleados temporales con muchos años de servicio que ejecutaban funciones permanentes. Al final del bienio, se habían cubierto los 60 puestos de personal temporal con muchos años de servicio o estaban a punto de finalizarse los concursos.

Asimismo, el presupuesto aprobado de 2012/13 contenía partidas para los beneficios a los empleados después de la separación del servicio, incluido el seguro médico después de la separación del servicio por un importe del dos por ciento de los costos de puestos, en comparación con el seis por ciento de los bienios precedentes. Esto tenía por fin “mantener los costos generales de los puestos a un nivel que se [adaptara] a la proyección de ingresos de la Organización”. Asimismo, en el documento del presupuesto por programas de 2012/13 se declaraba que “el Director General ha indicado que, en caso de que aumenten los ingresos, dará prioridad a restablecer dicha reserva en el momento oportuno”. En consecuencia, los gastos reales de personal de 2012/13 incluyen la partida de 18,9 millones de francos suizos para beneficios a los empleados después de la separación del servicio.

En el cuadro que figura más abajo se indica la evolución de los recursos de personal por año. El aumento en 2013 se debe al cargo único de diciembre de 2013 por un importe de 12,5 millones de francos suizos atribuible a la restitución de la partida para los beneficios a los empleados después de la separación del servicio, explicada anteriormente. El importe de 12,5 millones de francos suizos forma parte de la partida total de 18,9 millones de francos suizos para beneficios a los empleados después de la separación del servicio contabilizada en el presupuesto ordinario que se ha mencionado anteriormente.

Evolución de los gastos de personal, por año
(en millones de francos suizos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Empleados con puesto	153,6	159,6	165,3	171,8	171,7	170,0	174,4	191,8
Personal temporero	29,3	28,2	26,3	28,5	26,2	27,6	24,5	22,0
Pasantes			0,3	0,2	0,4	0,7	0,3	0,5
<i>Total, Gastos de personal</i>	<i>182,9</i>	<i>187,8</i>	<i>191,9</i>	<i>200,5</i>	<i>198,2</i>	<i>198,2</i>	<i>199,2</i>	<i>214,2</i>

Viajes y becas

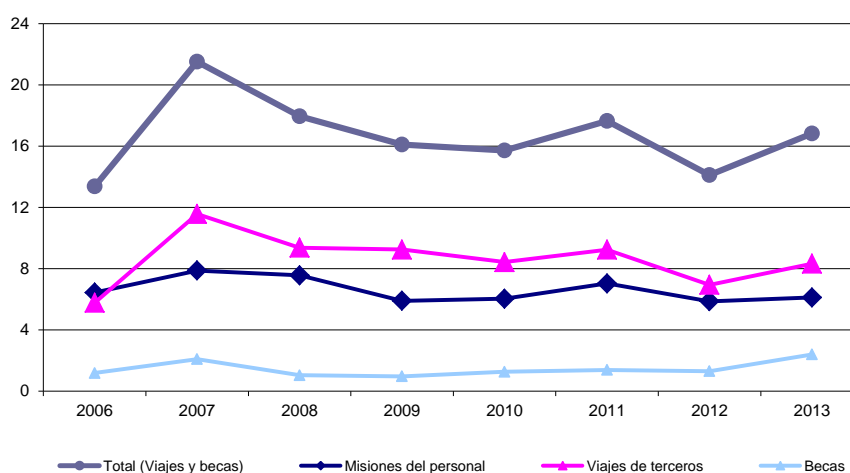
El total de los gastos relativos a viajes y becas ascendió a 30,9 millones de francos suizos durante el bienio, una disminución de 8,6 millones de francos suizos, es decir, el 21,7%, en comparación con el presupuesto después de las transferencias.

Evolución de los gastos de viajes y becas, por año (en millones de francos suizos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Viajes y becas*								
Misiones del personal	6,4	7,9	7,6	5,9	6,0	7,0	5,9	6,1
Cambio respecto del año anterior		22%	-4%	-22%	2%	16%	-17%	4%
Viajes de terceros	5,8	11,6	9,4	9,2	8,4	9,2	6,9	8,3
Cambio respecto del año anterior		101%	-19%	-1%	-9%	10%	-25%	20%
Becas	1,2	2,1	1,0	1,0	1,3	1,4	1,3	2,4
Cambio respecto del año anterior		77%	-50%	-7%	31%	10%	-6%	84%
Total (Viajes y becas)	13,4	21,5	18,0	16,1	15,7	17,6	14,1	16,8
Cambio respecto del año anterior		61%	-17%	-10%	-2%	12%	-20%	19%

* Se incluyen en esta categoría los siguientes gastos:

- Misiones del personal: gastos de viaje y dietas para los miembros del personal y para los empleados de la Secretaría con contratos de corta duración que se encuentran en viaje oficial.
- Viajes de terceros: gastos de viaje y dietas para funcionarios gubernamentales, participantes y conferenciantes que asisten a reuniones patrocinadas por la OMPI.
- Becas: gastos de viajes, dietas y formación y otros emolumentos en relación con los cursillistas acogidos a cursos, seminarios, becas. □



El aumento de los gastos de viajes de terceros en 2013 a partir de 2012 se debió principalmente a la celebración de la serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros en diciembre de 2013 así como al aumento global de actividades en el segundo año del bienio. En cuanto al bienio en conjunto, cabe observar una disminución en comparación con 2010/11 debido en gran medida al efecto de las medidas de costoeficacia aplicadas durante el bienio.

El aumento en el presupuesto de 2012/13 después de las transferencias, en lo que atañe a las becas, se produjo a consecuencia del proceso de reforma de los contratos iniciado en enero de 2013. Concretamente, en el Centro de Arbitraje y Mediación, se contrató a varios administradores de procedimientos mediante contratos de trabajo temporales. A fin de reconocer el acuerdo mediante el que la Organización proporciona a jóvenes profesionales experiencia en la administración de procedimientos para fortalecer sus conocimientos y competencia profesional en los ámbitos comprendidos bajo la responsabilidad del Centro de Arbitraje y Mediación, en 2013 se creó el Programa de becas de la OMPI. En consecuencia, las partidas presupuestarias comprendidas previamente en la categoría de empleados temporales se trasladaron a la categoría de Becas. Además, se incurrió en gastos más elevados correspondientes a becas de cursos en el marco del Programa 11 (Academia de la

OMPI). Esto se debió al aumento en los programas de formación, incluidos los programas de maestría conjuntos, ofrecidos a los Estados miembros.

Servicios contractuales

Los gastos de servicios contractuales ascendieron a 111,1 millones de francos suizos en el bienio 2012/13. Esto representa una disminución de 15,5 millones de francos suizos, es decir, el 12,2%, en comparación con el presupuesto de 2012/13 después de las transferencias.

Evolución de los gastos de servicios contractuales, por año (en millones de francos suizos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Servicios contractuales*								
Conferencias	2,2	2,4	2,2	2,9	3,1	4,2	3,7	4,3
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		9%	-8%	34%	6%	33%	-12%	18%
Honorarios de los expertos	0,6	1,0	0,8	0,9	0,7	0,8	0,4	0,5
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		53%	-22%	12%	-21%	12%	-44%	29%
Publicaciones	0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		25%	-31%	-54%	-68%	152%	-69%	159%
Acuerdos de servicios especiales y servicios comerciales (Otros servicios contractuales)**	19,5	29,9	31,7	37,0	34,8	41,1	45,5	56,5
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		53%	6%	17%	-6%	18%	11%	24%
Total (Servicios contractuales)	22,6	33,5	34,8	40,9	38,6	46,1	49,6	61,4
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		49%	4%	17%	-6%	19%	8%	24%

* Se incluyen en los servicios contractuales los siguientes tipos de gastos:

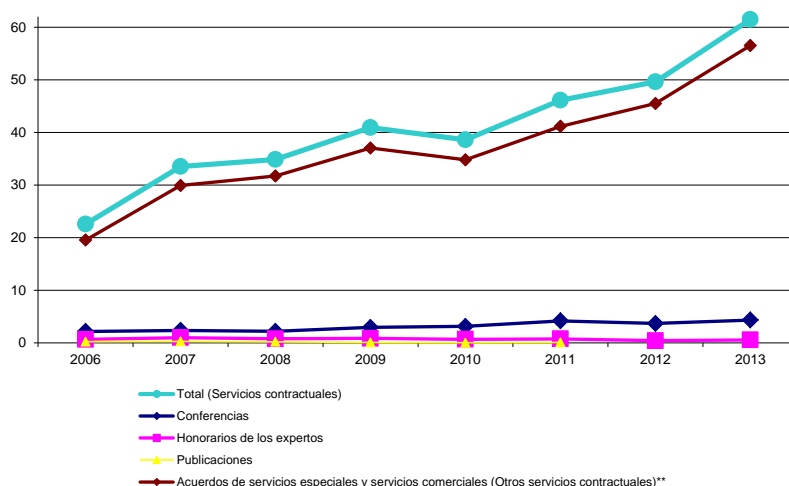
• Conferencias: Remuneración, gastos de viaje y dietas para intérpretes; alquiler de locales para conferencias y de equipo para la interpretación; refrigerios y recepciones; y costos por servicios directamente relacionados con la organización de conferencias.

• Honorarios de expertos: Remuneración, gastos de viaje y dietas y honorarios pagados a expertos y conferenciantes.

• Publicaciones: Impresión y encuadernación a cargo de terceros; revistas; papel e impresión; otro material impreso: impresión de artículos publicados en revistas; folletos; tratados; colecciones de textos; manuales; formularios de trabajo y otro material impreso; producción de CD-ROM, videos, cintas magnéticas y otras formas de publicación electrónica.

• Acuerdos de servicios especiales y compañías proveedoras del sector privado: Remuneración pagada a empleados mediante acuerdos de servicios especiales y a las compañías proveedoras del sector privado

** Se ha redefinido la categoría Otros servicios contractuales para los años 2006-2009 a los fines de incluir los servicios especiales por causa del cambio introducido en abril de 2010



El aumento en el presupuesto de 2012/13 después de las transferencias correspondiente a ASE y servicios comerciales se debió principalmente a las partidas adicionales para i) la subcontratación externa de traducciones en el marco del Programa 5 (Sistema del PCT), ii) la finalización de la iniciativa de PRI en el marco del Programa 21 (Gestión ejecutiva) y iii) la subcontratación externa de mayores volúmenes de traducción como consecuencia de la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI en el marco del Programa 27 (Servicios de conferencias y lingüísticos).

El aumento de los gastos de ASE y servicios comerciales en 2013 en comparación con 2012 se debió principalmente a los mayores volúmenes de traducción en el Programa 5 (Sistema del PCT) y al aumento de la subcontratación externa de servicios de gestión de la infraestructura (redes y servidores) encomendada al Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas (CICE), en el marco del Programa 25 (TIC).

Gastos de operación

Los gastos de operación ascendieron a 50,0 millones de francos suizos, una disminución de 5,5 millones de francos suizos, es decir, el 10%, en comparación con el presupuesto de 2012/13 después de las transferencias.

Evolución de los gastos de operación, por año (en millones de francos suizos)

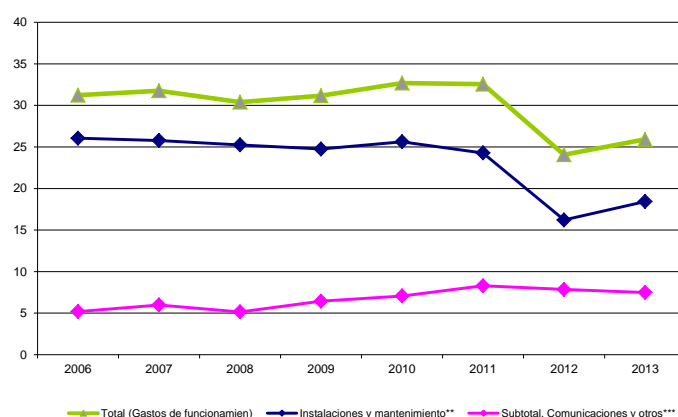
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Gastos de operación*								
Instalaciones y mantenimiento**	26,1	25,8	25,3	24,7	25,6	24,3	16,2	18,4
Cambio respecto del año anterior		-1%	-2%	-2%	4%	-5%	-33%	14%
Comunicación							3,0	2,5
Representación							0,1	0,1
Cargas administrativas y bancarias							4,0	4,2
Servicios en común con las NN.UU.							0,7	0,7
Subtotal, Comunicaciones y otros***	5,2	6,0	5,1	6,4	7,1	8,3	7,8	7,5
Cambio respecto del año anterior		15%	-14%	25%	10%	17%	-5%	-5%
Total (Gastos de funcionamien)	31,2	31,8	30,4	31,2	32,7	32,6	24,1	25,9
Cambio respecto del año anterior		2%	-4%	3%	5%	0%	-26%	8%

* Se incluyen en esta categoría los siguientes tipos de gasto:

- Locales y mantenimiento: Adquisición, alquiler, mejora y mantenimiento del espacio de oficinas y alquiler o mantenimiento del equipo inmobiliario; reembolso del préstamo relativo a la construcción del nuevo edificio; consultores externos contratados para la gestión de las obras del nuevo edificio.
- Comunicación: Gastos de comunicación como los gastos de teléfono, Internet, fax y correo, franqueo y transporte de documentos. Los costos de telecomunicaciones móviles, llamadas de larga distancia por líneas fijas, Internet y fax están centralizados y quedarán reflejados en el presupuesto correspondiente a las TIC.
- Representación: Gastos en atenciones sociales oficiales, con exclusión de recepciones de conferencias o actos.
- Cargas administrativas y bancarias: Cargos bancarios; ajustes por variación de los tipos de cambio; intereses sobre préstamos y gastos de auditoría.
- Servicios en común con las NN.UU.: Asistencia médica, contribuciones a las actividades administrativas comunes en el sistema de NN.UU. y el Tribunal Administrativo.

**No se cuentan los gastos de la partida dedicada a la construcción del nuevo edificio, que conforma una categoría distinta

***La línea Comunicación y otros se desglosa en categorías de costos detallados a partir de 2013/13. Por consiguiente, se ofrece una comparación en el subtotal correspondiente.



El aumento importante de los gastos comprendidos en la rúbrica de Cargas administrativas y bancarias en comparación con el presupuesto después de las transferencias se debió al hecho de que los pagos de los intereses relacionados con el proyecto de construcción del nuevo edificio se presupuestaron en la rúbrica de Locales y mantenimiento; mientras que las cargas reales se contabilizaron en el apartado de Cargas administrativas y bancarias.

La disminución de los gastos de locales y mantenimiento en 2012/13 en comparación con los bienes anteriores se debió principalmente a la cancelación de los contratos de alquiler de espacios de oficina fuera del recinto de la OMPI una vez finalizado el nuevo edificio. Dicha reducción se vio contrarrestada en parte por unos gastos y costos de mantenimiento algo más elevados en relación con el funcionamiento del nuevo edificio.

Equipo y suministros

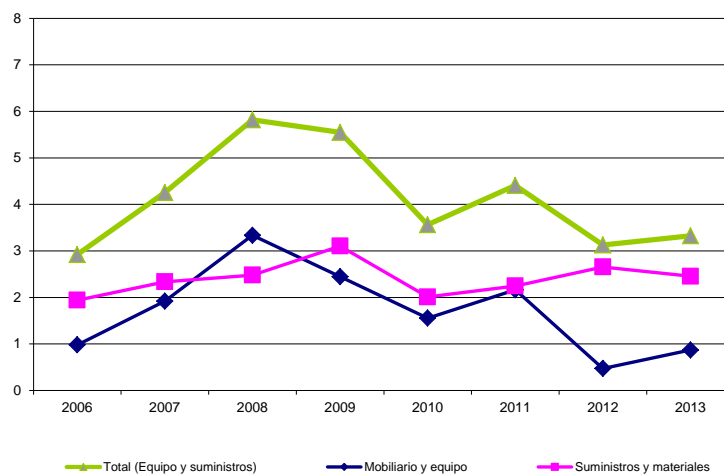
El gasto relativo a equipo y suministros ascendió a 6,5 millones de francos suizos en 2012/13, una disminución de 3,5 millones de francos suizos, es decir, el 35%, en comparación con el presupuesto bienal después de las transferencias. La reducción correspondió íntegramente a la subcategoría de Mobiliario y equipo.

Evolución de los gastos de equipo y suministros, por año (en millones de francos suizos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Equipo y suministros*								
Mobiliario y equipo	1,0	1,9	3,3	2,4	1,6	2,2	0,5	0,9
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		96%	74%	-27%	-36%	39%	-78%	84%
Suministros y materiales	1,9	2,3	2,5	3,1	2,0	2,2	2,7	2,5
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		20%	6%	25%	-35%	12%	18%	-8%
Total (Equipo y suministros)	2,9	4,3	5,8	5,5	3,6	4,4	3,1	3,3
<i>Cambio respecto del año anterior</i>		46%	37%	-5%	-36%	24%	-29%	6%

* Se incluyen en esta categoría los siguientes gastos:

- **Mobiliario y equipo:** Compra de mobiliario y máquinas de oficina; equipo informático (computadoras de escritorio y portátiles, impresoras, servidores, etc.); equipo para servicios de conferencias; equipo de reproducción; y equipo de transporte.
- **Suministros y material:** Papel y material para oficina; material de reproducción (offset, microfilms, etc.); libros para la biblioteca y suscripciones a revistas y publicaciones periódicas; uniformes; material para computadoras; programas informáticos y licencias para computadoras.



Los gastos más elevados de Suministros y materiales en comparación con el presupuesto de 2012/13 después de las transferencias tuvieron que ver principalmente con la compra de programas informáticos en el marco del Programa 25 (TIC). Parte del aumento, en comparación con el bienio precedente, también guardaba relación con el aumento de los costos de mantenimiento de los programas informáticos, los suministros de papel y los recursos de la biblioteca.

La reducción de los gastos de 2012/13 correspondientes a la rúbrica Mobiliario y equipo en comparación con los del bienio precedente se debió principalmente a la disminución de los costos de compra de material de T.I., concretamente servidores. En 2012/13, los servicios de servidores se subcontrataron cada vez más al CICE.

INGRESOS

Cuadro 6 Ingresos en 2012/13
(en millones de francos suizos)

	2004/05	2006/07	2008/09	2010/11	Presupuesto de 2012/13	Cifras reales 2012/13	Diferencia	
	Cifras reales						Cuantía	%
Contribuciones	34,4	34,7	34,8	34,8	34,9	35,1	0,2	0,7%
Tasas								
Sistema del PCT	400,6	451,1	443,6	434,8	480,6	514,9	34,3	7,1%
Sistema de Madrid	60,8	90,3	94,8	99,6	104,4	108,0	3,6	3,4%
Sistema de La Haya	5,0	5,0	5,4	5,9	11,2	6,3	(4,9)	-43,6%
Sistema de Lisboa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0%
Subtotal de las tasas	466,5	546,5	543,8	540,3	596,2	629,2	33,0	5,5%
Arbitraje	2,5	3,2	3,3	3,3	2,7	3,3	0,5	19,6%
Publicaciones	4,4	2,7	1,1	1,1	1,0	1,0	0,0	1,5%
Varios								
Intereses	8,9	15,8	17,8	9,4	8,1	3,4	(4,6)	-57,8%
Otros	6,0	6,4	6,5	3,9	4,6	8,7	4,1	90,6%
Subtotal de ingresos varios	14,9	22,2	24,3	13,3	12,6	12,1	(0,5)	-4,0%
TOTAL	522,7	609,3	607,4	592,8	647,4	680,7	33,3	5,1%

*En consonancia con los estados financieros, en Otros ingresos no figura el importe de 3,8 millones de francos suizos relacionados con la retrocesión de valores devengados que fueron imputados a Ingresos varios en relación con proyectos financiados con cargo a las reservas.

Los ingresos reales sobre una base presupuestaria ascendieron a 680,7 millones de francos suizos; un aumento de 33,3 millones de francos suizos, es decir, el 5,1%, sobre las previsiones presupuestadas.

Los ingresos procedentes de contribuciones obligatorias ascendieron a 35,1 millones de francos suizos, una cifra superior a la de la previsión bienal, debido principalmente al cambio en la clase de contribución de la República de Corea, que pasó de la V a la IVbis.

Los ingresos de tasas del Sistema del PCT ascendieron a 514,9 millones de francos suizos; un aumento de 34,3 millones de francos suizos, es decir, el 7,1%, en comparación con el objetivo presupuestado de 480,6 millones de francos suizos. El número de solicitudes internacionales PCT presentadas en el bienio 2012/13 ascendió a 400.612 solicitudes; un aumento de 32.612 solicitudes, es decir, el 9%, en comparación con el objetivo presupuestado de 368.000 solicitudes para el bienio.

Los ingresos de tasas del Sistema de Madrid ascendieron a 108 millones de francos suizos; un aumento de 3,6 millones de francos suizos, es decir, el 3,4%, en comparación con el objetivo presupuestado de 104,4 millones de francos suizos. El número de registros y renovaciones en el marco del Sistema de Madrid ascendió a 131.241 durante el bienio, superando en 2.341, es decir, el 1,8%, el objetivo presupuestado de 128.900. Los ingresos de tasas del Sistema de La Haya alcanzaron los 6,3 millones de francos suizos, 4,9 millones de francos suizos menos, es decir, el 43,6 %, que el objetivo presupuestado de 11,2 millones de francos suizos. Esta disminución se debió a una disminución del 37,3% del número de registros y renovaciones del Sistema de La Haya, es decir, 6.647 registros y renovaciones, en comparación con el objetivo presupuestado de 17.800 registros y renovaciones.

Los ingresos de arbitraje ascendieron a 3,3 millones de francos suizos, superando en un 19% el objetivo presupuestado de 2,7 millones de francos suizos. Este aumento se debió principalmente a los ingresos procedentes de las demandas presentadas en virtud de las dos políticas principales de solución de controversias en materia de nombres de dominio: la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio y el procedimiento de objeción relativa a derechos de terceros, que no formaban parte de las previsiones de ingresos iniciales.

Los ingresos procedentes de publicaciones ascendieron a un millón de francos suizos, en concordancia con el objetivo presupuestado.

Los ingresos en concepto de intereses alcanzaron los 3,4 millones de francos suizos, un 57,8% menos que las estimaciones presupuestadas para 2012/13, debido principalmente a la reducción de los tipos de interés abonados con respecto a las cuentas de depósito de la OMPI en el Banco Nacional Suizo.

Los ingresos diversos ascendieron a 8,7 millones de francos suizos, superando el importe presupuestado en 4,1 millones de francos suizos, es decir, más del 90%. Esto incluye varios ajustes contables con respecto a años anteriores, ajustes por variación de los tipos de cambio, cargas administrativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), etc. El aumento respecto del objetivo presupuestado se debió principalmente a notas de crédito en relación con los servicios del CICE.

INVERSIONES EN 2012/13

Todas las inversiones de la OMPI se realizan de conformidad con la Política de inversiones de la OMPI que fue aprobada por los Estados miembros en la cuadragésima novena serie de reuniones de las Asambleas (documento A/49/14), celebrada en 2011.

En consecuencia, las inversiones se realizan como sigue:

- a) Todas las inversiones de la OMPI en francos suizos se efectúan en el Banco Nacional Suizo (BNS) siempre y cuando el tipo de interés ofrecido por dicha entidad sea superior al que ofrezcan los bancos comerciales poseedores de la calificación crediticia exigida.
- b) Las inversiones distintas de las efectuadas en el BNS se limitarán a fondos del mercado monetario y a depósitos a plazo en bancos poseedores de una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 (Standard and Poor's / Moody's) o superior y a bonos de empresas o gubernamentales de elevada calidad que tengan una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 o superior.
- c) Los importes mantenidos en nombre de fondos fiduciarios (cuentas especiales) se invertirán en efectos del mercado monetario y depósitos a plazo en bancos que tengan la calificación crediticia exigida.

Se detallan en el Cuadro 7 las inversiones realizadas durante el bienio. Nótese que con arreglo a la Política de inversiones, la Organización se ve actualmente impedida de efectuar depósitos en dos de sus bancos tradicionales como son UBS y Crédit Suisse por cuanto sus respectivas calificaciones crediticias a largo plazo no alcanzan el nivel mínimo estipulado en la Política.

Riesgos financieros

La OMPI ha elaborado unas políticas de gestión de los riesgos con arreglo a su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera. La Organización se halla expuesta a ciertos riesgos financieros, en particular el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo cambiario. El objetivo primordial de la Política de inversiones consiste en reducir al mínimo el riesgo del principal asegurando al mismo tiempo el mantenimiento de la liquidez necesaria para atender las necesidades de efectivo de la Organización. En el marco de este objetivo general, la gestión de las inversiones de la Organización se realiza teniendo en cuentas las consideraciones siguientes (por orden de importancia):

- 1) La conservación del capital;
- 2) la liquidez;
- 3) la tasa de rentabilidad.

Riesgo de crédito

Las inversiones son mantenidas en bancos con riesgo soberano o con calificaciones crediticias de AA-/Aa3 o superiores. Las cuentas por cobrar provienen casi exclusivamente de Estados miembros que representan a Gobiernos soberanos, por lo que los riesgos relativos al crédito se consideran como de menor importancia.

Riesgo de tipo de interés

Dado que tan sólo un 3% del presupuesto de explotación se financia con cargo a ingresos procedentes del rendimiento de las inversiones, la exposición de la Organización al riesgo de declive de los tipos de interés es limitado. La OMPI no recurre al uso de instrumentos financieros para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

La Organización no tiene una exposición importante al riesgo de liquidez por cuanto dispone de cuantiosos recursos de efectivo no sujetos a restricciones que se reconstituyen gracias al resultado de sus operaciones. La Política de Inversiones de la Organización ha sido elaborada para velar por que las inversiones consistan principalmente en depósitos líquidos a corto plazo.

Riesgo cambiario

La Organización está expuesta al riesgo cambiario resultante de las fluctuaciones de los tipos de cambio monetario. En la medida de lo posible, las inversiones a corto, medio y largo plazo se gestionan estableciendo una correspondencia entre las monedas poseídas, las previsiones de ingresos y las previsiones de desembolsos en términos de moneda y plazo. La Organización no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de cambio.

Cuadro 7 Inversiones en 2012 y 2013

Inversiones de la OMPI en 2012 y 2013				
<u>Cuantía CHF</u>	<u>Período</u>	<u>Banco</u>	<u>Tasa porcentual</u>	<u>Referencia porcentual</u>
322 056 624,01	1 ene - 26 ene 2012	BNS	0,500	0,500
332 056 624,01	27 ene - 26 feb 2012	BNS	0,500	0,500
342 056 624,01	27 feb - 29 feb 2012	BNS	0,500	0,500
342 056 624,01	1 mar 2012	BNS	0,375	0,375
347 056 624,01	2 mar - 26 mar 2012	BNS	0,375	0,375
354 556 624,01	27 mar - 31 mar 2012	BNS	0,375	0,375
354 556 624,01	1 abr - 9 abr 2012	BNS	0,625	0,625
329 556 624,01	10 abr - 30 abr 2012	BNS	0,625	0,625
329 556 624,01	1 may - 24 may 2012	BNS	0,500	0,500
324 566 624,01	25 may - 31 may 2012	BNS	0,500	0,500
324 566 624,01	1 jun - 20 jun 2012	BNS	0,375	0,375
319 571 624,01	21 jun - 27 jun 2012	BNS	0,375	0,375
329 571 624,01	28 jun - 31 jul 2012	BNS	0,375	0,375
329 571 624,01	1 ago - 20 sep 2012	BNS	0,250	0,250
339 571 624,01	21 sep - 12 dic 2012	BNS	0,250	0,250
344 571 624,01	13 dic - 02 dic 2012	BNS	0,250	0,250
349 321 624,01	21 dic - 30 dic 2012	BNS	0,250	0,250
350 571 767,21	31 dic 2012 - 31 ene 2013	BNS	0,250	0,250
350 571 767,21	1 feb - 19 feb 2013	BNS	0,500	0,500
360 571 767,21	20 feb - 28 feb 2013	BNS	0,500	0,500
360 571 767,21	1 mar - 1 abr 2013	BNS	0,400	0,400
320 571 767,21	2 abr - 30 abr 2013	BNS	0,400	0,400
320 571 767,21	1 may - 26 may 2013	BNS	0,300	0,300
335 571 767,21	27 may - 31 may 2013	BNS	0,300	0,300
335 571 767,21	1 jun - 30 jun 2013	BNS	0,450	0,450
335 571 767,21	1 jul - 31 ago 2013	BNS	0,750	0,750
335 571 767,21	1 sep - 30 sep 2013	BNS	0,800	0,800
335 571 767,21	1 oct - 31 oct 2013	BNS	0,750	0,750
335 571 767,21	1 nov - 30 nov 2013	BNS	0,700	0,700
335 571 767,21	1 dic - 16 dic 2013	BNS	0,650	0,650
358 071 757,21	17 dic - 30 dic 2013	BNS	0,650	0,650
359 962 258,61	31 dic - 31 dic 2013	BNS	0,650	0,650
10 000 000,00	1 ago - 2 sep 2012	S.G.	1,326	0,250
10 000 000,00	3 sep - 1 oct 2012	S.G.	1,356	0,250
10 000 000,00	2 oct - 2 dic 2012	S.G.	1,463	0,250
15 000 000,00	3 dic - 17 dic 2012	S.G.	1,401	0,250
15 000 000,00	1 ene - 31 ene 2013	S.G.	1,403	0,250
15 000 000,00	1 feb - 28 feb 2013	S.G.	1,014	0,250
15 000 000,00	1 mar - 31 mar 2013	S.G.	1,095	0,400
15 000 000,00	1 abr - 30 abr 2013	S.G.	1,052	0,400
15 000 000,00	1 may - 31 may 2013	S.G.	1,178	0,300
15 000 000,00	1 jun - 30 jun 2013	S.G.	1,118	0,450
15 000 000,00	1 jul - 31 jul 2013	S.G.	1,128	0,750
22 500 000,00	1 ago - 31 ago 2013	S.G.	0,629	0,750
22 500 000,00	1 sep - 30 sep 2013	S.G.	0,915	0,800
22 500 000,00	1 oct - 31 oct 2013	S.G.	0,915	0,750
22 500 000,00	1 nov - 30 nov 2013	S.G.	0,901	0,700
22 500 000,00	1 dic - 15 dic 2013	S.G.	0,901	0,650

ESTADOS FINANCIEROS

Con respecto a cada uno de los dos años del bienio 2012/13 los estados financieros de la OMPI se han elaborado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

La transición a las IPSAS

El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) recomendó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS como sus normas de contabilidad a más tardar en 2010. Esta recomendación se inspiraba en la inequívoca necesidad de que el cuentas z de las Naciones Unidas abrazara unas normas de contabilidad mejoradas, independientes y aceptadas universalmente a fin de incrementar la calidad y la credibilidad de los informes financieros. Las normas IPSAS han sido elaboradas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), que forma parte de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC).

En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas (24 de septiembre a 3 de octubre de 2007), los Estados miembros acordaron en principio que la OMPI adoptaría las IPSAS antes de 2010. El proyecto tendente a la implantación de las IPSAS en la OMPI suponía considerables actividades de desarrollo y modificaciones en el sistema informático y la correspondiente propuesta fue aprobada por la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas en diciembre de 2008. Numerosas organizaciones de las Naciones Unidas no alcanzaron a respetar el plazo original fijado para la aplicación de las IPSAS, pero la OMPI mantuvo el año 2010 como fecha límite. Una vez obtenido el dictamen incondicionalmente favorable de la auditoría de sus estados financieros de 2010, la OMPI se convirtió en miembro del reducido grupo de apenas nueve organizaciones de las Naciones Unidas que adoptaron las IPSAS para la fecha originalmente planificada del 1 de enero de 2010.

La incidencia contable de las IPSAS

La aplicación de las IPSAS requiere la introducción de la base contable integral de acumulación (o devengo). La contabilidad de devengo implica el reconocimiento de las operaciones y de los acontecimientos en el momento en que tienen lugar, lo que significa que son registrados en las escrituras contables y reflejados en los estados financieros de los períodos financieros a los que se refieren y no sólo cuando se percibe o se paga dinero efectivo o su equivalente.

En virtud de las IPSAS, la OMPI debe reconocer el valor de las prestaciones futuras de los empleados (por ejemplo, las vacaciones anuales acumuladas, la prima de repatriación, o el seguro médico tras la separación del servicio) que han devengado en su favor los miembros del personal de la OMPI pero que no han recibido aún. Estas obligaciones ahora se registran para aprehender el coste que supone el empleo de personal, mientras que antes de la introducción de las IPSAS esas prestaciones solo se registraban como gasto únicamente en el momento de ser pagadas.

Las IPSAS exigen que los bienes (terrenos y edificios), el equipo y determinados activos intangibles (*software*, derechos de superficie) de la Organización se capitalicen en los estados financieros y sean depreciados a lo largo de su vida económica útil.

La aplicación de las IPSAS afecta también a la forma en que la OMPI puede registrar los ingresos procedentes de sus actividades. En muchos casos, la Organización recauda tasas y cargos por servicios antes de que éstos sean prestados por completo, o antes de que la tasa se acumule (o devengue) de conformidad con los tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos administrados por la Organización. En tales casos las IPSAS obligan a diferir los ingresos procedentes de las tasas recaudadas hasta el momento en que puedan reputarse como devengados de conformidad con los reglamentos aplicables a la fuente de

ingresos considerada. Esto conduce a reconocer importantes obligaciones por ingresos no devengados en los estados financieros de la OMPI.

En la actualidad, la aplicación de las IPSAS no incide sobre la elaboración del presupuesto por programas de la OMPI, que se presenta aún según el criterio del devengo modificado. Comoquiera que esta base contable es distinta de la base contable integral de devengo, las IPSAS exigen que se efectúe una conciliación entre el presupuesto y los estados financieros.

Presentación de la información financiera con arreglo a las IPSAS

Dado que las IPSAS exigen la presentación de estados financieros anuales, la OMPI elabora actualmente un juego de estados financieros separados para cada año civil del bienio. Dichos estados financieros se presentan separadamente del Informe de gestión financiera, y para acceder a la información financiera completa de la Organización, preparada con arreglo a las IPSAS, es preciso consultar los estados financieros anuales de la OMPI.

De conformidad con las IPSAS, los estados financieros incluyen los siguientes elementos:

- Estado I - Estado de la situación financiera
- Estado II - Estado de rendimiento financiero
- Estado III - Estado de cambios en los activos netos
- Estado IV - Estado de flujos de efectivo
- Estado V - Estado comparativo de importes presupuestados y reales
- Notas relativas a los estados financieros

En el Informe de gestión financiera se presentan los estados I - V con respecto al bienio 2012/13. Se proporciona la información financiera necesaria para la correcta comprensión de las diferencias entre el resultado de la Organización desde el punto de vista presupuestario y el resultado de la Organización según los estados financieros elaborados con arreglo a las IPSAS. Otros extractos de los estados financieros anuales facilitan asimismo ulteriores detalles en torno a los activos y pasivos de la Organización.

Cambio en la política contable

En 2013, se modificó la política contable relativa al reconocimiento de ingresos procedentes de las solicitudes internacionales de patente. A raíz de los cambios señalados en las prácticas de pago, se desarrolló un nuevo modelo para calcular los saldos de deudores y los ingresos diferidos relativos a esa actividad. El nuevo modelo incorpora los datos disponibles por cada solicitud y aplica los correspondientes tipos de cambio de divisas extranjeras. Asimismo, difiere los ingresos procedentes de tasas por páginas adicionales hasta la publicación de todos los formatos de solicitud, e incorpora todas las reducciones de tasas, incluidas las reducciones aplicables a los países en desarrollo. En consecuencia, el nuevo modelo ofrece cálculos más fiables de los saldos de deudores e ingresos diferidos. El efecto de este cambio en la política contable se reconoció retrospectivamente, al ser necesario reexpresar las cifras comparativas de 2011 y 2012 que se presentan en los cuadros siguientes.

Tras la reexpresión, aumentó el excedente de 2012, que pasó de 15,7 millones de francos suizos a 19,5 millones de francos suizos. Los activos netos reexpresados al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 174,2 millones de francos suizos, en comparación con la cifra presentada previamente de 162,5 millones de francos suizos. Los activos netos

reexpresados al 31 de diciembre de 2012 ascendían a 193,7 millones de francos suizos, en comparación con la cifra presentada previamente de 178,2 millones de francos suizos:

	Expresado anteriormente	Incidencia de la reexpresión	Reexpresado Total
	(en miles de francos suizos)		
Activos netos al 31 de diciembre de 2011	162.529	11.671	174.200
Superávit para el año 2012	15.710	3.777	19.487
Activos netos al 31 de diciembre de 2012	178.239	15.448	193.687

ESTADO I

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	409.916	408.117	379.738
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	2.677	1.430	1.826
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	79.749	74.711	68.429
Inventarios	2.141	2.298	2.437
	<u>494.483</u>	<u>486.556</u>	<u>452.430</u>
Activos no corrientes			
Equipo	2.324	2.517	3.730
Propiedades de inversión	4.785	4.785	4.316
Activos intangibles	29.161	27.394	27.330
Terrenos y edificios	360.107	338.347	338.765
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	359	421	481
Otros activos no corrientes	9.315	9.505	10.000
	<u>406.051</u>	<u>382.969</u>	<u>384.622</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>900.534</u>	<u>869.525</u>	<u>837.052</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	31.285	21.089	28.234
Beneficios a los empleados	17.538	17.672	15.259
Transferencias por pagar	78.617	83.434	64.200
Cobros anticipados	229.101	221.100	226.068
Préstamos pagaderos en un año	5.258	5.258	5.258
Provisiones	1.009	1.032	2.422
Otros pasivos corrientes	54.862	55.572	52.071
	<u>417.670</u>	<u>405.157</u>	<u>393.512</u>
Pasivos no corrientes			
Beneficios a los empleados	132.927	125.452	119.587
Préstamos pagaderos después de un año	139.237	144.495	149.753
Cobros anticipados	1.881	734	-
	<u>274.045</u>	<u>270.681</u>	<u>269.340</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>691.715</u>	<u>675.838</u>	<u>662.852</u>
Superávit acumulado	185.431	170.299	150.812
Fondos de operaciones	8.342	8.342	8.342
Superávit de revaluación	15.046	15.046	15.046
ACTIVOS NETOS	<u>208.819</u>	<u>193.687</u>	<u>174.200</u>

ESTADO II

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)

	2013	2012 (reexpresado)	Total 2012/13
INGRESOS			
Contribuciones obligatorias	17.714	17.591	35.305
Contribuciones voluntarias	7.550	7.737	15.287
Ingresos de publicaciones	405	630	1.035
Ingresos de inversiones	2.080	1.804	3.884
Tasas del Sistema del PCT	257.462	251.954	509.416
Tasas del Sistema de Madrid	55.401	51.598	106.999
Tasas del Sistema de La Haya	3.202	3.036	6.238
Otras tasas	8	4	12
Subtotal de las tasas	316.073	306.592	622.665
Arbitraje y mediación	1.629	1.643	3.272
Otros ingresos/ingresos varios	6.160	4.997	11.157
TOTAL DE INGRESOS	351.611	340.994	692.605
GASTOS			
Gastos de personal	214.457	212.824	427.281
Viajes y becas	20.500	17.586	38.086
Servicios contractuales	65.017	54.975	119.992
Gastos de operación	24.488	24.789	49.277
Suministros y material	3.265	2.652	5.917
Mobiliario y equipo	859	577	1.436
Depreciación, amortización y deterioro	7.893	8.104	15.997
TOTAL DE GASTOS	336.479	321.507	657.986
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL AÑO	15.132	19.487	34.619

ESTADO III

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)
 Statement of Changes in Net Assets

	Superávit acumulado	Fondo de operaciones	Superávit de revaluación	Total de activos netos
Activos netos al 31 de diciembre de 2011 (reex	150.812	8.342	15.046	174.200
Superávit para el año 2012 (reexpresado)	19.487	-	-	19.487
Activos netos al 31 de diciembre de 2012 (reex	170.299	8.342	15.046	193.687
Superávit para el año 2013	15.132	-	-	15.132
Activos netos al 31 de diciembre de 2013	185.431	8.342	15.046	208.819

ESTADO IV

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)

	2013	2012 (reexpresado)	TOTAL 2012/2013
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Superávit / (déficit) del período (1)?	16.401	21.466	37.867
Intereses obtenidos	2.080	1.335	3.415
Intereses abonados por los préstamos	-3.349	-3.314	-6.663
Depreciación, amortización y deterioro	7.893	8.104	15.997
Aumento (disminución) de los beneficios a los empleados	7.341	8.278	15.619
(Aumento) disminución de inventarios	157	139	296
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	-6.223	-5.826	-12.049
(Aumento) disminución de otros activos	190	495	685
Aumento (disminución) de cobros anticipados	9.148	-4.234	4.914
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	10.196	-7.145	3.051
Aumento (disminución) de transferencias por pagar	-4.817	19.234	14.417
Aumento (disminución) de provisiones	-23	-1.390	-1.413
Aumento (disminución) de otros pasivos	-710	3.501	2.791
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	38.284	40.643	78.927
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-28.885	-5.988	-34.873
Enajenación de propiedades, planta y equipo	-	11	11
Aumento de los activos intangibles	-2.342	-560	-2.902
Aumento en propiedades de inversión	-	-469	-469
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	-31.227	-7.006	-38.233
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Rendimiento de los préstamos	-	-	-
Reembolso de los préstamos	-5.258	-5.258	-10.516
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	-5.258	-5.258	-10.516
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.799	28.379	30.178
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	408.117	379.738	379.738
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	409.916	408.117	409.916

1) – Excluidos los intereses obtenidos y los intereses abonados por los préstamos.

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES – INGRESOS

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)

Statement of Comparison of Budget and Actual Amounts – Revenue

	Presupuesto inicial 2012/13	Presupuesto final después de las transferencias en 2012/13	Ingresos reales por comparación 2012/13	Diferencia 2012/2013
	(1)	(2)		(3)
Contribuciones	34.868	34.868	35.100	232
Tasas				
Sistema del PCT	480.630	480.630	514.947	34.317
Sistema de Madrid	104.400	104.400	107.956	3.556
Sistema de La Haya	11.157	11.157	6.298	-4.859
Otras tasas	10	10	12	2
Subtotal de las tasas	596.197	596.197	629.213	33.016
Arbitraje y mediación	2.735	2.735	3.272	537
Publicaciones	1.000	1.000	1.035	35
Intereses	8.050	8.050	3.401	-4.649
Otros/variados	4.580	4.580	8.710	4.130
TOTAL	647.430	647.430	680.731	33.301

(1) - representa el presupuesto bienal aprobado de 2012/13.

(2) - representa el presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias.

(3) - representa la diferencia entre el presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias y los ingresos reales sobre una base comparable con respecto al bienio 2012/13.

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES – GASTOS

correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013
(en miles de francos suizos)

Statement of Comparison of Budget and Actual Amounts – Expense

	Presupuesto inicial 2012/13	Presupuesto final después de las transferencias en 2012/13	Gastos reales por comparación 2012/13	Diferencia 2012/2013	
	(1)	(2)		(3)	
Programa	Título del Programa				
1	Derecho de patentes	4.843	5.428	4.820	608
2	Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones	6.053	5.394	5.312	82
3	Derecho de autor y derechos conexos	18.593	19.700	18.341	1.359
4	Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.980	6.677	6.342	335
5	Sistema del PCT	178.600	179.215	174.155	5.060
6	Sistemas de Madrid y de Lisboa	52.094	51.154	49.452	1.702
7	Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.585	10.164	9.815	349
8	Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	3.934	3.341	593
9	Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	35.102	34.562	32.472	2.090
10	Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	6.532	6.180	352
11	Academia de la OMPI	10.332	11.912	11.540	372
12	Clasificaciones internacionales y normas técnicas	6.932	7.291	7.196	95
13	Bases de datos mundiales	4.503	4.316	4.182	134
14	Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	7.038	7.855	7.756	99
15	Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	7.813	8.269	8.042	227
16	Economía y estadística	4.585	5.183	4.990	193
17	Cultivar el respeto por la P.I.	2.992	2.833	2.803	30
18	La P.I. y los desafíos mundiales	6.768	7.139	7.086	53
19	Comunicaciones	16.599	16.576	16.109	467
20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	10.912	10.510	9.657	853
21	Gestión ejecutiva	18.948	18.838	18.258	580
22	Gestión de programas y recursos	18.901	19.794	19.314	480
23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	21.493	21.754	21.387	367
24	Servicios de apoyo generales	46.271	40.688	38.665	2.023
25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	50.408	50.623	50.580	43
26	Supervisión interna	5.050	4.792	4.687	105
27	Servicios de conferencias y lingüísticos	37.240	37.706	37.079	627
28	Seguridad	12.159	11.385	11.026	359
29	Proyectos de construcción	7.675	7.237	7.084	153
30	Las pequeñas y medianas empresas y la innovación	11.261	9.342	7.191	2.151
31	Sistema de La Haya	6.970	7.251	6.949	302
SC	Sin consignar	7.503	14.357	-	14.357
	TOTAL	647.430	648.411	611.811	36.600
	Superávit / (déficit) neto	-	-981	68.920	69.901
	Ajustes del superávit reexpresados con arreglo a las IPSAS			7.339	
	Proyectos financiados con cargo a las reservas			-45.345	
	Cuentas especiales financiadas a partir de contribuciones de donantes			3.705	
	Superávit neto ajustado por IPSAS			34.619	

(1) – representa el presupuesto bienal aprobado de 2012/13. El presupuesto bienal por un importe de 647,4 millones de francos suizos fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 29 de septiembre de 2011, a reserva de:

“Que la Secretaría haga esfuerzos para reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de ASE y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico.”

(2) – representa el presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias. El presupuesto final después de las transferencias refleja el aumento de 981.000 francos suizos para el Programa 5 (Sistema del PCT) relacionado con la creación de 5 puestos, debido a que la cifra de solicitudes internacionales PCT en 2012 fue superior a lo presupuestado (Artículo 5.6 del Reglamento Financiero sobre ajustes de flexibilidad).

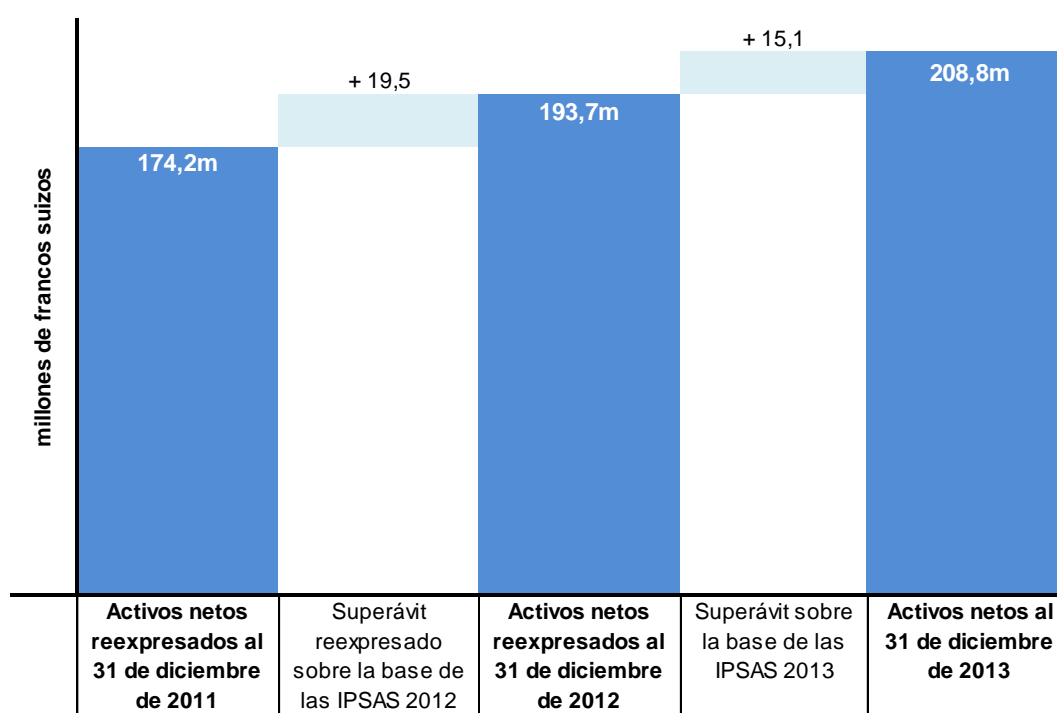
(3) - representa la diferencia entre el presupuesto final de 2012/13 después de las transferencias y los gastos reales sobre una base comparable registrados al 31 de diciembre de 2013.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Movimiento de activos netos (Fondos de reserva y de operaciones)

Al 31 de diciembre de 2013, la Organización posee unos activos netos (o fondos de reserva y de operaciones-FRO) con arreglo a las IPSAS de 208,8 millones de francos suizos. Según la presentación hecha en el informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2010/11, la Organización tenía unos activos netos de 162,4 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2011. Habida cuenta del cambio en la política contable en lo que respecta al reconocimiento de los ingresos procedentes de las solicitudes internacionales de patente, hubo que proceder a la reexpresión de los saldos de 2011, y a raíz de ello, al 31 de diciembre de 2011, los activos netos reexpresados pasaron a ser de 174,2 millones de francos suizos. En el cuadro que figura a continuación se resume el aumento de los activos netos durante el bienio 2012/13:

Movimiento de activos netos (Fondos de reserva y de operaciones) 2012/13

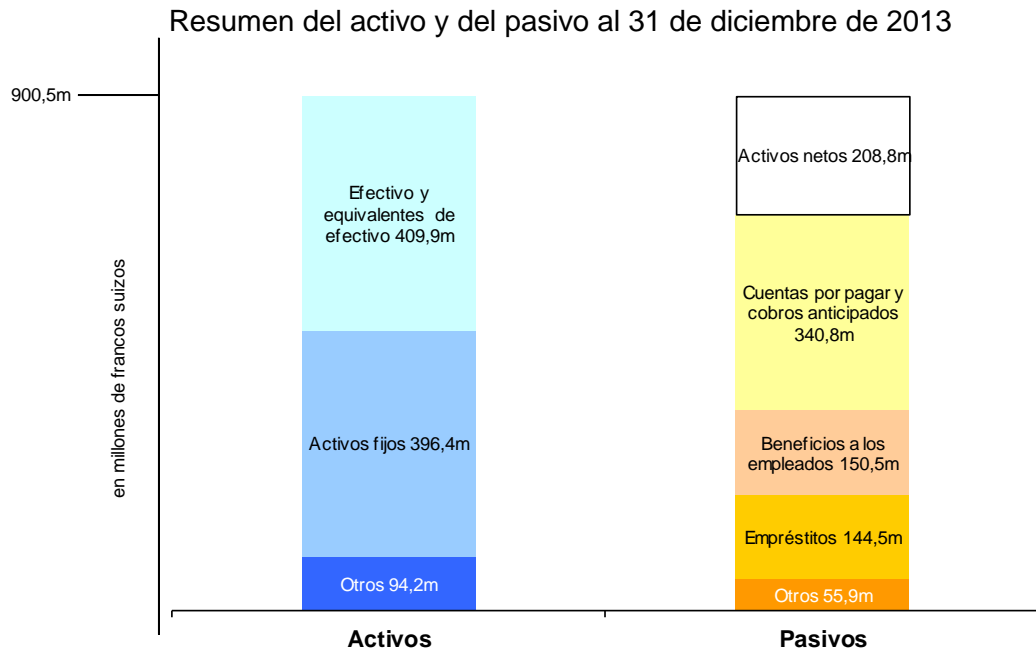


El resultado correspondiente al bienio con arreglo a las IPSAS es un superávit de 34,6 millones de francos suizos. En esa cifra está incluido un superávit reexpresado, de 19,5 millones de francos suizos para el año 2012. Se procedió a una reexpresión del resultado y de los activos netos correspondientes a 2012 tras un cambio en la política contable relativo al reconocimiento de ingresos procedentes de las solicitudes internacionales de patente.

El superávit registrado con arreglo a las IPSAS, de 34,6 millones de francos suizos, puede compararse con el resultado presupuestario del bienio, a saber, un superávit de 68,9 millones de francos suizos. La diferencia de 34,3 millones de francos suizos entre el resultado presupuestario y los estados financieros con arreglo a las IPSAS se analiza en detalle en el gráfico "Movimiento desde el resultado obtenido sobre una base presupuestaria hasta el resultado obtenido conforme a las IPSAS (2012/13)" (véase la sección "Análisis del Estado de rendimiento financiero"). Sin embargo, y para resumir, en el resultado con arreglo a las IPSAS se tienen en cuenta también proyectos financiados con cargo a las reservas (definido como "diferencias en la entidad" en las IPSAS), y efectos de los movimientos del activo y del pasivo que deben ser reconocidos con arreglo a las IPSAS ("diferencias en la base contable").

Resumen del activo y del pasivo

El diagrama que se reproduce bajo estas líneas presenta un resumen del Estado de la situación financiera de la OMPI a 31 de diciembre de 2013.



La Organización posee saldos de efectivo por valor de 409,9 millones de francos suizos que representan el 45,5% del total de activos, si bien se incluyen en esta cifra diversos importes clasificados como sujetos a restricciones con arreglo a las IPSAS. La Organización posee un importante activo fijo (terrenos, edificios, propiedades de inversión, activos intangibles y equipo) por un valor contable total de 396,4 millones de francos suizos. Otros activos de la Organización, cuyo valor asciende a 94,2 millones de francos suizos, incluyen las cuentas por cobrar, los inventarios y los pagos anticipados. De ello, el saldo más importante es el relativo a los deudores del Sistema del PCT, que asciende a 62,4 millones de francos suizos.

Las cuentas por pagar y las transferencias por pagar junto con los cobros anticipados ascienden a 340,8 millones de francos suizos e incluyen principalmente ingresos diferidos por valor de 215,8 millones de francos suizos. El pasivo en concepto de beneficios a los empleados asciende a 150,5 millones de francos suizos y está constituido en su mayor parte por la deuda relativa al seguro médico tras la separación del servicio que representa 119,6 millones de francos suizos, mientras que los préstamos hacen referencia al préstamo de la *Fondation des Immeubles pour les Organisations Internationales* (FIPOI) (22,3 millones de francos suizos) y el préstamo de BCG/BCV (122,2 millones de francos suizos). En la rúbrica Otros pasivos por un total de 55,9 millones de francos suizos se incluyen cuentas corrientes mantenidas por orden de solicitantes y partes contratantes por valor de 54,9 millones de francos suizos.

El capital circulante neto (activo corriente menos pasivo corriente) de la Organización, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 76,8 millones de francos suizos lo que representa un incremento significativo de 17,9 millones de francos suizos respecto del saldo obtenido a fines del bienio anterior.

Activos corrientes netos	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)
	(en miles de francos suizos)		
Activos corrientes	494.483	486.556	452.430
Pasivos corrientes	417.670	405.157	393.512
Activos corrientes netos	76.813	81.399	58.918

Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	31 de diciembre de 2011
	(en miles de francos suizos)		
Total de efectivo no sujeto a restricciones	260.380	255.316	225.427
Total de efectivo sujeto a restricciones - fondos mantenidos en nombre de terceros	133.479	139.006	142.933
Efectivo restringido total - Cuentas especiales	16.057	13.795	11.378
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	409.916	408.117	379.738

Los saldos totales de efectivo y equivalentes de efectivo han aumentado 30,2 millones de francos suizos entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2013. A los efectos de la presentación con arreglo a las IPSAS, los saldos de efectivo se clasifican en dos categorías según que estén o no sujetos a restricciones. Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, y a suscripciones a publicaciones periódicas de la OMPI. Asimismo, se incluyen las tasas recaudadas en nombre de las Partes Contratantes en el Arreglo y el Protocolo de Madrid y el Arreglo de La Haya, y en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT, por la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de oficina receptora. Además, los depósitos recibidos en relación con procedimientos pendientes relativos a las marcas, a excepción de la parte que se considera como cobros anticipados para la Organización, representan los fondos recaudados en nombre de terceros y se consideran fondos de uso restringido.

Activos fijos

Activos fijos	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	(en miles de francos suizos)		
Equipo	1.721	1.905	3.010
Mobiliario y enseres	603	612	720
Total del equipo	2.324	2.517	3.730
Edificio de la Unión de Madrid	4.785	4.785	4.316
Total de propiedades de inversión	4.785	4.785	4.316
Derechos de superficie	26.450	26.890	27.330
Programas informáticos adquiridos por separado	518	460	-
Programas informáticos en curso de elaboración	2.193	44	-
Total de activos intangibles	29.161	27.394	27.330
Terrenos	28.600	28.600	28.600
Obras en curso	57.668	32.008	26.334
Edificios ocupados	273.839	277.739	283.831
Total terrenos y edificios	360.107	338.347	338.765
Total de activos fijos	396.377	373.043	374.141

La Organización reconoce las compras de equipo como elementos del activo siempre y cuando su costo total sobrepase un umbral fijado en 5.000 francos suizos.

El edificio de la Unión de Madrid, clasificado como propiedad de inversión con arreglo a las IPSAS, fue revaluado durante 2012, lo que supuso un aumento de su valoración en 500.000 francos suizos.

El valor de los derechos de superficie continúa disminuyendo a razón de 0,4 millones de francos suizos al año ya que se amortizan sobre un período de 78 años. Desde el 1 de enero de 2012 la Organización aplica la norma IPSAS 31 Activos intangibles. En consecuencia, los programas informáticos externamente adquiridos e internamente desarrollados se han capitalizado en los estados financieros por un valor total de 2,7 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013.

El valor de los terrenos y edificios ha crecido durante el bienio hasta cifrarse en 360,1 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013. En 2012 y 2013, la Organización capitalizó costos considerables como obras en curso relativas a la nueva sala de conferencias y obras para fomentar la seguridad, y también costos correspondientes a mejoras en los edificios ocupados. Esos aumentos del valor de los edificios se han visto contrarrestados en parte por una depreciación de 12,6 millones de francos suizos durante el bienio.

Otros activos

Otros activos	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)
	(en miles de francos suizos)		
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	3.036	1.851	2.307
Deudores del Sistema del PCT	62.399	52.729	56.273
Otros deudores y pagos por adelantado	11.016	15.652	5.783
Anticipos	6.334	6.330	6.373
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	79.749	74.711	68.429
Otros activos no corrientes	9.315	9.505	10.000
Total de otros activos	92.100	86.067	80.736

Entre los demás activos cabe destacar principalmente a los deudores del Sistema del PCT, que representan un saldo de 62,4 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013. Se trata de solicitudes PCT que han sido presentadas ante Oficinas receptoras y posiblemente recibidas por la OMPI pero la Organización no ha recibido el pago de la tasa correspondiente. Entre los demás deudores y pagos por adelantado al 31 de diciembre de 2013, cabe destacar principalmente gastos anticipados por un importe de 4,9 millones de francos suizos, e impuestos de los Estados Unidos de América reembolsables, por un importe de 3,7 millones de francos suizos. En cuanto a los anticipos, se trata principalmente de anticipos al personal para subsidios de educación, por un importe de 4,5 millones de francos suizos.

Cuentas por pagar y cobros anticipados

Cuentas por pagar y cobros anticipados	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)
	(en miles de francos suizos)		
Acreedores comerciales - cuentas por pagar	24.856	16.198	16.214
Pasivos provisionales diversos	4.342	2.935	11.752
Otros acreedores comerciales	2.087	1.956	268
Total de cuentas por pagar	31.285	21.089	28.234
Tasas de la Unión de Madrid	53.286	54.200	52.120
Depósitos de la Unión de Madrid	17.938	17.548	-
Distribución de tasas de la Unión de Madrid y la Unión de La Haya	4.468	9.243	9.501
Otras transferencias por pagar	2.925	2.443	2.579
Total de las transferencias por pagar	78.617	83.434	64.200
Ingresos diferidos relativos al PCT	194.943	189.799	183.287
Ingresos diferidos sin contraprestación	15.144	12.471	9.903
Otros ingresos diferidos	5.692	4.708	2.951
Depósitos de la Unión de Madrid	12.613	10.539	26.662
Otros cobros anticipados	2.590	4.317	3.265
Total de cobros anticipados	230.982	221.834	226.068
Total de cuentas por pagar y cobros anticipados	340.884	326.357	318.502

Las transferencias por pagar son las tasas recaudadas por la Organización en nombre de las Partes Contratantes del Arreglo y Protocolo de Madrid y del Reglamento Común del Arreglo de La Haya. Además, la Oficina Internacional de la Organización recauda fondos de los solicitantes para cubrir el costo de los pagos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La Organización mantiene esos fondos de manera temporal hasta que se transfieren a los beneficiarios finales de conformidad con los distintos tratados y arreglos administrados por la Organización. El saldo total ha aumentado durante el bienio, pasando de 64,2 millones de francos suizos a finales de 2011, a 78,6 millones de francos suizos a finales de 2013. Ese movimiento se debe principalmente a la reclasificación de una parte de los depósitos de la Unión de Madrid para que dejen de considerarse cobros anticipados a partir de 2012. Hasta 2011, los depósitos de la Unión de Madrid formaban todos parte de los cobros anticipados pero a partir de 2012 se procedió a estimar por separado el saldo que representan los fondos recaudados en nombre de terceros, que fue reclasificado como transferencias por pagar.

Los ingresos procedentes de las tasas relativas a la tramitación de solicitudes internacionales (marcas, dibujos y modelos industriales, patentes) son reconocidos como tales cuando se publica la solicitud. Las tasas e importes recaudados antes de la publicación son reconocidos como ingresos diferidos que forman parte de los cobros anticipados. Dichos cobros anticipados guardan relación principalmente con los ingresos diferidos respecto del Sistema del PCT, con un saldo de 194,9 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013. Se estima que a esa fecha había aproximadamente 145.700 solicitudes presentadas que todavía estaban sin publicar.

Beneficios a los empleados

<u>Beneficios a los empleados</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Porcentaje de pasivo</u>
	(en miles de francos suizos)	
Beneficios médicos tras la separación del servicio	119.570	79,4%
Prima de repatriación y traslado	12.251	8,1%
Días de vacaciones anuales acumulados	12.176	8,1%
Caja cerrada de pensiones	3.086	2,1%
Subsidios de educación	1.783	1,2%
Horas extraordinarias acumuladas	755	0,5%
Vacaciones en el país de origen no disfrutadas	479	0,3%
Beneficios por separación del servicio - Cuentas especiales	240	0,2%
Recompensas en relación con la actuación profesional	125	0,1%
Total de pasivos por beneficios a los empleados	150.465	100,0%

Tal como queda ilustrado en el cuadro anterior, la obligación más importante en concepto de beneficios a los empleados es la relativa al seguro médico después de la separación del servicio, que representa el 79,4% del total de los pasivos en este apartado al 31 de diciembre de 2013. El pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se ha incrementado en 16,2 millones de francos suizos en el transcurso del bienio 2012/13; en el cuadro siguiente se detalla este movimiento:

<u>Movimiento del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio</u>		(en miles de francos suizos)
Pasivo al 31 de diciembre de 2011		103.365
Costos corrientes de servicio		14.169
Costo de intereses		5.953
Beneficios pagados a través del plan		-4.471
Amortización de la (ganancia) / pérdida neta		554
Movimiento 2012/2013		16.205
Pasivo al 31 de diciembre de 2013		119.570

La obligación es calculada por un actuario independiente y refleja el costo total futuro de la parte correspondiente a la OMPI de las primas de seguro médico de los actuales jubilados de la OMPI y del número proyectado de funcionarios activos de la OMPI que se jubilarán en el futuro. Los costos corrientes de servicio que aparecen en el cuadro anterior es la incidencia neta durante el período que resulta del aumento de edad del personal actual y de sus familiares a cargo, del número de personas que se jubila y de las nuevas contrataciones y separaciones del servicio que no sean por vía de jubilación. El costo de intereses es el efecto resultante del hecho de que cada miembro activo del personal se encuentra un año más cerca de alcanzar la edad en que podrá optar a la jubilación con seguro médico.

Préstamos

<u>Préstamos</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(en miles de francos suizos)		
Préstamo pagadero a la FIPOI	22.295	23.653	25.011
BCG/BCV	122.200	126.100	130.000
Total de préstamos	144.495	149.753	155.011

La Organización ha contraído préstamos (50,8 millones de francos suizos y 8,41 millones de francos suizos aprobados en 1977 y 1987 respectivamente) con la FIPOI para construir sus edificios de la sede de Ginebra (Suiza). Esos préstamos estaban sujetos originalmente al pago de intereses. Sin embargo, en 1996 el Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores acordó exonerar a la Organización del pago de intereses y actualmente sólo es necesario reembolsar el capital restante del préstamo.

En febrero de 2008, la Organización suscribió un contrato con los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise* para obtener un préstamo de 114 millones de francos suizos, además de un posible importe suplementario de 16 millones de francos suizos, con el fin de financiar parte de los costos de construcción del nuevo edificio, cantidad disponible para su utilización hasta el 28 de febrero de 2011. El 27 de enero de 2011 se hizo uso de ese importe suplementario de 16 millones de francos suizos. El tipo de interés se fijó con arreglo al tipo de interés LIBOR en francos suizos por un período de hasta 15 años además de un margen del 0,30% al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. En 2013 el pago de intereses ascendió a 3,2 millones de francos suizos. Además del pago de intereses, en el contrato se estipula el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3,0% del total del préstamo a partir del 28 de febrero de 2012 en lo que se refiere al préstamo original de 114 millones de francos suizos, así como al préstamo suplementario de 16 millones de francos suizos.

En octubre de 2010, la *Banque Cantonale de Genève*, la *Banque Cantonale Vaudoise* y la OMPI aprobaron una modificación del contrato de préstamo por la cual se aportaba un importe adicional de 40 millones de francos suizos, destinado a financiar parte de los costos de construcción de la nueva sala de conferencias, que estaría disponible para su utilización durante el período comprendido entre el 31 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2014. A comienzos de 2014 ese período fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2015. El tipo de interés también se fijó con arreglo al tipo de interés del LIBOR en francos suizos por un período de 15 años, además de un margen del 0,30% al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. Asimismo, el contrato prevé el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3% del total del préstamo, a partir del 31 de marzo de 2015, en lo que respecta al préstamo de 40 millones de francos suizos. Al 31 de diciembre de 2013 la Organización no había hecho uso del importe adicional de 40 millones de francos suizos. Cabe observar que la Organización paga una comisión anual del 0,15% por el importe no utilizado de un préstamo durante el período de disponibilidad.

Situación financiera por segmentos

Las IPSAS exigen que la OMPI divulgue los elementos de su activo y de su pasivo para cada uno de los segmentos que constituyen la Organización. La información financiera por segmentos de la OMPI se presenta en un formato que representa a las distintas Uniones como los segmentos que componen la Organización. Se ha establecido un segmento aparte para las contribuciones voluntarias que representan importes administrados por la OMPI en nombre de donantes individuales para llevar a cabo programas relacionados con el mandato de la OMPI. Los activos y pasivos de la OMPI, salvedad hecha de las reservas que representan los activos netos, son propiedad o responsabilidad de toda la Organización y no activos o pasivos de cada una de las Uniones o segmentos. Los activos y pasivos en general respaldan una amplia gama de actividades de prestación de servicios de las diversas Uniones. La única excepción es el inmueble de inversión sito en Meyrin que es propiedad de la Unión de Madrid. Por consiguiente, los activos y pasivos de cada una de las Uniones no se verán reflejados en la información que se presenta respecto de cada uno de los segmentos o Uniones, sino que se indican por separado como activos y pasivos sin consignar. Sólo los activos netos/patrimonio neto, incluidos los fondos de operaciones y reservas, se desglosan por cada segmento, como lo ilustra el cuadro que se reproduce bajo estas líneas:

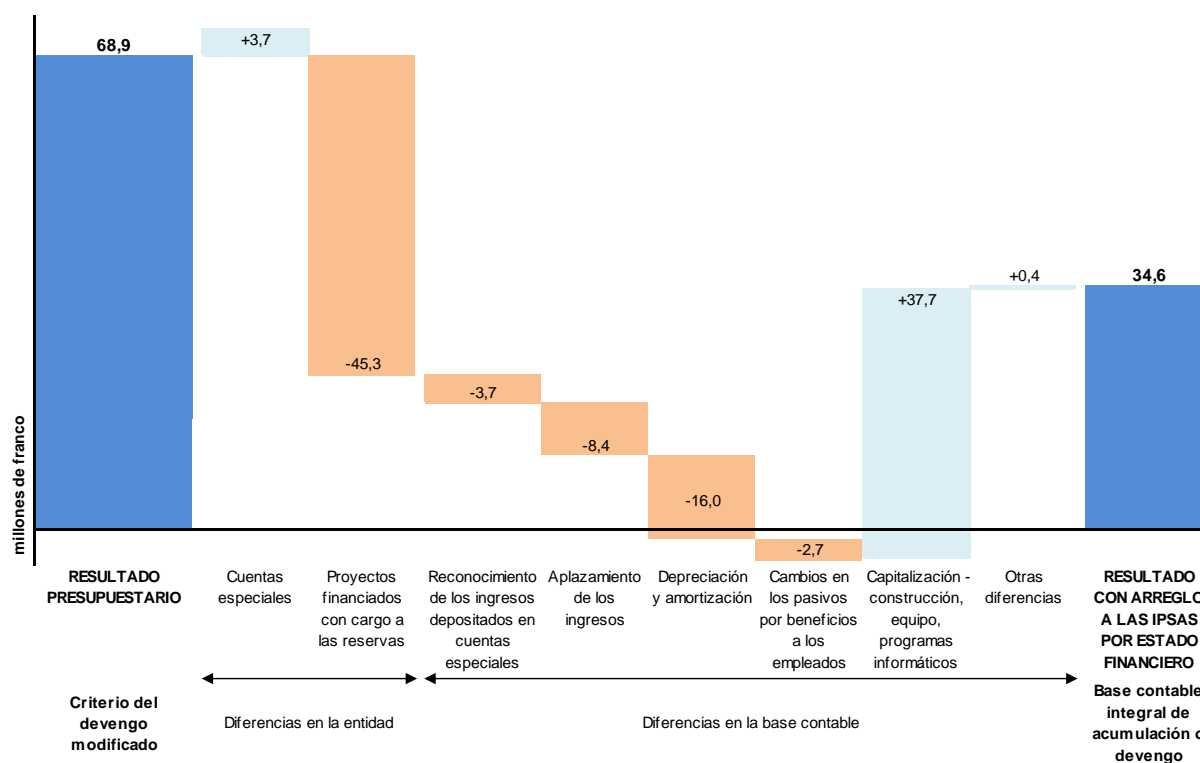
Activos netos por segmento	UNIONES						Total
	Financiadas por contribuciones	PCT	Madrid	La Haya	Lisboa	Cuentas especiales	
	(en miles de francos suizos)						
Fondos de reserva y de operaciones (reexpresado al 31 de diciembre de 2011)	21.539	103.983	50.136	-843	-615	-	174.200
Resultado presupuestario 2012/13	1.454	65.919	5.864	-4.475	158	-	68.920
Proyectos de 2012/13 financiados con cargo a las reservas	-4.197	-28.468	-10.957	-1.684	-39	-	-45.345
Resultado de cuentas especiales 2012/13	-	-	-	-	-	3.705	3.705
Ajustes de las IPSAS al resultado en 2012/13 (reexpresado)	3.169	6.237	1.970	-325	-7	-3.705	7.339
Fondos de reserva y de operaciones al 31 de diciembre de 2013	21.965	147.671	47.013	-7.327	-503	-	208.819

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Conciliación del resultado presupuestario con el resultado según las IPSAS 2012/13

El resultado presupuestario correspondiente al bienio 2012/13 fue un superávit de 68,9 millones de francos suizos, en comparación con un superávit de 34,6 millones de francos suizos conforme al resultado arrojado por los estados financieros según las IPSAS. El diagrama que se reproduce bajo estas líneas expone de manera resumida las principales diferencias entre ambos resultados:

Movimiento desde el resultado obtenido sobre una base presupuestaria hasta el resultado obtenido conforme a las IPSAS (2012/13)



Diferencias en la entidad

Los estados financieros de la OMPI elaborados de conformidad con las IPSAS abarcan todos los sectores y actividades de la Organización. La inclusión de los resultados obtenidos antes de los ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS respecto de las cuentas especiales (superávit de 3,7 millones de francos suizos) y los proyectos financiados con cargo a las reservas (déficit de 45,3 millones de francos suizos) representan “diferencias en la entidad” entre el resultado del presupuesto y el superávit reflejado en los estados financieros.

Diferencias en la base contable

La aplicación de la base contable integral de devengo según lo exigido por las IPSAS da lugar a una serie de diferencias en la base contable que inciden en el resultado del año. El efecto neto de dichos ajustes con respecto al bienio se muestra en el cuadro que antecede y representa un superávit de 7,3 millones de francos suizos:

- Con arreglo a las IPSAS, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias contabilizadas en la partida de cuentas especiales son reconocidos como tales cuando se satisfacen las condiciones estipuladas en los acuerdos con los donantes y se incurre en los gastos en concordancia con el programa de trabajo. Cuando las

contribuciones recibidas superan el costo de la labor ejecutada, se tratan como pasivos correspondientes a ingresos diferidos, lo que da lugar a una disminución de 3,7 millones de francos suizos en el resultado del ejercicio.

- Las IPSAS exigen que los ingresos procedentes de tasas sean diferidos hasta el momento en que se consideren devengados, lo que tratándose de solicitudes internacionales se produce cuando tiene lugar la publicación final. En lo que respecta a las solicitudes PCT, se reconoce también como cuenta por cobrar toda solicitud presentada respecto de la cual, la Organización no haya recibido el pago de las tasas correspondientes. El saldo de los ingresos diferidos procedentes de tasas (PCT, marcas, dibujos y modelos industriales) aumentó de 185,8 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2011 a 198,5 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013. Durante el mismo período, las cuentas a cobrar procedentes de tasas del PCT han aumentado de 56,3 millones de francos suizos a 62,4 millones de francos suizos. La consecuencia concreta es una disminución de los ingresos de 6,6 millones de francos suizos. En el bienio 2012/13 se han reconocido asimismo ingresos diferidos de 1.800.000 francos suizos en relación con la financiación de obras de construcción para fomentar la seguridad a cargo de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones (FIPOI). En resumen, el ajuste de 8,4 millones de francos suizos correspondiente a los ingresos diferidos se desglosa de la forma siguiente:

(en millones de francos suizos)	
Aumento de los deudores del Sistema del PCT	6,1
Aumento de los ingresos diferidos procedentes de tasas	-12,7
Aumento de los ingresos diferidos procedentes de la FIPOI	-1,8
	<u>-8,4</u>

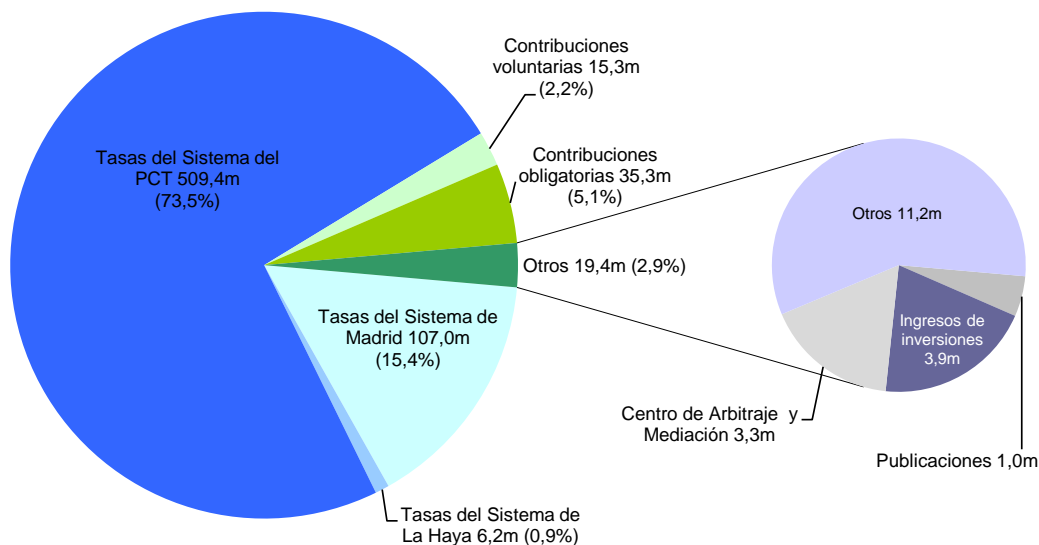
- El resultado del ejercicio con arreglo a las IPSAS incluye el gasto dimanado de la depreciación de los edificios y el equipo y también el gasto resultante de la amortización de los activos intangibles puesto que el costo de dichos activos se reparte a lo largo de sus vidas útiles. El costo total de la depreciación y amortización con respecto al ejercicio ha ascendido a 16,0 millones de francos suizos.
- Las IPSAS exigen que los beneficios a los empleados devengados en favor del personal pero no pagados aún sean reconocidos como obligaciones de la Organización. Con los ajustes realizados conforme a las IPSAS, el total de pasivos reconocidos en los estados financieros está en sintonía con el cálculo conforme a las IPSAS de dichos pasivos, incluidos los cálculos realizados por actuarios externos. En el bienio 2012/13, los ajustes realizados conforme a las IPSAS se traducen en un aumento de 2,7 millones de francos suizos de los gastos de personal. En los ajustes conforme a las IPSAS que se han tenido que introducir en el ejercicio se ha tenido que tener en cuenta un importe adicional en relación con los costos de puestos conforme a lo dispuesto en el párrafo 26 del presupuesto por programas de la OMPI para el bienio 2012/13. Esa carga presupuestaria ha supuesto la creación de una reserva que reduce el ajuste IPSAS necesario para reconocer los beneficios pagaderos a los empleados después del servicio en los estados financieros de la OMPI.
- Las IPSAS imponen la capitalización de los costos relativos a la construcción y mejora de los edificios. Ello disminuye el gasto del bienio 2012/13 en 34,0 millones de francos suizos. Del mismo modo, las IPSAS exigen la capitalización de las compras de equipo, con lo que el gasto del bienio disminuye 3,7 millones de francos suizos.
- Otras diferencias en la base contable tienen que ver principalmente con el edificio de la Unión de Madrid que constituye una propiedad de inversión de la Organización,

que se reconoce en los estados financieros con arreglo a las IPSAS reflejando su valor razonable. El resultado de la revaluación de esta propiedad al 31 de diciembre de 2012 es un aumento en el valor razonable de 500.000 francos suizos, con la incidencia correspondiente en el superávit del ejercicio.

Ingresos

En el diagrama siguiente se ofrece un análisis de los ingresos correspondientes al bienio 2012/13 sobre la base de las IPSAS:

Composición de los ingresos 2012/13 sobre la base de las IPSAS



Los ajustes introducidos en los ingresos por las IPSAS afectan principalmente a las tasas del Sistema PCT a causa del incremento de los ingresos diferidos, y los ingresos diferidos procedentes de contribuciones voluntarias.

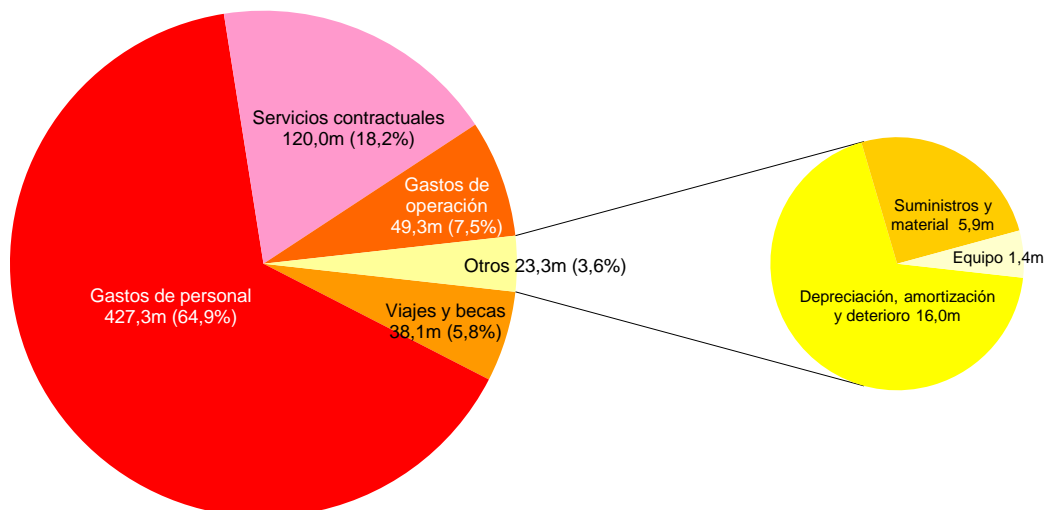
Detalle de los ingresos 2012/13 sobre la base de las IPSAS

	Presupuesto por programas	Cuentas especiales	Proyectos financiados con cargo a las reservas	Ajustes IPSAS	Total
(en miles de francos suizos)					
INGRESOS	2012/13	2012/13	2012/13	2012/13	2012/13
Contribuciones obligatorias	35.100	-	-	205	35.305
Contribuciones voluntarias	-	19.083	-	-3.796	15.287
Ingresos de publicaciones	1.035	-	-	-	1.035
Ingresos de inversiones	3.401	14	-	469	3.884
Tasas del Sistema del PCT	514.947	-	-	-5.531	509.416
Tasas del Sistema de Madrid	107.956	-	-	-957	106.999
Tasas del Sistema de La Haya	6.298	-	-	-60	6.238
Otras tasas	12	-	-	-	12
Subtotal de las tasas	629.213	-	-	-6.548	622.665
Arbitraje y mediación	3.272	-	-	-	3.272
Ganancias (pérdidas) cambiarias	-1.807	3	-	-	-1.804
Cargos por apoyo a los	1.427	-	-	-1.427	-
Otros ingresos/ingresos varios	9.090	-	3.803	68	12.961
TOTAL DE INGRESOS	680.731	19.100	3.803	-11.029	692.605

Gastos

En el diagrama siguiente se ofrece un análisis del gasto del bienio 2012/13 sobre la base de las IPSAS:

Composición del gasto en 2012/13 sobre la base de las IPSAS



Los ajustes introducidos en los gastos por las IPSAS son principalmente la capitalización de los gastos de construcción (nótese que esto incide sobre varias categorías de gastos incluyendo la construcción, los gastos de operación, los gastos de personal y los servicios contractuales) y el cargo por depreciación, amortización y deterioro IPSAS.

Detalle del gasto en 2012/13 sobre la base de las IPSAS

GASTOS	Presupuesto por programas	Cuentas especiales	Proyectos financiados con cargo a las reservas	Ajustes IPSAS	Total
	(en miles de francos suizos)				
	2012/13	2012/13	2012/13	2012/13	2012/13
Gastos de personal	413.393	4.543	8.178	1.167	427.281
Viajes y becas	30.920	6.240	936	-10	38.086
Servicios contractuales	111.061	2.489	8.324	-1.882	119.992
Gastos de operación	49.958	341	20.874	-21.896	49.277
Suministros y material	5.111	78	1.332	-604	5.917
Mobiliario y equipo	1.344	144	885	-937	1.436
Construcción	24	-	8.619	-8.643	-
Depreciación, amortización y deterioro	-	-	-	15.997	15.997
programas	-	1.560	-	-1.560	-
TOTAL DE GASTOS	611.811	15.395	49.148	-18.368	657.986

Rendimiento financiero por segmentos

La mayoría de ingresos son contabilizados por Uniones en las cuentas de la OMPI. Los ingresos derivados de ganancias de intereses se han asignado entre las distintas Uniones sobre la base de las reservas de efectivo y los ingresos corrientes. Los gastos son contabilizados por programa y luego reasignados a las distintas Uniones sobre la base de un método aceptado por la Asamblea General de la OMPI como parte de la aprobación del presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2012/13.

Todos los gastos son asignados entre las Uniones que conforman los segmentos sobre la base de la metodología de asignación aprobada. Los gastos referentes al segmento de cuentas especiales relacionado con las contribuciones voluntarias a la Organización se contabilizan como costos reales. El único cargo aplicable a todos los segmentos corresponde a los costos de apoyo a programas incurridos por las Uniones en relación con las cuentas especiales. Los costos de apoyo a programas se cargan en las cuentas especiales sobre la base de un porcentaje del gasto directo total especificado en el acuerdo con el donante que realiza la contribución voluntaria.

Rendimiento financiero por segmento 2012/13		UNIONES					
Programa Título del Programa	Financiadas por	PCT	Madrid	La Haya	Lisboa	Cuentas especiales	Total
(en miles de francos suizos)							
INGRESOS							
Contribuciones	35.100	-	-	-	-	19.083	54.183
Tasas	-	514.947	107.956	6.298	12	-	629.213
Intereses	220	1.740	1.438	3	-	14	3.415
Publicaciones	105	782	136	12	-	-	1.035
Otros ingresos+UPOV	1.680	1.681	1.988	1.681	1.680	3	8.713
Arbitraje	170	2.075	981	40	6	-	3.272
Subtotal de ingresos sobre la base presupuestaria	37.275	521.225	112.499	8.034	1.698	19.100	699.831
Ingresos varios relativos a proyectos financiados con cargo a las reservas	475	2.693	627	4	4	-	3.803
Ajustes de los ingresos con arreglo a las IPSAS	158	-5.777	-120	-65	-4	-5.221	-11.029
Total de ingresos	37.908	518.141	113.006	7.973	1.698	13.879	692.605
GASTOS							
01 Derecho de patentes	341	4.312	167	-	-	-	4.820
02 geográficas	982	405	3.197	728	-	-	5.312
03 Derecho de autor y derechos conexos	14.376	3.588	377	-	-	-	18.341
04 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.342	-	-	-	-	-	6.342
05 Sistema del PCT	-	174.155	-	-	-	-	174.155
06 Sistemas de Madrid y de Lisboa	-	-	48.475	45	932	-	49.452
07 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	510	6.223	2.944	118	20	-	9.815
08 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	72	2.959	310	-	-	-	3.341
09 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	688	28.756	3.028	-	-	-	32.472
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	131	5.473	576	-	-	-	6.180
11 Academia de la OMPI	247	10.219	1.074	-	-	-	11.540
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas	368	6.583	184	61	-	-	7.196
13 Bases de datos mundiales	-	3.764	418	-	-	-	4.182
14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	121	6.189	1.343	97	6	-	7.756
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	171	7.122	749	-	-	-	8.042
16 Economía y estadística	105	4.419	466	-	-	-	4.990
17 Cultivar el respeto por la P.I.	59	2.482	262	-	-	-	2.803
18 La P.I. y los desafíos mundiales	151	6.275	660	-	-	-	7.086
19 Comunicaciones	343	14.265	1.501	-	-	-	16.109
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	203	8.552	902	-	-	-	9.657
21 Gestión ejecutiva	925	13.556	3.335	390	52	-	18.258
22 Gestión de programas y recursos	979	14.339	3.529	413	54	-	19.314
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	1.084	15.878	3.908	457	60	-	21.387
24 Servicios de apoyo generales	1.957	28.708	7.065	826	109	-	38.665
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	2.473	36.265	10.557	1.147	138	-	50.580
26 Supervisión interna	238	3.480	856	100	13	-	4.687
27 Servicios de conferencias y lingüísticos	1.883	27.527	6.773	791	105	-	37.079
28 Seguridad	559	8.185	2.015	236	31	-	11.026
29 Proyectos de construcción	360	5.259	1.294	151	20	-	7.084
30 Las pequeñas y medianas empresas y la innovación	153	6.368	670	-	-	-	7.191
31 Sistema de La Haya	-	-	-	6.949	-	-	6.949
Subtotal de gastos sobre la base presupuestaria	35.821	455.306	106.635	12.509	1.540	-	611.811
Financiación con cargo a las reservas	4.672	31.161	11.584	1.688	43	-	49.148
Cuentas especiales	-	-	-	-	-	15.395	15.395
Ajustes de los gastos con arreglo a las IPSAS	-3.011	-12.014	-2.090	260	3	-1.516	-18.368
Total de gastos	37.482	474.453	116.129	14.457	1.586	13.879	657.986
Superávit / (Déficit)	426	43.688	-3.123	-6.484	112	-	34.619

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

(en miles de francos suizos)

	OMPI - Presupuesto por programas (presupuesto ordinario)		FITSW - Cuentas especiales (contribuciones voluntarias)		WISP - Proyectos financiados con cargo a las reservas		Ajustes IPSAS		Consolidado	
	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2011 (reexpresado)
ACTIVOS										
Activos corrientes										
Efectivo y equivalentes de efectivo	393.859	368.360	16.057	11.378	-	-	-	-	409.916	379.738
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	2.266	2.754	-	-	-	-	411	-928	2.677	1.826
Cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)	9.658	11.992	2	26	7.382	137	62.707	56.274	79.749	68.429
Inventarios	-	-	-	-	-	-	2.141	2.437	2.141	2.437
Otros activos corrientes	170.531	163.869	-1.828	-1.090	-168.703	-162.779	-	-	-	-
Total de activos corrientes	576.314	546.975	14.231	10.314	-161.321	-162.642	65.259	57.783	494.483	452.430
Activos no corrientes										
Equipo	-	-	-	-	-	-	2.324	3.730	2.324	3.730
Propiedades de inversión	-	3.395	-	-	-	-	4.785	921	4.785	4.316
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-	29.161	27.330	29.161	27.330
Terrenos y edificios	28.810	25.415	-	-	137.419	137.418	193.878	175.932	360.107	338.765
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	6.518	6.801	-	-	-	-	-6.159	-6.320	359	481
Otros activos no corrientes	9.623	10.000	-	-	-	-	-308	-	9.315	10.000
Total de activos no corrientes	44.951	45.611	-	-	137.419	137.418	223.681	201.593	406.051	384.622
TOTAL DE ACTIVOS	621.265	592.586	14.231	10.314	-23.902	-25.224	288.940	259.376	900.534	837.052
PASIVOS										
Pasivos corrientes										
Cuentas por pagar	20.678	17.169	88	54	10.482	10.951	37	60	31.285	28.234
Beneficios a los empleados	-19.835	-19.482	222	152	-54	-	37.205	34.589	17.538	15.259
Transferencias por pagar	60.679	64.200	-	-	-	-	17.938	-	78.617	64.200
Cobros anticipados	33.383	30.284	12.600	11.776	-	-	183.118	184.008	229.101	226.068
Préstamos pagaderos en un año	5.258	5.258	-	-	-	-	-	-	5.258	5.258
Provisiones	1.009	2.422	-	-	-	-	-	-	1.009	2.422
Otros pasivos corrientes	54.862	52.071	-	-	-	-	-	-	54.862	52.071
Total de pasivos corrientes	156.034	151.922	12.910	11.982	10.428	10.951	238.298	218.657	417.670	393.512
Pasivos no corrientes										
Beneficios a los empleados	77.838	64.485	-	-	-	-	55.089	55.102	132.927	119.587
Préstamos pagaderos después de un año	139.237	149.753	-	-	-	-	-	-	139.237	149.753
Cobros anticipados	-	-	-	-	-	-	1.881	-	1.881	-
Total de pasivos no corrientes	217.075	214.238	-	-	-	-	56.970	55.102	274.045	269.340
TOTAL DE PASIVOS	373.109	366.160	12.910	11.982	10.428	10.951	295.268	273.759	691.715	662.852
Superávit / (déficit) acumulado (reexpresado)	239.814	218.084	1.321	-1.668	-34.330	-36.175	-21.374	-29.429	185.431	150.812
Fondos de operaciones	8.342	8.342	-	-	-	-	-	-	8.342	8.342
Superávit de revaluación	-	-	-	-	-	-	15.046	15.046	15.046	15.046
ACTIVOS NETOS	248.156	226.426	1.321	-1.668	-34.330	-36.175	-6.328	-14.383	208.819	174.200

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

(en miles de francos suizos)

	WIPO - Program and Budget (regular budget)		FITSW - Special Accounts (voluntary contributions)		WISP - Projects financed from reserves		IPSAS Adjustments		Consolidated		
	December 31, 2013	December 31, 2012	December 31, 2013	December 31, 2012	December 31, 2013	December 31, 2012	December 31, 2013	December 31, 2012 (restated)	December 31, 2013	December 31, 2012 (restated)	TOTAL 2012/13
REVENUE											
Assessed contributions	17,551	17,549	-	-	-	-	163	42	17,714	17,591	35,305
Voluntary contributions	-	-	8,910	10,173	-	-	-1,360	-2,436	7,550	7,737	15,287
Publications revenue	405	630	-	-	-	-	-	-	405	630	1,035
Investment revenue	2,075	1,326	5	9	-	-	-	469	2,080	1,804	3,884
PCT System fees	252,936	262,011	-	-	-	-	4,526	-10,057	257,462	251,954	509,416
Madrid System fees	55,200	52,756	-	-	-	-	201	-1,158	55,401	51,598	106,999
Hague System fees	3,215	3,083	-	-	-	-	-13	-47	3,202	3,036	6,238
Other fees	8	4	-	-	-	-	-	-	8	4	12
Sub-total fees	311,359	317,854	-	-	-	-	4,714	-11,262	316,073	306,592	622,665
Arbitration and Mediation	1,629	1,643	-	-	-	-	-	-	1,629	1,643	3,272
Exchange gains	-956	-851	24	-21	-	-	-	-	-932	-872	-1,804
Program support charges	722	705	-	-	-	-	-722	-705	-	-	-
Other/miscellaneous revenue	6,884	2,206	-	-	-	3,803	208	-140	7,092	5,869	12,961
Sub-total miscellaneous	6,650	2,060	24	-21	-	3,803	-514	-845	6,160	4,997	11,157
TOTAL REVENUE	339,669	341,062	8,939	10,161	-	3,803	3,003	-14,032	351,611	340,994	692,605
EXPENSES											
Personnel expenditure	214,228	199,165	2,064	2,479	4,132	4,046	-5,967	7,134	214,457	212,824	427,281
Travel and fellow ships	16,821	14,099	3,131	3,109	555	381	-7	-3	20,500	17,586	38,086
Contractual services	61,441	49,620	1,453	1,036	4,004	4,320	-1,881	-1	65,017	54,975	119,992
Operating expenses	25,906	24,052	140	201	19,851	1,023	-21,409	-487	24,488	24,789	49,277
Supplies and materials	2,455	2,656	45	33	856	476	-91	-513	3,265	2,652	5,917
Furniture and equipment	871	473	63	81	712	173	-787	-150	859	577	1,436
Construction	11	13	-	-	4,220	4,399	-4,231	-4,412	-	-	-
Depreciation, amortization and impairment	-	-	-	-	-	-	7,893	8,104	7,893	8,104	15,997
Program support costs	-	-	722	838	-	-	-722	-838	-	-	-
TOTAL EXPENSES	321,733	290,078	7,618	7,777	34,330	14,818	-27,202	8,834	336,479	321,507	657,986
SURPLUS/(DEFICIT) FOR THE YEAR	17,936	50,984	1,321	2,384	-34,330	-11,015	30,205	-22,866	15,132	19,487	34,619

CONTRIBUCIONES Y FONDOS DE OPERACIONES

Cuadros 8 y 8bis Contribuciones con arreglo al sistema de contribución única

Base para la determinación de las contribuciones

La contribución de cada Estado miembro se determina sobre la base de las decisiones adoptadas en 2003 por la Conferencia de la OMPI y las Asambleas competentes de ciertas Uniones administradas por la OMPI en relación con el sistema de contribución única (documento A/39/15, párrafos 166 y 167).

Determinación de las contribuciones

Los importes de las contribuciones correspondientes al bienio 2012/13 fueron aprobados el 5 de octubre de 2011 por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y las Uniones administradas por la OMPI (documento A/49/18, párrafo 207).

Cuadro 8: Distribución entre las distintas clases del importe total de las contribuciones en 2012

Clase	Unidades	Estados que son miembros de una o más Uniones ("Estados miembros de una o varias Uniones")			Estados que son miembros de la OMPI pero que no son miembros de ninguna de las Uniones ("Estados que no son miembros de las Uniones")	
		(a) Cuantía a recuperar por Estado (en francos suizos)	(b) Número de Estados por clase	(c) (a) x (b) (en francos suizos)	(d) Número de Estados por clase	(e) (a) x (d) (en francos suizos)
I	25	1 139 475	5	5 697 375	-	-
II	20	-	-	-	-	-
III	15	683 685	6	4 102 110	-	-
IV	10	455 790	7	3 190 530	-	-
IVbis	7,5	341 842	6	2 051 052	-	-
V	5	227 895	-	-	-	-
VI	3	136 737	6	820 422	-	-
VIbis	2	91 158	7	638 106	-	-
VII	1	45 579	6	273 474	-	-
VIII	0,5	22 789	6	136 734	-	-
IX	0,25	11 395	28	319 060	1	11 395
S	0,125	5 697	23	131 031	-	-
Sbis	0,0625	2 849	40	113 960	1	2 849
Ster	0,03125	1 424	38	54 112	5	7 120
			178	17 527 966	7	21 364

Clase Estados (al 1 de enero de 2012)

I	Estados miembros de una o varias Uniones:	Alemania, Francia, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido
III	Estados miembros de una o varias Uniones:	Australia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Suecia, Suiza
IV	Estados miembros de una o varias Uniones:	Canadá, Dinamarca, España, Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Noruega
IVbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Austria, China, México, Portugal, República de Corea y Sudáfrica
VI	Estados miembros de una o varias Uniones:	Eslovaquia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa
VIbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Argentina, Brasil, Bulgaria, India, Israel, Rumania, Turquía
VII	Estados miembros de una o varias Uniones:	Arabia Saudita, Eslovenia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Luxemburgo, Mónaco
VIII	Estados miembros de una o varias Uniones:	Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Malasia, Serbia
IX	Estados miembros de una o varias Uniones:	Albania, Andorra, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Libia, Lituania, Montenegro, Qatar, República de Moldova, San Marino, Santa Sede, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de)
	Estados que no son miembros de las Uniones:	Kuwait

Clase Estados (al 1 de enero de 2012)

S	Estados miembros de una o varias Uniones:	Bahrein, Brunei Darussalam, Costa Rica, Cuba, Chipre, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, Iraq, Líbano, Marruecos, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, República Árabe Siria, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay,
Sbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camerún, Cabo Verde, Congo, Côte d'Ivoire, Dominica, El Salvador, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guyana, Honduras, Jamaica, Maldivas
	Estados que no son miembros de las Uniones:	
Ster	Estados miembros de una o varias Uniones:	Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoras, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, Uganda, Yemen, Zambia
	Estados que no son miembros de las Uniones:	Afganistán, Eritrea, Etiopía, Myanmar, Somalia

Clase	Unidades	(a) Cuantía a recuperar por Estado (en francos suizos)	Estados que son miembros de una o más Uniones ("Estados miembros de una o varias Uniones")		Estados que son miembros de la OMPI pero que no son miembros de ninguna de las Uniones ("Estados que no son miembros de las Uniones")	
			(b) Número de Estados por clase	(c) (en francos suizos)	(d) Número de Estados por clase	(e) (en francos suizos)
I	25	1 139 475	5	5 697 375	-	-
II	20	-	-	-	-	-
III	15	683 685	6	4 102 110	-	-
IV	10	455 790	7	3 190 530	-	-
IVbis	7,5	341 842	6	2 051 052	-	-
V	5	227 895	-	-	-	-
VI	3	136 737	6	820 422	-	-
VIbis	2	91 158	7	638 106	-	-
VII	1	45 579	6	273 474	-	-
VIII	0,5	22 789	6	136 734	-	-
IX	0,25	11 395	28	319 060	1	11 395
S	0,125	5 697	23	131 031	-	-
Sbis	0,0625	2 849	40	113 960	1	2 849
Ster	0,03125	1 424	39	55 536	5	7 120
			179	17 529 390	7	21 364

Clase Estados (al 1 de enero de 2013)

I	Estados miembros de una o varias Uniones:	Alemania, Francia, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido
III	Estados miembros de una o varias Uniones:	Australia, Bélgica, Italia, Países Bajos, Suecia, Suiza
IV	Estados miembros de una o varias Uniones:	Canadá, Dinamarca, España, Federación de Rusia, Finlandia, Irlanda, Noruega
IVbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Austria, China, México, Portugal, República de Corea y Sudáfrica
VI	Estados miembros de una o varias Uniones:	Eslovaquia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa
VIbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Argentina, Brasil, Bulgaria, India, Israel, Rumania, Turquía
VII	Estados miembros de una o varias Uniones:	Arabia Saudita, Eslovenia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Luxemburgo, Mónaco
VIII	Estados miembros de una o varias Uniones:	Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Malasia, Serbia

Informe de gestión financiera 2012/13

Clase	Estados (al 1 de enero de 2013)	
IX	Estados miembros de una o varias Uniones:	Albania, Andorra, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Libia, Lituania, Montenegro, Qatar, República de Moldova, San Marino, Santa Sede, Singapur, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de)
	Estados que no son	Kuwait
S	Estados miembros de una o varias Uniones:	Bahrein, Brunei Darussalam, Costa Rica, Cuba, Chipre, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, Iraq, Líbano, Marruecos, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, República Árabe Siria, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Viet Nam
Sbis	Estados miembros de una o varias Uniones:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camerún, Cabo Verde, Congo, Côte d'Ivoire, Dominica, El Salvador, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guyana, Honduras, Jamaica, Jordania, Kenya, Malta, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Namibia, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Popular Democrática de Corea, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Seychelles, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Tonga, Zimbabwe
	Estados que no son	Maldivas
Ster	Estados miembros de una o varias Uniones:	Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoras, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, Uganda, Vanuatu, Yemen, Zambia
	Estados que no son miembros de las Uniones:	Afganistán, Eritrea, Etiopía, Myanmar, Somalia

Cuadro 9 Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 y atrasos de contribuciones de países menos adelantados (PMA) poseedores de una cuenta especial (bloqueada)

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
Afganistán		Sin atrasos		
Albania		Sin atrasos		
Alemania		Sin atrasos		
Andorra		Sin atrasos		
Angola		Sin atrasos		
Antigua y Barbuda		Sin atrasos		
Arabia Saudita		Sin atrasos		
Argelia		Sin atrasos		
Argentina		Sin atrasos		
Armenia		Sin atrasos		
Australia		Sin atrasos		
Austria		Sin atrasos		
Azerbaiyán		Sin atrasos		
Bahamas		Sin atrasos		
Bahrein		Sin atrasos		
Bangladesh		Sin atrasos		
Barbados		Sin atrasos		
Belarús		Sin atrasos		
Bélgica		Sin atrasos		
Belice		Sin atrasos		
Benin		Sin atrasos		
Bhután		Sin atrasos		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Única	05+06+07+08+09+10+11+12+13		25 641
Bosnia y Herzegovina		Sin atrasos		
Botswana		Sin atrasos		
Brasil	Única	13*		19 633
Brunei Darussalam		Sin atrasos		
Bulgaria		Sin atrasos		
Burkina Faso	París (congelada)	78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	214 738	
	Berna (congelada)	77*+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	136 129	
				350 867
Burundi	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	214 738	
				258 345
Cabo Verde		Sin atrasos		
Camboya		Sin atrasos		
Camerún		Sin atrasos		
Canadá		Sin atrasos		
Chad	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	250 957	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	156 387	
				458 411

Informe de gestión financiera 2012/13

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
Chile		Sin atrasos		
China		Sin atrasos		
Chipre		Sin atrasos		
Colombia		Sin atrasos		
Comoras	Única	06+07+08+09+10+11+12+13		11 392
Congo		Sin atrasos		
Costa Rica		Sin atrasos		
Côte d'Ivoire	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13	64 223	
	París	92*+93	20 800	
	Berna	92+93	15 434	100 457
Croacia	Única	12+13		45 578
Cuba		Sin atrasos		
Dinamarca		Sin atrasos		
Djibouti	Única	12+13		2 848
Dominica	Única	10+11+12+13		11 396
Ecuador		Sin atrasos		
Egipto		Sin atrasos		
El Salvador		Sin atrasos		
Emiratos Árabes Unidos		Sin atrasos		
Eritrea		Sin atrasos		
Eslovaquia		Sin atrasos		
Eslovenia		Sin atrasos		
España		Sin atrasos		
Estados Unidos de América	Única	13		1 139 475
Estonia		Sin atrasos		
Etiopía		Sin atrasos		
ex República Yugoslava de Macedonia		Sin atrasos		
Federación de Rusia		Sin atrasos		
Fiji		Sin atrasos		
Filipinas		Sin atrasos		
Finlandia		Sin atrasos		
Francia		Sin atrasos		
Gabón	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13	64 223	
	París	87+88+89+90+91+92+93	147 687	
	Berna	86*+87+88+89+90+91+92+93	89 847	301 757
Gambia	OMPI (congelada)	83+84+85+86+87+88+89		55 250
Georgia		Sin atrasos		
Ghana		Sin atrasos		
Granada	Única	10+11+12+13		11 396
Grecia		Sin atrasos		
Guatemala		Sin atrasos		
Guinea	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	83+84+85+86+87+88+89	148 779	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	83*+84+85+86+87+88+89	81 293	281 139
Guinea-Bissau	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	89	23 213	
	Berna	92+93	3 858	70 678

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
Guinea Ecuatorial	Única	12+13		2 848
Guyana		Sin atrasos		
Haití	Única París (congelada)	13 79*+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89	1 424 347 037	348 461
Honduras	Única	11+12+13		8 547
Hungría		Sin atrasos		
India		Sin atrasos		
Indonesia		Sin atrasos		
Irán (República Islámica del)		Sin atrasos		
Iraq	Única	13		5 697
Irlanda		Sin atrasos		
Islandia		Sin atrasos		
Israel		Sin atrasos		
Italia		Sin atrasos		
Jamaica		Sin atrasos		
Japón		Sin atrasos		
Jordania		Sin atrasos		
Kazajstán		Sin atrasos		
Kenya		Sin atrasos		
Kirguistán		Sin atrasos		
Kuwait		Sin atrasos		
Lesotho		Sin atrasos		
Letonia		Sin atrasos		
Líbano ¹	Única París Berna Niza	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+13 91+92+93 90*+91+92+93 90+91+92+93	52 127 39 569 90 425 5 432	187 553
Liberia		Sin atrasos		
Libia	Única	13*		7 000
Liechtenstein		Sin atrasos		
Lituania		Sin atrasos		
Luxemburgo		Sin atrasos		
Madagascar		Sin atrasos		
Malasia		Sin atrasos		
Malawi		Sin atrasos		
Maldivas		Sin atrasos		
Malí	Única París (congelada) Berna (congelada)	11*+12+13 84+85+86+87+88+89 76*+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86 +87+88+89	3 018 132 377 163 926	299 321
Malta		Sin atrasos		
Marruecos		Sin atrasos		
Mauricio		Sin atrasos		
Mauritania	Única París París (congelada) Berna Berna (congelada)	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13 90+91+92+93 77*+78+79+80+81+82+83+84+85+86+ 87+88+89 90+91+92+93 74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84 +85+86+87+ 88+89	30 331 13 276 219 120 7 460 150 618	420 805

¹ Calendario de pagos establecido en julio de 2006 para la liquidación de los atrasos que corresponden a las Uniones de París, Berna y Niza, ya través del sistema de contribución unitaria en 10 pagos anuales?

Informe de gestión financiera 2012/13

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
México		Sin atrasos		
Micronesia (Estados Federados de)	Única	05*+06+07+08+09+10+11+12+13		23 045
Mónaco		Sin atrasos		
Mongolia		Sin atrasos		
Montenegro		Sin atrasos		
Mozambique		Sin atrasos		
Myanmar		Sin atrasos		
Namibia		Sin atrasos		
Nepal	Única	13		1 424
Nicaragua	Única	12*+13		3 082
Níger	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90*+91+92+93	10 972	
	París (congelada)	81+82+83+84+85+86+87+88+89	179 097	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	80*+81+82+83+84+85+86+87+88+89	109 915	337 775
Nigeria	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	318 886	
	París	92*+93	160 629	479 515
Noruega		Sin atrasos		
Nueva Zelandia		Sin atrasos		
Omán		Sin atrasos		
Países Bajos	Única	13*		4 647
Pakistán		Sin atrasos		
Panamá		Sin atrasos		
Papua Nueva Guinea		Sin atrasos		
Paraguay	Única	13*		133
Perú		Sin atrasos		
Polonia		Sin atrasos		
Portugal		Sin atrasos		
Qatar	Única	13		11 395
Reino Unido		Sin atrasos		
República Árabe Siria		Sin atrasos		
República Centroafricana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04	30 331	
	París	90+91+92+93	13 276	
	París (congelada)	76*+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+ 88+89	273 509	
	Berna	90+91+92+93	7 460	
	Berna (congelada)	80*+81+82+83+84+85+86+87+88+89	114 858	439 434
República Checa		Sin atrasos		
República de Corea		Sin atrasos		
República de Moldova		Sin atrasos		
República Democrática del Congo	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	30 331	
	París	90+91+92+93	159 959	
	París (congelada)	81*+82+83+84+85+86+87+88+89	500 200	
	Berna	90+91+92+93	90 326	
	Berna (congelada)	81*+82+83+84+85+86+87+88+89	301 015	1 081 831
República Democrática Popular Lao		Sin atrasos		
República Dominicana	Única	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04+05+06+07+08+09+10+11+12+13	98 399	
	París	70*+71+72+73+74+75+76+77+78+79+80+81+82+83+84+85+86+87+88+89+90+91+92+93	937 794	
				1 036 193
República Popular Democrática de Corea		Sin atrasos		

Estado	Contribución única/Unión/OMPI**	Sin atrasos/Años de atrasos	Importe total en mora (en francos suizos)	
República Unida de Tanzania	París (congelada)	84*+85+86+87+88+89		119 223
Rumania		Sin atrasos		
Rwanda	Única	13		1 424
Saint Kitts y Nevis		Sin atrasos		
Samoa		Sin atrasos		
San Marino		Sin atrasos		
San Vicente y las Granadinas		Sin atrasos		
Santa Lucía		Sin atrasos		
Santa Sede		Sin atrasos		
Santo Tomé y Príncipe		Sin atrasos		
Senegal		Sin atrasos		
Serbia	París Berna Niza Locarno	93* 91+92+93 93 93	79 996 135 984 6 447 2 247	224 674
Seychelles		Sin atrasos		
Sierra Leona		Sin atrasos		
Singapur		Sin atrasos		
Somalia	Única OMPI OMPI (congelada)	94+95+96+97+98+99+00+01+02+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13 90+91+92+93 83+84+85+86+87+88+89	30 331 4 452 55 250	90 033
Sri Lanka		Sin atrasos		
Sudáfrica		Sin atrasos		
Sudán		Sin atrasos		
Suecia		Sin atrasos		
Suiza		Sin atrasos		
Suriname		Sin atrasos		
Swazilandia	Única	13		2 849
Tailandia		Sin atrasos		
Tayikistán		Sin atrasos		
Togo	Única París (congelada) Berna (congelada)	02*+03+04 +05+06+07+08+09+10+11+12+13 84+85+86+87+88+89 83*+84+85+86+87+88+89	16 504 132 377 87 785	236 666
Tonga		Sin atrasos		
Trinidad y Tabago		Sin atrasos		
Túnez		Sin atrasos		
Turquía		Sin atrasos		
Turkmenistán		Sin atrasos		
Ucrania		Sin atrasos		
Uganda	Única París (congelada)	13 81*+82+83+84 +85+86+87+88+89	1 424 168 885	170 309
Uruguay		Sin atrasos		
Uzbekistán		Sin atrasos		
Vanuatu		Sin atrasos		
Venezuela (República Bolivariana de)	Única	11*+12+13		32 921
Viet Nam		Sin atrasos		
Yemen	OMPI (congelada)	87*+88+89		19 142
Zambia		Sin atrasos		
Zimbabwe	Única	13*		368
En el total se incluyen:				
las contribuciones pendientes				4 384 760
y los atrasos de las contribuciones de los países menos adelantados (PMA) que disponen de una cuenta especial				4 355 818
TOTAL				8 740 578

* Pago parcial

** El importe de las contribuciones era pagadero hasta 1993 de conformidad con las Uniones de París, Berna, CIP, Niza, Locarno y Viena, y a partir de 1994 a través del sistema de contribución unitaria. De acuerdo con las decisiones adoptadas por las Asambleas de las Uniones de París y Berna y la Conferencia de la OMPI en sus periodos de sesiones de 1991, los importes de los atrasos de las contribuciones de cualquier país menos adelantado (PMA) relativos a los años anteriores a 1990 han sido colocados en una cuenta especial, cuyo importe se congeló al 31 de diciembre de 1989. Se denomina a estos importes "París (congelada)", "Berna (congelada)" y "OMPI (congelada)", respectivamente.

Total de las contribuciones pendientes

(Con la excepción de los atrasos en las contribuciones de los países menos adelantados (PMA) que disponen de una cuenta

	Importe total en mora (en francos suizos)
Unión de París	1 637 062
Unión de Berna	463 174
Unión de Niza	11 879
Unión de Locarno	2 247
Convenio de la OMPI	4 452
Contribución única	2 265 946
Total	4 384 760

Contribuciones pendientes de los países menos adelantados (PMA) que disponen de una cuenta

	Importe total en mora (en francos suizos)
Unión de París	2 924 250
Unión de Berna	1 301 926
Convenio de la OMPI	129 642
Total	4 355 818

Cuadro 10 Contribuciones percibidas por anticipado

	en francos suizos
<i>Contribuciones de 2014 recibidas antes del 31 de diciembre de 2013</i>	
Angola	1 424
Australia	683 685
Austria	7 063
Belarús	9 454
Benin	121
Bhután	1 424
Bulgaria	91 158
Cabo Verde	2 849
Camerún	2 849
Congo	2 849
Costa Rica	3 429
Ecuador	5 697
Fiji	2 849
Kazajstán	11 395
Kiribati	1 292
Panamá	1 801
República Checa	136 737
Seychelles	37
Suiza	683 685
Suriname	2 849
Total	1 652 647
<i>Contribuciones recibidas para 2015 y posteriormente</i>	
Angola	44 360
Cabo Verde	562
Camerún	29 119
Congo	32 025
Ecuador	1 462
Suriname	173 083
Subtotal	280 611
TOTAL	1 933 258

Cuadro 11 Fondos de operaciones al 31 de diciembre de 2013

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Alemania	París	300 426	
	Berna	102 019	
	CIP	105 871	
	Niza	18 822	
	Locarno	2 045	
	PCT	222 900	
	Madrid	339 000	
	La Haya	75 363	
Argelia	París	22 533	
	Niza	1 412	
	Madrid	25 400	
Argentina	París	66 895	
	Berna	29 148	
Australia	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	PCT	91 000	
Austria	París	75 110	
	Berna	8 744	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	PCT	19 250	
	Madrid	84 800	
Bahamas	París	7 508	
	Berna	2 915	
Barbados	París	1 882	
Bélgica	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	PCT	9 800	
	Madrid	127 200	
	La Haya	28 261	
Benin	París	7 508	
	Berna	2 915	
	Niza	470	
Brasil	París	93 593	
	Berna	43 722	
	CIP	15 283	
	PCT	4 200	
Bulgaria	París	22 533	
	Berna	8 744	
	PCT	200	
Burkina Faso	París	7 508	
	Berna	2 915	
Burundi	París	7 508	7 508
Camerún	París	7 508	
	Berna	8 744	
Canadá	París	112 661	
	Berna	43 722	

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Chad	París	7 508	6 377
	Berna	2 915	1 980
Chile	Berna	8 744	
China	París	28 250	
Chipre	París	16 831	
	Berna	8 744	
Congo	París	7 508	
	Berna	2 915	
Costa Rica	Berna	2 915	
Côte d'Ivoire	París	7 508	
	Berna	8 744	
Cuba	París	22 533	
Dinamarca	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	PCT	41 000	
Egipto	París	22 533	
	Berna	2 915	
	CIP	6 701	
	Madrid	25 400	
	La Haya	5 652	
Eslovaquia	París	25 037	
	Berna	9 716	
	CIP	9 659	
	Niza	1 569	
	Locarno	454	
	Madrid	28 267	
España	París	75 110	
	Berna	58 296	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	Madrid	84 800	
	La Haya	18 840	
Estados Unidos de América	París	187 765	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	PCT	754 900	
Federación de Rusia	París	187 765	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	Locarno	3 409	
	PCT	24 750	
	Madrid	211 800	
Fiji	Berna	2 915	
Filipinas	París	22 533	
	Berna	8 744	
Finlandia	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	PCT	34 200	

Informe de gestión financiera 2012/13

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Francia	París	187 765	
	Berna	72 871	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	Locarno	3 409	
	PCT	110 700	
	Madrid	211 800	
	La Haya	47 102	
Gabón	París	7 508	
	Berna	2 915	
Ghana	París	7 508	
Grecia	París	37 556	
	Berna	8 744	
Guinea	París	7 508	7 508
	Berna	2 915	2 915
Haití	París	14 903	
Hungria	París	37 556	
	Berna	8 744	
	Niza	2 354	
	Locarno	681	
	PCT	22 150	
	Madrid	42 200	
India	Berna	29 148	
Indonesia	París	22 533	
	La Haya	5 652	
Irán (República Islámica del)	París	22 533	
Iraq	París	22 533	
Irlanda	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
Islandia	París	16 831	
	Berna	8 744	
Israel	París	22 533	
	Berna	8 744	
	CIP	8 691	
	Niza	1 412	
Italia	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	3 409	
	PCT	16 500	
	Madrid	127 200	
Japón	París	187 765	
	Berna	58 296	
	CIP	72 435	
	PCT	194 600	
Jordania	París	7 508	
Kenya	París	22 533	

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Libano	París	20 646	
	Berna	8 744	
	Niza	1 412	
Libia	París	22 533	
	Berna	8 744	
Liechtenstein	París	7 508	
	Berna	2 915	
	Niza	470	
	PCT	1 500	
	Madrid	8 400	
	La Haya	1 884	
Luxemburgo	París	7 508	
	Berna	2 915	
	CIP	2 895	
	Niza	470	
	PCT	650	
	Madrid	8 400	
	La Haya	1 884	
Madagascar	París	7 508	
	Berna	8 744	
Malawi	París	7 508	
Malí	París	3 812	
	Berna	2 915	
Malta	París	7 508	
	Berna	2 915	
Marruecos	París	22 533	
	Berna	8 744	
	Niza	1 412	
	Madrid	25 400	
	La Haya	5 652	
Mauricio	París	7 508	
Mauritania	París	7 508	384
	Berna	2 915	
	PCT	50	
México	París	75 110	
	Berna	29 148	
Mónaco	París	7 508	
	Berna	2 915	
	CIP	2 895	
	Niza	470	
	PCT	200	
	Madrid	8 400	
	La Haya	1 884	
Mongolia	París	1 882	
Níger	París	7 508	
	Berna	2 915	
Nigeria	París	22 533	
Noruega	París	75 110	
	Berna	29 148	
	CIP	28 977	
	Niza	4 707	
	Locarno	1 364	
	PCT	21 750	
Nueva Zelandia	París	37 556	
	Berna	14 574	

Informe de gestión financiera 2012/13

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Países Bajos	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 903	
	PCT	20 350	
	Madrid	127 200	
	La Haya	28 261	
Pakistán	Berna	8 744	
Polonia	París	37 556	
	Berna	8 744	
Portugal	París	75 110	
	Berna	14 574	
	CIP	28 977	
	Madrid	84 800	
	Niza	4 707	
Reino Unido	París	187 765	
	Berna	72 871	
	CIP	72 435	
	Niza	11 764	
	PCT	168 000	
República Árabe Siria	París	22 533	
República Centroafricana	París	7 508	943
	Berna	2 915	
República Checa	París	50 073	
	Berna	19 432	
	CIP	19 318	
	Niza	3 138	
	Locarno	910	
	Madrid	56 533	
República de Corea	París	22 533	
	PCT	3 700	
República Democrática del Congo	París	22 533	14 057
	Berna	8 744	1 727
República Dominicana	París	22 533	
República Popular Democrática de Corea	París	7 508	
República Unida de Tanzania	París	14 903	
Rumania	París	33 788	
	Berna	8 744	
	PCT	550	
	Madrid	84 800	
Rwanda	París	2 849	
San Marino	París	22 533	
	Madrid	25 400	
Santa Sede	París	7 508	
	Berna	2 915	
	La Haya	1 884	
Senegal	París	7 508	
	Berna	8 744	
Serbia y Montenegro	París	29 927	
	Berna	14 574	
	Niza	2 354	
	Locarno	1 364	
	Madrid	84 800	

Estado	Unión	Importe total facturado (en francos suizos)	Importe adeudado, si procede (en francos suizos)
Sri Lanka	París	7 508	
	Berna	2 915	
	PCT	300	
Sudáfrica	París	75 110	
	Berna	29 148	
Sudán	París	2 849	
Suecia	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 045	
	PCT	162 800	
Suiza	París	112 661	
	Berna	43 722	
	CIP	43 463	
	Niza	7 058	
	Locarno	2 045	
	PCT	74 000	
	Madrid	127 200	
	La Haya	28 261	
Suriname	París	7 508	
	Berna	2 915	
	CIP	2 895	
	Niza	470	
	La Haya	1 884	
Tailandia	Berna	2 915	
Togo	París	7 508	
	Berna	2 915	
Trinidad y Tabago	París	22 533	
Túnez	París	22 533	
	Berna	8 744	
	Niza	1 412	
	Madrid	25 400	
	La Haya	5 652	
Turquía	París	22 533	
	Berna	8 744	
Uganda	París	7 508	
Uruguay	París	7 508	
	Berna	2 915	
Venezuela (República Bolivariana de)	Berna	14 574	
Viet Nam	París	7 508	
	Madrid	25 400	
	La Haya	1 884	
Zambia	París	7 508	
Zimbabw e	París	7 508	
	Berna	2 915	
Total		10 749 494	43 399

Total de los fondos de operaciones

Unión	Importe (en francos suizos)	Facturado al 31 de diciembre de 2013	Referencia
París ¹	-	2 000 000,00	AB/VII/23, párrafos 301 y 302
	1 592 894,11	2 000 000,00	P/A/VIII/3, párrafo 11.1)
Berna	1 300 000,00	1 300 000,00	AB/VII/23, párrafos 301 y 302
CIP	1 000 000,00	1 000 000,00	AB/XVI/23, párrafo 178
Niza	160 000,00	160 000,00	AB/VII/23, párrafos 301 y 302
Locarno ²	29 494,00	30 000,00	AB/IV/35, párrafo 152
PCT	2 000 000,00	2 000 000,00	PCT/A/X/3, párrafo 13.1)
Madrid	2 000 000,00	2 000 000,00	AB/X/32, párrafo 39 xxi
La Haya	260 000,00	260 000,00	AB/VII/23, párrafos 301 y 302
Total	8 342 388,11		

* Importe histórico

Total de los fondos de operaciones pendientes

Unión	Importe (en francos suizos)
Unión de París	36 777
Unión de Berna	6 622
Total	43 399

¹ El Fondo de Operaciones de la Unión de París se creó en 1978 con un saldo inicial de 2.000.000 de francos (documento AB/VII/23, párrafos 301 y 302). Aunque la Asamblea de esta Unión decidió utilizar el Fondo de Operaciones para financiar los gastos excepcionales originados por la Conferencia Diplomática de Revisión del Convenio de París (las sesiones de 1980, 1981, 1982 y 1984 y las reuniones preparatorias y consultivas celebradas de 1984 a 1987), en su sesión de 1983 también decidió reconstituir gradualmente el Fondo de Operaciones hasta alcanzar la cifra de 2.000.000 de francos (documento P/A/VIII/3, párrafo 11i). El Fondo de Operaciones de la Unión de París ascendía a 1.592.894,11 de francos al 31 de diciembre de 2013.

² El Fondo de Operaciones de Locarno se creó en 1973 fijándose en 30.000 francos (documento AB/IV/35, párrafo 152). Tras la entrada de los Países Bajos y la retirada de los Estados Unidos de América, el Fondo de Operaciones de la Unión de Locarno ascendía a 29.494 francos al 31 de diciembre de 2013.

DISTRIBUCIÓN A LAS UNIONES DE MADRID Y LA HAYA

Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2012

Tasas recaudadas

En 2012, la OMPI recaudó 3.240.900 francos suizos en concepto de tasas suplementarias por registros y renovaciones, con arreglo al baremo vigente desde el 1 de septiembre de 2008 [Artículo 8.2.b) del Arreglo de Madrid y artículo 8.2.ii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

Distribución

Con arreglo a la Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, el coeficiente mencionado en el Artículo 8.5) y 6) del Arreglo y en el Artículo 8.5) y 6) del Protocolo, que los países parte en el Arreglo y, si procede, en el Protocolo, aplican para la distribución de las tasas suplementarias y de los complementos de tasa, es el siguiente:

- uno, para las Partes Contratantes que no efectúan ninguno de los exámenes que se enumeran a continuación;
- dos, para las Partes Contratantes que efectúen un examen limitado a los motivos absolutos de denegación;
- tres, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad por oposición de terceros;
- cuatro, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad de oficio; también para las Partes Contratantes que proceden de oficio a búsquedas de anterioridad con indicación de las anterioridades pertinentes.

El número de designaciones incluidas en los registros o las renovaciones respecto de las cuales la OMPI recaudó una tasa suplementaria de 100 francos por cada clase de productos y servicios a partir de la tercera es el siguiente, de acuerdo con el coeficiente que se indica a continuación:

- uno, 934 Antigua y Barbuda, Bonaire, Liechtenstein¹, San Eustaquio y Saba²
- dos, 28.319 Austria³, Italia, Liechtenstein⁴, Mónaco, San Martín (Reino de los Países Bajos)
- tres, 105.058 Alemania, Austria⁵, Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Lesotho, Letonia, Lituania, San Marino, Suiza
- cuatro, 221.402 Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Curaçao¹, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia

El importe recaudado, 3.240.900 francos suizos, debe dividirse por 1.258.354 [934 + (28.319 x 2) 56.638 + (105.058 x 3) 315.174 + (221.402 x 4) 885.608]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada marca para la cual se ha solicitado protección asciende a 2,57550737 francos suizos por unidad de coeficiente [3.240.900 : 1.258.354], y a cada coeficiente le corresponden:

- uno, 2,57550737 francos suizos
- dos, 5,15101474 francos suizos
- tres, 7,72652211 francos suizos
- cuatro, 10,30202948 francos suizos

¹ Hasta el 31 de diciembre de 2009

² Hasta el 29 de diciembre de 2010

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ Desde el 1 de enero de 2010

⁵ Desde el 1 de julio de 2010

Informe de gestión financiera 2012/13

Por lo tanto, en 2012 las tasas suplementarias se distribuyen de la manera siguiente en

	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	3 436	10,30202948	35 397,77
Alemania	13 380	7,72652211	103 380,87
Antigua y Barbuda	923	2,57550737	2 377,19
Argelia	4 789	10,30202948	49 336,42
Armenia	3 326	10,30202948	34 264,55
Austria ³	19	5,15101474	97,87
Austria ⁵	12 789	7,72652211	98 814,49
Azerbaiyán	4 422	10,30202948	45 555,57
Belarús	6 813	10,30202948	70 187,73
Benelux	12 406	7,72652211	95 855,23
Bhután	837	10,30202948	8 622,80
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	3	2,57550737	7,73
Bosnia y Herzegovina	6 014	10,30202948	61 956,40
Botsw ana	660	10,30202948	6 799,34
Bulgaria	5 163	10,30202948	53 189,38
China	13 052	10,30202948	134 462,09
Chipre	1 164	10,30202948	11 991,56
Croacia	9 637	7,72652211	74 460,49
Cuba	2 142	10,30202948	22 066,95
Curaçao ¹	3	10,30202948	30,91
Egipto	7 588	10,30202948	78 171,80
Eslovaquia	7 129	10,30202948	73 443,17
Eslovenia	6 524	7,72652211	50 407,83
España	11 412	10,30202948	117 566,76
ex República Yugoslava de Macedonia	5 961	7,72652211	46 057,80
Federación de Rusia	22 034	10,30202948	226 994,92
Francia	13 129	7,72652211	101 441,51
Hungría	9 205	10,30202948	94 830,18
Irán (República Islámica del)	2 841	10,30202948	29 268,07
Italia	12 762	5,15101474	65 737,25
Kazajstán	7 119	10,30202948	73 340,15
Kenya	1 967	10,30202948	20 264,09
Kirguistán	3 173	10,30202948	32 688,34
Lesotho	936	7,72652211	7 232,02
Letonia	4 175	7,72652211	32 258,23
Liberia	1 071	10,30202948	11 033,47
Liechtenstein ²	8	2,57550737	20,60
Liechtenstein ⁴	7 801	5,15101474	40 183,07
Lituania	3 965	7,72652211	30 635,66
Madagascar	731	10,30202948	7 530,78
Marruecos	7 914	10,30202948	81 530,26
Mónaco	7 137	5,15101474	36 762,79
Mongolia	2 621	10,30202948	27 001,62
Montenegro	6 443	10,30202948	66 375,98
Mozambique	1 344	10,30202948	13 845,93
Namibia	815	10,30202948	8 396,15
Polonia	8 785	10,30202948	90 503,33
Portugal	9 079	10,30202948	93 532,13
República Árabe Siria	1 253	10,30202948	12 908,44
República Checa	8 288	10,30202948	85 383,22
República de Moldova	4 010	10,30202948	41 311,14
República Popular Democrática de Corea	2 921	10,30202948	30 092,23
Rumania	7 663	10,30202948	78 944,45
San Marino	3 734	7,72652211	28 850,83
San Martín	600	5,15101474	3 090,61
Santo Tomé y Príncipe	445	10,30202948	4 584,40
Serbia	10 683	10,30202948	110 056,58
Sierra Leona	1 020	10,30202948	10 508,07
Sudán	2 034	10,30202948	20 954,33
Suiza	18 422	7,72652211	142 337,99
Sw azilandia	1 018	10,30202948	10 487,47
Tayikistán	2 916	10,30202948	30 040,72
Ucrania	9 811	10,30202948	101 073,21
Viet Nam	5 205	10,30202948	53 622,06
Zambia	1 043	10,30202948	10 745,02
Total	355 713		3 240 900,00

Unión de Madrid – Complementos de tasa - 2012

Tasas recaudadas

En 2012, la OMPI percibió 38.083.700 francos suizos en concepto de complementos de tasa, correspondientes a 380.837 designaciones (hechas en el momento del registro, con posterioridad al registro o en el momento de la renovación), según el baremo vigente a partir del 1 de septiembre de 2008 [Artículo 8.2)c) del Arreglo de Madrid y Artículo 8.2)iii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

Distribución

Los importes se distribuyen proporcionalmente al número de designaciones [Artículo 8.6) del Arreglo de Madrid y del Protocolo concerniente a ese Arreglo] y según un coeficiente [Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

El número de designaciones respecto de las cuales la OMPI ha recaudado un complemento de tasa de 100 francos suizos es el siguiente, según el coeficiente que se indica a continuación:

uno,	1 060	Antigua y Barbuda, Bonaire, Liechtenstein ² , San Eustaquio y Saba ¹
dos,	29 266	Austria ³ , Italia, Liechtenstein ⁴ , Mónaco, San Martín (Reino de los Países Bajos)
tres,	109 080	Alemania, Austria ⁵ , Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Lesotho, Letonia, Lituania, San Marino, Suiza
cuatro,	241 431	Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Cuba, Curaçao ¹ , China, Chipre, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia

El importe recaudado, 38.083.700 francos suizos, debe dividirse por 1.352.556 [1.060 + (29.266 x 2) 58.532 + (109.080 x 3) 327.240 + (241.431 x 4) 965.724]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada designación para la que se ha solicitado protección asciende a 28,15683787 francos suizos por unidad de coeficiente [38.083.700 :1.352.556], es decir que a cada coeficiente le corresponden:

uno,	28,15683787 francos suizos
dos,	56,31367574 francos suizos
tres,	84,47051361 francos suizos
cuatro,	112,62735148 francos suizos

¹ Hasta el 29 de diciembre de 2010

² Hasta el 31 de diciembre de 2009

³ Hasta el 30 de junio de 2010

⁴ Desde el 1 de enero de 2010

⁵ Desde el 1 de julio de 2010

Informe de gestión financiera 2012/13

Por lo tanto, en 2012 los complementos de tasa se distribuyen de la manera siguiente:

	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	3 996	112,62735148	450 058,90
Alemania	13 699	84,47051361	1 157 161,57
Antigua y Barbuda	1 049	28,15683787	29 536,52
Argelia	5 197	112,62735148	585 324,35
Armenia	3 706	112,62735148	417 396,96
Austria ³	19	56,31367574	1 069,96
Austria ⁵	13 045	84,47051361	1 101 917,85
Azerbaiyán	5 179	112,62735148	583 297,05
Belarús	7 433	112,62735148	837 159,10
Benelux	12 593	84,47051361	1 063 737,18
Bhután	954	112,62735148	107 446,49
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	3	28,15683787	84,47
Bosnia y Herzegovina	6 740	112,62735148	759 108,35
Botswana	839	112,62735148	94 494,35
Bulgaria	5 410	112,62735148	609 313,97
China	14 767	112,62735148	1 663 168,10
Chipre	1 387	112,62735148	156 214,14
Croacia	10 426	84,47051361	880 689,58
Cuba	2 339	112,62735148	263 435,38
Curaçao ¹	3	112,62735148	337,88
Egipto	8 405	112,62735148	946 632,89
Eslovaquia	7 374	112,62735148	830 514,09
Eslovenia	6 764	84,47051361	571 358,55
España	11 715	112,62735148	1 319 429,42
ex República Yugoslava de Macedonia	6 509	84,47051361	549 818,57
Federación de Rusia	23 841	112,62735148	2 685 148,69
Francia	13 410	84,47051361	1 132 749,59
Hungría	9 480	112,62735148	1 067 707,29
Irán (República Islámica del)	3 550	112,62735148	399 827,10
Italia	12 958	56,31367574	729 712,61
Kazajstán	8 158	112,62735148	918 813,93
Kenya	2 364	112,62735148	266 251,06
Kirguistán	3 528	112,62735148	397 349,30
Lesotho	1 051	84,47051361	88 778,51
Letonia	4 442	84,47051361	375 218,02
Liberia	1 227	112,62735148	138 193,76
Liechtenstein ²	8	28,15683787	225,25
Liechtenstein ⁴	8 104	56,31367574	456 366,03
Lituania	4 233	84,47051361	357 563,68
Madagascar	985	112,62735148	110 937,94
Marruecos	8 615	112,62735148	970 284,63
Mónaco	7 441	56,31367574	419 030,06
Mongolia	3 011	112,62735148	339 120,96
Montenegro	7 022	112,62735148	790 869,26
Mozambique	1 581	112,62735148	178 063,84
Namibia	996	112,62735148	112 176,84
Polonia	9 142	112,62735148	1 029 639,25
Portugal	9 297	112,62735148	1 047 096,49
República Árabe Siria	1 579	112,62735148	177 838,59
República Checa	8 577	112,62735148	966 004,79
República de Moldova	4 401	112,62735148	495 672,97
República Popular Democrática de Corea	3 073	112,62735148	346 103,85
Rumania	7 953	112,62735148	895 725,33
San Marino	3 881	84,47051361	327 830,06
San Martín	744	56,31367574	41 897,37
Santo Tomé y Príncipe	568	112,62735148	63 972,34
Serbia	11 466	112,62735148	1 291 385,21
Sierra Leona	1 154	112,62735148	129 971,96
Sudán	2 299	112,62735148	258 930,28
Suiza	19 027	84,47051361	1 607 220,46
Swazilandia	1 148	112,62735148	129 296,20
Tayikistán	3 245	112,62735148	365 475,76
Ucrania	10 653	112,62735148	1 199 819,18
Viet Nam	5 830	112,62735148	656 617,46
Zambia	1 244	112,62735148	140 108,43
Total	380 837		38 083 700,00

Unión de Madrid – Total de tasas – 2012

Tasas recaudadas

En 2012, la OMPI percibió los importes siguientes:

- tasas suplementarias	3.240.900 francos suizos
- complementos de tasa	38.083.700 francos suizos
Total	41.324.600 francos suizos

Distribución

El total percibido en concepto de tasas suplementarias y complementos de tasa se divide de la manera

	Tasas suplementarias	Complementos de tasa	Total en francos suizos
Albania	450 058,90	35 397,77	485 456,67
Alemania	1 157 161,57	103 380,87	1 260 542,44
Antigua y Barbuda	29 536,52	2 377,19	31 913,71
Argelia	585 324,35	49 336,42	634 660,77
Armenia	417 396,96	34 264,55	451 661,51
Austria ³	1 069,96	97,87	1 167,83
Austria ⁵	1 101 917,85	98 814,49	1 200 732,34
Azerbaiyán	583 297,05	45 555,57	628 852,62
Belarús	837 159,10	70 187,73	907 346,83
Benelux	1 063 737,18	95 855,23	1 159 592,41
Bhután	107 446,49	8 622,80	116 069,29
Bonaire, San Eustaquio y Saba ¹	84,47	7,73	92,20
Bosnia y Herzegovina	759 108,35	61 956,40	821 064,75
Botsw ana	94 494,35	6 799,34	101 293,69
Bulgaria	609 313,97	53 189,38	662 503,35
China	1 663 168,10	134 462,09	1 797 630,19
Chipre	156 214,14	11 991,56	168 205,70
Croacia	880 689,58	74 460,49	955 150,07
Cuba	263 435,38	22 066,95	285 502,33
Curaçao ¹	337,88	30,91	368,79
Egipto	946 632,89	78 171,80	1 024 804,69
Eslovaquia	830 514,09	73 443,17	903 957,26
Eslovenia	571 358,55	50 407,83	621 766,38
España	1 319 429,42	117 566,76	1 436 996,18
ex República Yugoslava de Macedonia	549 818,57	46 057,80	595 876,37
Federación de Rusia	2 685 148,69	226 994,92	2 912 143,61
Francia	1 132 749,59	101 441,51	1 234 191,10
Hungría	1 067 707,29	94 830,18	1 162 537,47
Irán (República Islámica del)	399 827,10	29 268,07	429 095,17
Italia	729 712,61	65 737,25	795 449,86
Kazajstán	918 813,93	73 340,15	992 154,08
Kenya	266 251,06	20 264,09	286 515,15
Kirguistán	397 349,30	32 688,34	430 037,64
Lesotho	88 778,51	7 232,02	96 010,53
Letonia	375 218,02	32 258,23	407 476,25
Liberia	138 193,76	11 033,47	149 227,23
Liechtenstein ²	225,25	20,60	245,85
Liechtenstein ⁴	456 366,03	40 183,07	496 549,10
Lituania	357 563,68	30 635,66	388 199,34
Madagascar	110 937,94	7 530,78	118 468,72
Marruecos	970 284,63	81 530,26	1 051 814,89
Mónaco	419 030,06	36 762,79	455 792,85
Mongolia	339 120,96	27 001,62	366 122,58
Montenegro	790 869,26	66 375,98	857 245,24
Mozambique	178 063,84	13 845,93	191 909,77
Namibia	112 176,84	8 396,15	120 572,99
Polonia	1 029 639,25	90 503,33	1 120 142,58
Portugal	1 047 096,49	93 532,13	1 140 628,62
República Árabe Siria	177 838,59	12 908,44	190 747,03
República Checa	966 004,79	85 383,22	1 051 388,01
República de Moldova	495 672,97	41 311,14	536 984,11
República Popular Democrática de Corea	346 103,85	30 092,23	376 196,08
Rumania	895 725,33	78 944,45	974 669,78
San Marino	327 830,06	28 850,83	356 680,89
San Martín	41 897,37	3 090,61	44 987,98
Santo Tomé y Príncipe	63 972,34	4 584,40	68 556,74
Serbia	1 291 385,21	110 056,58	1 401 441,79
Sierra Leona	129 971,96	10 508,07	140 480,03
Sudán	258 930,28	20 954,33	279 884,61
Suiza	1 607 220,46	142 337,99	1 749 558,45
Sw azilandia	129 296,20	10 487,47	139 783,67
Tayikistán	365 475,76	30 040,72	395 516,48
Ucrania	1 199 819,18	101 073,21	1 300 892,39
Viet Nam	656 617,46	53 622,06	710 239,52
Zambia	140 108,43	10 745,02	150 853,45
Total	38 083 700,00	3 240 900,00	41 324 600,00

Unión de Madrid – Tasas suplementarias – 2013

Tasas recaudadas

En 2013, la OMPI recaudó 2.997.200 francos suizos en concepto de tasas suplementarias por registros y renovaciones, con arreglo al baremo vigente desde el 1 de septiembre de 2008 [Artículo 8.2.b) del Arreglo de Madrid y artículo 8.2.ii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

Distribución

Con arreglo a la Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, el coeficiente mencionado en el Artículo 8.5) y 6) del Arreglo y en el Artículo 8.5) y 6) del Protocolo, que los países parte en el Arreglo y, si procede, en el Protocolo, aplican para la distribución de las tasas suplementarias y de los complementos de tasa, es el siguiente:

- uno, para las Partes Contratantes que no efectúan ninguno de los exámenes que se enumeran a continuación;
- dos, para las Partes Contratantes que efectúen un examen limitado a los motivos absolutos de denegación;
- tres, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad por oposición de terceros;
- cuatro, para las Partes Contratantes que, además, efectúen un examen de anterioridad de oficio; también para las Partes Contratantes que proceden de oficio a búsquedas de anterioridad con indicación de las anterioridades pertinentes.

El número de designaciones incluidas en los registros o las renovaciones respecto de las cuales la OMPI recaudó una tasa suplementaria de 100 francos por cada clase de productos y servicios a partir de la tercera es el siguiente, de acuerdo con el coeficiente que se indica a continuación:

- uno, 1 013 Antigua y Barbuda
- dos, 27 849 Italia, Liechtenstein, Mónaco, San Martín (Reino de los Países Bajos)
- tres, 105 208 Alemania, Austria, Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Lesotho, Letonia, Lituania, San Marino, Suiza
- cuatro, 231 717 Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Rwanda⁶, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia

El importe recaudado, 2.997.200 francos suizos, debe dividirse por 1.299.203 [1.013 + (27.849 x 2) 55.698 + (105.208 x 3) 315.624 + (231.717 x 4) 926.868]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada marca para la cual se ha solicitado protección asciende a 2,30695280 francos suizos por unidad de coeficiente [2.997.200 : 1.299.203], y a cada coeficiente le corresponden:

- uno, 2,30695280 francos suizos
- dos, 4,61390560 francos suizos
- tres, 6,92085840 francos suizos
- cuatro, 9,22781120 francos suizos

⁶ Desde el 17 de agosto de 2013.

Por lo tanto, en 2013 las tasas suplementarias se distribuyen de la manera siguiente:

Estado	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	3 454	9,22781120	31 872,86
Alemania	13 151	6,92085840	91 016,21
Antigua y Barbuda	1 013	2,30695280	2 336,94
Argelia	4 746	9,22781120	43 795,19
Armenia	3 333	9,22781120	30 756,29
Austria	12 974	6,92085840	89 791,22
Azerbaiyán	4 821	9,22781120	44 487,28
Belarús	7 302	9,22781120	67 381,48
Benelux	12 279	6,92085840	84 981,22
Bhután	900	9,22781120	8 305,03
Bosnia y Herzegovina	6 051	9,22781120	55 837,49
Botsw ana	699	9,22781120	6 450,24
Bulgaria	5 249	9,22781120	48 436,78
China	13 740	9,22781120	126 790,13
Chipre	1 173	9,22781120	10 824,22
Croacia	9 305	6,92085840	64 398,59
Cuba	2 247	9,22781120	20 734,89
Egipto	7 929	9,22781120	73 167,32
Eslovaquia	7 921	9,22781120	73 093,49
Eslovenia	7 007	6,92085840	48 494,45
España	11 526	9,22781120	106 359,75
ex República Yugoslava de Macedonia	6 093	6,92085840	42 168,79
Federación de Rusia	24 542	9,22781120	226 468,94
Francia	13 177	6,92085840	91 196,15
Hungría	9 385	9,22781120	86 603,01
Irán (República Islámica del)	3 090	9,22781120	28 513,94
Italia	12 619	4,61390560	58 222,87
Kazajstán	8 147	9,22781120	75 178,98
Kenya	2 178	9,22781120	20 098,17
Kirguistán	3 216	9,22781120	29 676,64
Lesotho	967	6,92085840	6 692,47
Letonia	4 353	6,92085840	30 126,50
Liberia	1 109	9,22781120	10 233,64
Liechtenstein	7 384	4,61390560	34 069,08
Lituania	4 221	6,92085840	29 212,94
Madagascar	785	9,22781120	7 243,83
Marruecos	8 149	9,22781120	75 197,43
Mónaco	7 084	4,61390560	32 684,91
Mongolia	2 912	9,22781120	26 871,39
Montenegro	6 313	9,22781120	58 255,17
Mozambique	1 431	9,22781120	13 205,00
Namibia	845	9,22781120	7 797,50
Polonia	9 055	9,22781120	83 557,83
Portugal	9 284	9,22781120	85 671,00
República Árabe Siria	860	9,22781120	7 935,92
República Checa	9 127	9,22781120	84 222,23
República de Moldova	3 989	9,22781120	36 809,74
República Popular Democrática de Corea	2 795	9,22781120	25 791,73
Rumania	7 943	9,22781120	73 296,50
Rw anda ⁶	48	9,22781120	442,93
San Marino	3 552	6,92085840	24 582,89
San Martín	762	4,61390560	3 515,80
Santo Tomé y Príncipe	467	9,22781120	4 309,39
Serbia	10 229	9,22781120	94 391,28
Sierra Leona	1 054	9,22781120	9 726,11
Sudán	2 186	9,22781120	20 172,00
Suiza	18 129	6,92085840	125 468,24
Sw azilandia	1 030	9,22781120	9 504,65
Tayikistán	2 914	9,22781120	26 889,84
Ucrania	10 811	9,22781120	99 761,87
Viet Nam	5 552	9,22781120	51 232,81
Zambia	1 180	9,22781120	10 888,82
Total	365 787		2 997 200,00

Unión de Madrid – Complementos de tasa – 2013

Tasas recaudadas

En 2013, la OMPI percibió 38.841.700 francos suizos en concepto de complementos de tasa, correspondientes a 388.417 designaciones (hechas en el momento del registro, con posterioridad al registro o en el momento de la renovación), según el baremo vigente a partir del 1 de septiembre de 2008 [Artículo 8.2)c) del Arreglo de Madrid y Artículo 8.2)iii) del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

Distribución

Los importes se distribuyen proporcionalmente al número de designaciones [Artículo 8.6) del Arreglo de Madrid y del Protocolo concerniente a ese Arreglo] y según un coeficiente [Regla 37 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo].

El número de designaciones respecto de las cuales la OMPI ha recaudado un complemento de tasa de 100 francos suizos es el siguiente, según el coeficiente que se indica a continuación:

uno,	1 140	Antigua y Barbuda
dos,	28 727	Italia, Liechtenstein, Mónaco, San Martín (Reino de los Países Bajos)
tres,	108 708	Alemania, Austria, Benelux, Croacia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Lesotho, Letonia, Lituania, San Marino, Suiza
cuatro,	249 842	Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, China, Chipre, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Egipto, Eslovaquia, España, Federación de Rusia, Hungría, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, Rumania, Rwanda ⁶ , Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Zambia

El importe recaudado, 38.841.700 francos suizos, debe dividirse por 1.384.086 [1.140 + (28.727 x 2) 57.454 + (108.708 x 3) 326.124 + (249.842 x 4) 999.368]. Por lo tanto, el importe adeudado por cada designación para la que se ha solicitado protección asciende a 28,06306834 francos suizos por unidad de coeficiente [38.841.700 : 1.384.086], es decir que a cada coeficiente le corresponden:

uno,	28,06306834 francos suizos
dos,	56,12613668 francos suizos
tres,	84,18920502 francos suizos
cuatro,	112,25227336 francos suizos

⁶ Desde el 17 de agosto de 2013.

Por lo tanto, en 2013 los complementos de tasa se distribuyen de la manera siguiente:

Estado	Número de designaciones	Importe adeudado por cada designación	Total en francos suizos
Albania	3 933	112,25227336	441 488,19
Alemania	13 422	84,18920502	1 129 987,51
Antigua y Barbuda	1 140	28,06306834	31 991,90
Argelia	5 143	112,25227336	577 313,44
Armenia	3 666	112,25227336	411 516,83
Austria	13 191	84,18920502	1 110 539,80
Azerbaiyán	5 476	112,25227336	614 693,45
Belarús	7 848	112,25227336	880 955,84
Benelux	12 470	84,18920502	1 049 839,39
Bhután	1 033	112,25227336	115 956,60
Bosnia y Herzegovina	6 609	112,25227336	741 875,27
Botsw ana	888	112,25227336	99 680,02
Bulgaria	5 453	112,25227336	612 111,65
China	15 114	112,25227336	1 696 580,86
Chipre	1 371	112,25227336	153 897,87
Croacia	9 877	84,18920502	831 536,78
Cuba	2 449	112,25227336	274 905,82
Egipto	8 687	112,25227336	975 135,50
Eslovaquia	8 164	112,25227336	916 427,56
Eslovenia	7 236	84,18920502	609 193,09
España	11 804	112,25227336	1 325 025,83
ex República Yugoslava de Macedonia	6 616	84,18920502	556 995,78
Federación de Rusia	26 248	112,25227336	2 946 397,67
Francia	13 398	84,18920502	1 127 966,97
Hungría	9 605	112,25227336	1 078 183,08
Irán (República Islámica del)	3 673	112,25227336	412 302,60
Italia	12 784	56,12613668	717 516,53
Kazajstán	9 095	112,25227336	1 020 934,43
Kenya	2 568	112,25227336	288 263,84
Kirguistán	3 495	112,25227336	392 321,69
Lesotho	1 092	84,18920502	91 934,61
Letonia	4 589	84,18920502	386 344,26
Liberia	1 283	112,25227336	144 019,67
Liechtenstein	7 683	56,12613668	431 217,11
Lituania	4 469	84,18920502	376 241,56
Madagascar	971	112,25227336	108 996,96
Marruecos	8 795	112,25227336	987 258,74
Mónaco	7 385	56,12613668	414 491,52
Mongolia	3 274	112,25227336	367 513,94
Montenegro	6 852	112,25227336	769 152,58
Mozambique	1 713	112,25227336	192 288,14
Namibia	1 015	112,25227336	113 936,06
Polonia	9 408	112,25227336	1 056 069,39
Portugal	9 513	112,25227336	1 067 855,88
República Árabe Siria	1 026	112,25227336	115 170,83
República Checa	9 396	112,25227336	1 054 722,36
República de Moldova	4 408	112,25227336	494 808,02
República Popular Democrática de Corea	2 943	112,25227336	330 358,44
Rumania	8 255	112,25227336	926 642,52
Rw anda ⁶	100	112,25227336	11 225,23
San Marino	3 672	84,18920502	309 142,76
San Martín	875	56,12613668	49 110,37
Santo Tomé y Príncipe	561	112,25227336	62 973,52
Serbia	10 894	112,25227336	1 222 876,27
Sierra Leona	1 195	112,25227336	134 141,47
Sudán	2 446	112,25227336	274 569,06
Suiza	18 676	84,18920502	1 572 317,59
Sw azilandia	1 176	112,25227336	132 008,67
Tayikistán	3 164	112,25227336	355 166,19
Ucrania	11 612	112,25227336	1 303 473,40
Viet Nam	6 156	112,25227336	691 024,99
Zambia	1 364	112,25227336	153 112,10
Total	388 417		38 841 700,00

Unión de Madrid – Total de tasas en 2013

Tasas recaudadas

En 2013, la OMPI percibió los importes siguientes:

- tasas suplementarias	2 997 200 francos suizos
- complementos de tasa	38 841 700 francos suizos
Total	41 838 900 francos suizos

Distribución

El total percibido en concepto de tasas suplementarias y complementos de tasa se divide de la manera siguiente:

Estado	Tasas suplementarias	Complementos de tasa	Total en francos suizos
Albania	31 872,86	441 488,19	473 361,05
Alemania	91 016,21	1 129 987,51	1 221 003,72
Antigua y Barbuda	2 336,94	31 991,90	34 328,84
Argelia	43 795,19	577 313,44	621 108,63
Armenia	30 756,29	411 516,83	442 273,12
Austria	89 791,22	1 110 539,80	1 200 331,02
Azerbaiyán	44 487,28	614 693,45	659 180,73
Belarús	67 381,48	880 955,84	948 337,32
Benelux	84 981,22	1 049 839,39	1 134 820,61
Bhután	8 305,03	115 956,60	124 261,63
Bosnia y Herzegovina	55 837,49	741 875,27	797 712,76
Botsw ana	6 450,24	99 680,02	106 130,26
Bulgaria	48 436,78	612 111,65	660 548,43
China	126 790,13	1 696 580,86	1 823 370,99
Chipre	10 824,22	153 897,87	164 722,09
Croacia	64 398,59	831 536,78	895 935,37
Cuba	20 734,89	274 905,82	295 640,71
Egipto	73 167,32	975 135,50	1 048 302,82
Eslovaquia	73 093,49	916 427,56	989 521,05
Eslovenia	48 494,45	609 193,09	657 687,54
España	106 359,75	1 325 025,83	1 431 385,58
ex República Yugoslava de Macedonia	42 168,79	556 995,78	599 164,57
Federación de Rusia	226 468,94	2 946 397,67	3 172 866,61
Francia	91 196,15	1 127 966,97	1 219 163,12
Hungría	86 603,01	1 078 183,08	1 164 786,09
Irán (República Islámica del)	28 513,94	412 302,60	440 816,54
Italia	58 222,87	717 516,53	775 739,40
Kazajistán	75 178,98	1 020 934,43	1 096 113,41
Kenya	20 098,17	288 263,84	308 362,01
Kirguistán	29 676,64	392 321,69	421 998,33
Lesotho	6 692,47	91 934,61	98 627,08
Letonia	30 126,50	386 344,26	416 470,76
Liberia	10 233,64	144 019,67	154 253,31
Liechtenstein	34 069,08	431 217,11	465 286,19
Lituania	29 212,94	376 241,56	405 454,50
Madagascar	7 243,83	108 996,96	116 240,79
Marruecos	75 197,43	987 258,74	1 062 456,17
Mónaco	32 684,91	414 491,52	447 176,43
Mongolia	26 871,39	367 513,94	394 385,33
Montenegro	58 255,17	769 152,58	827 407,75
Mozambique	13 205,00	192 288,14	205 493,14
Namibia	7 797,50	113 936,06	121 733,56
Polonia	83 557,83	1 056 069,39	1 139 627,22
Portugal	85 671,00	1 067 855,88	1 153 526,88
República Árabe Siria	7 935,92	115 170,83	123 106,75
República Checa	84 222,23	1 054 722,36	1 138 944,59
República de Moldova	36 809,74	494 808,02	531 617,76
República Popular Democrática de Corea	25 791,73	330 358,44	356 150,17
Rumania	73 296,50	926 642,52	999 939,02
Rw anda ⁶	442,93	11 225,23	11 668,16
San Marino	24 582,89	309 142,76	333 725,65
San Martín	3 515,80	49 110,37	52 626,17
Santo Tomé y Príncipe	4 309,39	62 973,52	67 282,91
Serbia	94 391,28	1 222 876,27	1 317 267,55
Sierra Leona	9 726,11	134 141,47	143 867,58
Sudán	20 172,00	274 569,06	294 741,06
Suiza	125 468,24	1 572 317,59	1 697 785,83
Sw azilandia	9 504,65	132 008,67	141 513,32
Tayikistán	26 889,84	355 166,19	382 056,03
Ucrania	99 761,87	1 303 473,40	1 403 235,27
Viet Nam	51 232,81	691 024,99	742 257,80
Zambia	10 888,82	153 112,10	164 000,92
Total	2 997 200,00	38 841 700,00	41 838 900,00

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2012

Tasas recaudadas

En 2012, la OMPI recaudó 114.655.623 francos suizos en concepto de tasas individuales en virtud del Artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de los cuales 106.916.028 son pagos completos de la primera parte de la tasa individual, y 7.739.595 son segundos pagos en concepto de designaciones, según lo estipulado en la Regla 34.3)a).

A) Número de designaciones por las que la OMPI percibió tasas individuales, sea como pagos completos o pagos de la 1ª parte:

Estado	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Armenia	867	213 524
Australia	13 118	9 241 584
Bahrein	2 455	1 399 591
Belarús	1 587	1 014 350
Benelux	1 143	334 997
Bonaire, San Eustaquio y Saba	680	154 442
Bulgaria	615	189 568
China	10 851	4 821 043
Colombia ⁷	472	303 852
Comunidad Europea	17 261	21 189 750
Cuba	393	110 644
Curaçao	752	220 078
Dinamarca	4 458	2 081 713
Estados Unidos de América	17 037	11 523 390
Estonia	3 613	841 921
Filipinas ⁹	440	81 641
Finlandia	3 919	1 415 211
Georgia	4 719	2 030 781
Ghana	1 201	332 791
Grecia	4 004	834 642
Irlanda	2 790	1 350 918
Islandia	3 697	856 908
Israel	4 540	3 229 286
Italia	1 333	184 124
Japón	15 069	5 882 432
Kirguistán	719	351 340
Noruega	11 960	4 860 783
Nueva Zelanda ⁸	16	2 530
Omán	2 259	2 370 613
Reino Unido	7 546	2 728 837
República Árabe Siria	656	398 323
República de Corea	10 720	5 373 647
República de Moldova	998	390 107
San Marino	366	79 782
Singapur	9 447	5 305 572
Suecia	4 331	1 509 546
Suiza	5 907	2 234 300
Tayikistán	519	129 658
Turkmenistán	3 593	1 162 376
Turquía	12 830	4 082 984
Ucrania	3 049	1 416 161
Uzbekistán	4 364	4 226 635
Viet Nam	2 377	453 653
Subtotal A)	198 671	106 916 028

B) Número de designaciones por las cuales la OMPI percibió segundos pagos:

Cuba	340	45 220
Ghana	400	92 144
Japón	8 794	7 602 231
Subtotal B)	9 534	7 739 595
TOTAL A) + B)	208 205	114 655 623

Distribución

Las tasas individuales fueron ingresadas en las cuentas que las Partes Contratantes tienen en la Oficina Internacional durante el mes siguiente al de la inscripción del registro internacional, la designación posterior o la renovación, y respecto de las cuales se hubieran abonado las tasas correspondientes [Regla 38 del Reglamento Común].

⁷ Desde el 29 de agosto de 2012.

⁸ Desde el 10 de diciembre de 2012.

⁹ Desde el 25 de julio de 2012.

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid - Tasas individuales – 2013

Tasas recaudadas

En 2013, la OMPI recaudó 130.543.348 francos suizos en concepto de tasas individuales en virtud del Artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de los cuales 122.012.496 son pagos completos de la primera parte de la tasa individual, y 8.530.852 son segundos pagos en concepto de designaciones, según lo estipulado en la Regla 34.3)a).

A) Número de designaciones por las que la OMPI percibió tasas individuales, sea como pagos completos o pagos de la 1ª parte:

Estado	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Armenia	1 054	255 330
Australia	14 464	11 163 778
Bahrein	2 635	1 490 623
Belarús	2 013	1 287 550
Benelux	1 173	345 887
Bonaire, San Eustaquio y Saba	801	203 917
Bulgaria	793	237 236
China	11 674	5 108 568
Colombia	3 307	2 062 241
Comunidad Europea	18 049	21 974 866
Cuba	568	169 012
Curaçao	880	255 302
Dinamarca	4 559	2 124 060
Estados Unidos de América	18 353	12 595 456
Estonia	3 783	879 992
Filipinas	3 282	688 973
Finlandia	3 925	1 411 453
Georgia	4 836	2 165 873
Ghana	1 416	441 492
Grecia	4 019	657 247
India ¹⁰	1 909	211 281
Irlanda	3 129	1 532 509
Islandia	3 848	916 821
Israel	4 830	3 525 214
Italia	1 475	208 923
Japón	15 985	6 427 760
Kirguistán	956	472 560
México ¹¹	5 107	1 838 264
Noruega	12 705	5 119 989
Nueva Zelandia	4 497	1 022 882
Omán	2 468	2 685 405
Reino Unido	7 715	2 736 904
República Árabe Siria	957	539 545
República de Corea	12 601	6 367 235
República de Moldova	1 269	487 488
San Marino	409	84 881
Singapur	10 933	5 856 122
Suecia	4 365	1 900 527
Suiza	6 380	2 377 400
Tayikistán	714	297 470
Túnez ¹²	138	24 050
Turkmenistán	3 632	1 218 092
Turquía	13 461	4 013 344
Ucrania	3 709	1 726 512
Uzbekistán	4 603	4 344 640
Viet Nam	2 881	557 822
Subtotal A)	232 260	122 012 496

B) Número de designaciones por las cuales la OMPI percibió segundos pagos:

Cuba	265	29 023
Ghana	334	96 720
Japón	9 884	8 405 109
Subtotal B)	10 483	8 530 852

TOTAL A) + B)	242 743	130 543 348
----------------------	----------------	--------------------

Distribución

Las tasas individuales fueron ingresadas en las cuentas que las Partes Contratantes tienen en la Oficina Internacional durante el mes siguiente al de la inscripción del registro internacional, la designación posterior o la renovación, y respecto de las cuales se hubieran abonado las tasas correspondientes [Regla 38 del Reglamento Común].

¹⁰ Desde el 8 de julio de 2013.

¹¹ Desde el 19 de febrero de 2013.

¹² Desde el 16 de octubre de 2013.

Unión de Madrid – Tasas de tramitación- 2013**Tasas recaudadas**

En 2013, la OMPI recaudó 4.700 francos suizos en concepto de tasas de tramitación fijadas por las oficinas nacionales interesadas en relación con solicitudes de registro internacional presentadas por conducto del proyecto de integración del proceso de registro internacional (por sus siglas en inglés “IRPI”), nuevo medio de comunicación electrónica entre las Partes Contratantes del Arreglo de Madrid y/o del Protocolo concerniente a dicho Arreglo y la Oficina Internacional, que empezó a funcionar en diciembre de 2013.

A continuación figura el número de solicitudes de registro internacional acerca de las cuales la OMPI recaudó tasas de tramitación:

	Número de peticiones de registro internacional	Tasas nacionales recaudadas; en francos suizos
Benelux *	47	4 700

Las tasas de tramitación fueron abonadas en la cuenta que tiene la Parte Contratante interesada con la Oficina Internacional durante el mes que siguió a la recepción de la solicitud de registro internacional.

* Desde el 4 de diciembre de 2013.

Unión de Madrid – Pago efectuado conforme a la Regla 39 del Reglamento Común del Arreglo y el Protocolo de Madrid

En la regla 39 del Reglamento Común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a dicho Arreglo (aprobado por la Asamblea de la Unión de Madrid con entrada en vigor el 1 de abril de 1996) se contempla la continuación de los efectos de los registros internacionales en determinados Estados (en adelante denominados “Estados sucesores”) que hayan pasado a ser independientes y cuyo territorio formara parte, antes de su independencia, del territorio de una Parte Contratante del Arreglo de Madrid. El pago que ha de efectuarse a la Oficina Internacional con respecto a cada continuación de los efectos consiste en una tasa de 41 francos, transferida por la Oficina Internacional a la Oficina del Estado sucesor, y de una tasa de 23 francos a favor de la Oficina Internacional.

A) En 2012, el número total de continuaciones de efectos registradas fue de 22, respecto de las cuales la Oficina Internacional recibió la suma de $(22 \times 23 =)$ 506 francos y la Oficina nacional del Estado sucesor la suma de $(22 \times 41 =)$ 902 francos, importe que fue transferido a la Oficina de la forma siguiente:

	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Montenegro	22	902

B) En 2013, la Oficina Internacional no recibió ninguna continuación de efectos.

Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2012

Tasas recaudadas

En 2012, la OMPI recaudó 2.394.931 francos suizos en concepto de tasas de designación estándar en virtud de los párrafos 1.a)ii) y 1.b) de la regla 12 o de tasas de designación individual, respecto de registros internacionales regidos exclusiva o parcialmente por el Acta de 1960 o el Acta de 1999, conforme a la regla 12.1.a)iii) o, respecto de su renovación, en concepto de tasas de designación estándar, conforme a la regla 24.1.a)ii) o de tasas de designación individual en virtud de la regla 24.1.a)iii) del Reglamento Común relativo al Acta de 1999 y el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya, y conforme al baremo vigente desde el 1 de enero de 2010.

Estado	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Albania	384	11 497
Alemania	3 458	80 844
Armenia	267	9 791
Azerbaiyán	169	8 040
Belice	339	8 554
Benelux	3 776	62 588
Benin	153	2 850
Bosnia y Herzegovina	265	12 632
Botswana	51	2 035
Bulgaria	709	13 574
Côte d'Ivoire	152	2 784
Croacia	1 161	77 859
Dinamarca	43	7 100
Egipto	576	18 069
Eslovenia	1 162	21 348
España	361	30 096
Estonia	90	4 206
ex República Yugoslava de Macedonia	1 208	30 436
Finlandia	21	4 690
Francia	3 742	64 183
Gabón	26	561
Georgia	543	63 624
Ghana	31	8 540
Grecia	1 572	26 550
Hungría	1 389	40 047
Islandia	119	22 555
Italia	3 651	60 700
Kirguistán	396	52 133
Letonia	231	8 389
Liechtenstein	1 559	35 757
Lituania	66	27 190
Malí	19	406
Marruecos	1 096	63 072
Mónaco	1 645	37 365
Mongolia	559	14 250
Montenegro	1 324	28 945
Namibia	44	1 684
Níger	21	457
Noruega	649	73 735
Omán	185	8 868
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	95	10 436
Polonia	27	2 000
República Árabe Siria	48	9 470
República de Moldova	851	55 776
República Popular Democrática de Corea	711	25 487
Rumania	851	26 412
Rwanda	16	748
Santo Tomé y Príncipe	21	984
Senegal	169	3 182
Serbia	1 458	105 228
Singapur	965	34 536
Suiza	5 725	308 172
Suriname	168	3 581
Tayikistán ¹³	69	3 330
Túnez ¹⁴	111	5 310
Turquía	1 495	60 115
Ucrania	1 176	89 128
Unión Europea (UE)	1 820	603 032
Total	48 988	2 394 931

¹³ Desde el 21 de marzo de 2012.

¹⁴ Desde el 13 de junio de 2012.

Unión de La Haya – Tasas estatales y tasas de designación – 2013

Tasas recaudadas

En 2013, la OMPI recaudó 2.569.667 francos suizos en concepto de tasas de designación estándar en virtud de los párrafos 1.a)ii) y 1.b) de la regla 12 o de tasas de designación individual, respecto de registros internacionales regidos exclusiva o parcialmente por el Acta de 1960 o el Acta de 1999, conforme a la regla 12.1.a)iii) o, respecto de su renovación, en concepto de tasas de designación estándar, conforme a la regla 24.1.a)ii) o de tasas de designación individual en virtud de la regla 24.1.a)iii) del Reglamento Común relativo al Acta de 1999 y el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya, y conforme al baremo vigente desde el 1 de enero de 2010.

Estado	Número de designaciones	Tasas individuales percibidas (en francos suizos)
Albania	704	17 151
Alemania	2 404	55 444
Armenia	650	15 943
Azerbaiján	431	12 848
Belice	561	12 716
Benelux	2 389	39 380
Benin	114	2 084
Bosnia y Herzegovina	564	16 826
Botsw ana	91	2 400
Brunei Darussalam ¹⁵	-	-
Bulgaria	527	12 665
Côte d'Ivoire	119	2 448
Croacia	1 182	61 758
Dinamarca	81	7 960
Egipto	782	17 878
Eslovenia	864	15 628
España	240	22 990
Estonia	75	4 013
ex República Yugoslava de Macedonia	1 525	32 751
Finlandia	37	8 560
Francia	2 542	42 545
Gabón	83	1 509
Georgia	792	67 982
Ghana	54	6 222
Grecia	1 040	17 573
Hungría	869	19 745
Islandia	181	18 731
Italia	2 349	38 257
Kirguistán	731	83 973
Letonia	81	4 404
Liechtenstein	1 757	36 875
Lituania	116	22 135
Malí	14	238
Marruecos	1 470	67 088
Mónaco	1 811	38 335
Mongolia	793	17 567
Montenegro	1 577	34 337
Namibia	97	2 586
Niger	17	364
Noruega	1 249	95 220
Omán	518	16 358
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	141	9 752
Polonia	31	2 260
República Árabe Siria	92	8 845
República de Moldova	1 060	63 018
República Popular Democrática de Corea	626	20 083
Rumania	784	19 481
Rw anda	33	1 146
Santo Tomé y Príncipe	29	1 058
Senegal	139	2 762
Serbia	1 365	87 119
Singapur	1 640	42 066
Suiza	6 739	317 256
Suriname	143	2 774
Tayikistán	358	10 552
Túnez	541	28 612
Turquía	2 888	75 397
Ucrania	1 996	99 579
Unión Europea (UE)	2 738	784 420
Total	48 988	2 569 667

¹⁵ Desde el 24 de diciembre de 2013.

Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2012

(importes expresados en francos suizos)

- Servicio de registro internacional de marcas (Madrid): tasas suplementarias y complementos de tasa, continuación de efectos
- Servicio de registro internacional de dibujos y modelos industriales (La Haya): tasas estatales y de designación

Estado	Madrid		La Haya	Total
	Tasas suplementarias y complementos de tasa	Tasas individuales Continuación de efectos		
Albania	485 456,67		11 497,00	496 953,67
Alemania	1260 542,44		80 844,00	1341 386,44
Antigua y Barbuda	3193,71			3193,71
Argelia	634 660,77			634 660,77
Armenia	451661,51	213 524,00	9 791,00	674 976,51
Australia		9 241 584,00		9 241 584,00
Austria	1201900,17			1201900,17
Azerbaiyán	628 852,62		8 040,00	636 892,62
Bahrein		1399 591,00		1399 591,00
Belarús	907 346,83	1014 350,00		1921 696,83
Belice			8 554,00	8 554,00
Benelux	1159 592,41	334 997,00	62 588,00	1557 177,41
Benin			2 850,00	2 850,00
Bhután	116 069,29			116 069,29
Bonaire, San Eustaquio y Saba	92,20	154 442,00		154 534,20
Bosnia y Herzegovina	821064,75		12 632,00	833 696,75
Botswana	101293,69		2 035,00	103 328,69
Bulgaria	662 503,35	189 568,00	13 574,00	865 645,35
China	1797 630,19	4 821 043,00		6 618 673,19
Chipre	168 205,70			168 205,70
Colombia		303 852,00		303 852,00
Comunidad Europea		21 899 750,00	603 032,00	21 792 782,00
Côte d'Ivoire			2 784,00	2 784,00
Croacia	955 150,07		77 859,00	1033 009,07
Cuba	285 502,33	155 864,00		441 366,33
Curaçao	368,79	220 078,00		220 446,79
Dinamarca		2 081 713,00		2 088 813,00
Egipto	1024 804,69		7 100,00	1042 873,69
Eslovaquia	903 957,26		18 069,00	903 957,26
Eslovenia	621766,38		21 348,00	643 114,38
España	1436 996,18		30 096,00	1467 092,18
Estados Unidos de América		11 523 390,00		11 523 390,00
Estonia		841 921,00	4 206,00	846 127,00
ex República Yugoslava de Macedonia	595 876,37		30 436,00	626 312,37
Federación de Rusia	2 912 143,61			2 912 143,61
Filipinas		816 410,00		816 410,00
Finlandia		14 15 211,00	4 690,00	14 19 901,00
Francia	1234 191,10		64 183,00	1298 374,10
Gabón			561,00	561,00
Georgia		2 030 781,00	63 624,00	2 094 405,00
Ghana		424 935,00	8 540,00	433 475,00
Grecia		834 642,00	26 550,00	861 192,00
Hungría	1162 537,47		40 047,00	1202 584,47
Irán (República Islámica del)	429 095,17			429 095,17
Irlanda		1350 918,00		1350 918,00
Islandia		856 908,00	22 555,00	879 463,00
Israel		3 229 286,00		3 229 286,00
Italia	795 449,86	184 124,00	60 700,00	1040 273,86
Japón		13 484 663,00		13 484 663,00
Kazajistán	992 154,08			992 154,08
Kenya	286 515,15			286 515,15
Kirguistán	430 037,64	351 340,00	52 133,00	833 510,64
Lesotho	96 010,53			96 010,53
Letonia	407 476,25		8 389,00	415 865,25
Liberia	149 227,23			149 227,23
Liechtenstein	496 794,95		35 757,00	532 551,95
Lituania	388 199,34		27 190,00	415 389,34
Madagascar	118 468,72			118 468,72
Mali			406,00	406,00
Marruecos	1051814,89		63 072,00	1114 886,89
Mónaco	455 792,85		37 365,00	493 157,85
Mongolia	366 122,58		14 250,00	380 372,58
Montenegro*	857 245,24	902,00	28 945,00	887 092,24
Mozambique	191909,77			191909,77
Namibia	120 572,99		1684,00	122 256,99
Níger			457,00	457,00
No ruego		4 860 783,00	73 735,00	4 934 518,00
Nueva Zelanda		2 530,00		2 530,00
Omán		2 370 613,00	8 868,00	2 379 481,00
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)			10 436,00	10 436,00
Polonia	1120 142,58		2 000,00	1122 142,58
Portugal	1140 628,62			1140 628,62
Reino Unido		2 728 837,00		2 728 837,00
República Árabe Siria	190 747,03	398 323,00	9 470,00	598 540,03
República Checa	1051388,01			1051388,01
República de Corea		5 373 647,00		5 373 647,00
República de Moldova	536 984,11	390 107,00	55 776,00	982 867,11
República Popular Democrática de Corea	376 196,08		25 487,00	401 683,08
Rumania	974 669,78		26 412,00	1001 081,78
Rwanda	-		748,00	748,00
San Marino	356 680,89	79 782,00		436 462,89
San Martín	44 987,98			44 987,98
Santo Tomé y Príncipe	68 556,74		984,00	69 540,74
Senegal			3 182,00	3 182,00
Serbia	1401441,79		105 228,00	1506 669,79
Sierra Leona	140 480,03			140 480,03
Singapur		5 305 572,00	34 536,00	5 340 108,00
Sudán	279 884,61			279 884,61
Suecia		1509 546,00		1509 546,00
Suiza	1749 558,45	2 234 300,00	308 172,00	4 292 030,45
Suriname			3 581,00	3 581,00
Swazilandia	139 783,67			139 783,67
Tayikistán	395 516,48	129 658,00	3 330,00	528 504,48
Túnez			5 310,00	5 310,00
Turkmenistán		1162 376,00		1162 376,00
Turquía		4 082 984,00	60 115,00	4 143 099,00
Ucrania	1300 892,39	14 16 161,00	89 128,00	2 806 181,39
Uzbekistán		4 226 635,00		4 226 635,00
Viet Nam	710 239,52	453 653,00		1163 892,52
Zambia	150 853,45			150 853,45
Total	41324 600,00	114 656 525,00	2 394 931,00	118 376 056,00

Uniones de Madrid y de La Haya – Distribución en 2013

(importes expresados en francos suizos)

- Servicio de registro internacional de marcas (Madrid): tasas suplementarias y complementos de tasa, tasas de tramitación
- Servicio de registro internacional de dibujos y modelos industriales (La Haya): tasas estatales y de designación

Estado	Madrid		La Haya	Total
	Tasas suplementarias y complementos de tasa	Tasas individuales Tasas de tramitación*		
Albania	473 361,05		17 151,00	490 512,05
Alemania	1221003,72		55 444,00	1276 447,72
Antigua y Barbuda	34 328,84			34 328,84
Argelia	621 108,63			621 108,63
Armenia	442 273,12	255 330,00	15 943,00	713 546,12
Australia		11 163 778,00		11 163 778,00
Austria	1200 331,02			1200 331,02
Azerbaiyán	659 180,73		12 848,00	672 028,73
Bahrein		1490 623,00		1490 623,00
Belarús	948 337,32	1287 550,00		2 235 887,32
Belice			12 716,00	12 716,00
Benelux*	1134 820,61	350 587,00	39 380,00	1524 787,61
Benin			2 084,00	2 084,00
Bhután	124 261,63			124 261,63
Bonaire, San Eustaquio y Saba	-	203 917,00		203 917,00
Bosnia y Herzegovina	797 712,76		16 826,00	814 538,76
Botswana	106 130,26		2 400,00	108 530,26
Brunei Darussalam			-	-
Bulgaria	660 548,43	237 236,00	12 665,00	910 449,43
China	1823 370,99	5 108 568,00		6 931 938,99
Chipre	164 722,09			164 722,09
Colombia		2 062 241,00		2 062 241,00
Comunidad Europea		21974 866,00	784 420,00	22 759 286,00
Côte d'Ivoire			2 448,00	2 448,00
Croacia	895 935,37		61758,00	957 693,37
Cuba	295 640,71	198 035,00		493 675,71
Curaçao	-	255 302,00		255 302,00
Dinamarca		2 124 060,00	7 960,00	2 132 020,00
Egipto	1048 302,82		17 878,00	1066 180,82
Eslovaquia	989 521,05			989 521,05
Eslovenia	657 687,54		15 628,00	673 315,54
España	1431385,58		22 990,00	1454 375,58
Estados Unidos de América		12 595 456,00		12 595 456,00
Estonia		879 992,00	4 013,00	884 005,00
ex República Yugoslava de Macedonia	599 164,57		32 751,00	631 915,57
Federación de Rusia	3 172 866,61			3 172 866,61
Filipinas		688 973,00		688 973,00
Finlandia		1411453,00	8 560,00	1420 013,00
Francia	12 19 163,12		42 545,00	12 617 08,12
Gabón			1509,00	1509,00
Georgia		2 165 873,00	67 982,00	2 233 855,00
Ghana		538 212,00	6 222,00	544 434,00
Grecia		657 247,00	17 573,00	674 820,00
Hungría	1164 786,09		19 745,00	1184 531,09
India		21128100		21128100
Irán (República Islámica del)	440 816,54			440 816,54
Irlanda		1532 509,00		1532 509,00
Islandia		916 821,00	18 731,00	935 552,00
Israel		3 525 214,00		3 525 214,00
Italia	775 739,40		38 257,00	1022 996,40
Japón		14 832 869,00		14 832 869,00
Kazajistán	1096 113,41			1096 113,41
Kenya	308 362,01			308 362,01
Kirguistán	421998,33	472 560,00	83 973,00	978 531,33
Lesotho	98 627,08			98 627,08
Letonia	416 470,76		4 404,00	420 874,76
Liberia	154 253,31			154 253,31
Liechtenstein	465 286,19		36 875,00	502 161,19
Lituania	405 454,50		22 135,00	427 589,50
Madagascar	116 240,79			116 240,79
Mali			238,00	238,00
Marruecos	1062 456,17		67 088,00	1129 544,17
México		1838 264,00		1838 264,00
Mónaco	447 176,43			447 176,43
Mongolia	394 385,33		17 567,00	411 952,33
Montenegro	827 407,75		34 337,00	861 744,75
Mozambique	205 493,14			205 493,14
Namibia	121733,56		2 586,00	124 319,56
Níger			364,00	364,00
No ruego		5 119 989,00	95 220,00	5 215 209,00
Nueva Zelanda		1022 882,00		1022 882,00
Omán		2 685 405,00	16 358,00	2 701 763,00
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)			9 752,00	9 752,00
Polonia	1139 627,22		2 260,00	1141 887,22
Portugal	1153 526,88			1153 526,88
Reino Unido		2 736 904,00		2 736 904,00
República Árabe Siria	123 106,75	539 545,00	8 845,00	671 496,75
República Checa	1138 944,59			1138 944,59
República de Corea		6 367 235,00		6 367 235,00
República de Moldova	531617,76	487 488,00	63 018,00	1082 123,76
República Popular Democrática de Corea	356 150,17		20 083,00	376 233,17
Rumania	999 939,02		19 481,00	1019 420,02
Rwanda	11668,16		1146,00	12 814,16
San Marino	333 725,65	84 881,00		418 606,65
San Martín	52 626,17			52 626,17
Santo Tomé y Príncipe	67 282,91		1058,00	68 340,91
Senegal			2 762,00	2 762,00
Serbia	1317 267,55		87 119,00	1404 386,55
Sierra Leona	143 867,58			143 867,58
Singapur		5 856 122,00	42 066,00	5 898 188,00
Sudán	294 741,06			294 741,06
Suecia		1900 527,00		1900 527,00
Suiza	1697 785,83	2 377 400,00	317 256,00	4 392 441,83
Suriname			2 774,00	2 774,00
Swazilandia	141513,32			141513,32
Tayikistán	382 056,03	297 470,00	10 552,00	690 078,03
Túnez		24 050,00	28 612,00	52 662,00
Turkmenistán		1218 092,00		1218 092,00
Turquía		4 013 344,00	75 397,00	4 088 741,00
Ucrania	1403 235,27	1726 512,00	99 579,00	3 229 326,27
Uzbekistán		4 344 640,00		4 344 640,00
Viet Nam	742 257,80	557 822,00		1300 079,80
Zambia	164 000,92			164 000,92
TOTAL	41838 900,00	130 548 048,00	2 569 667,00	174 956 615,00

Uniones de Madrid y de La Haya - Recapitulativo 2012-2013

(importes expresados en francos suizos)

Estado	2012	2013	Total
Albania	496 953,67	490 512,05	987 465,72
Alemania	1 341 386,44	1 276 447,72	2 617 834,16
Antigua y Barbuda	31 913,71	34 328,84	66 242,55
Argelia	634 660,77	621 108,63	1 255 769,40
Armenia	674 976,51	713 546,12	1 388 522,63
Australia	9 241 584,00	11 163 778,00	20 405 362,00
Austria	1 201 900,17	1 200 331,02	2 402 231,19
Azerbaiyán	636 892,62	672 028,73	1 308 921,35
Bahrein	1 399 591,00	1 490 623,00	2 890 214,00
Belarús	1 921 696,83	2 235 887,32	4 157 584,15
Belice	8 554,00	12 716,00	21 270,00
Benelux	1 557 177,41	1 524 787,61	3 081 965,02
Benin	2 850,00	2 084,00	4 934,00
Bhután	116 069,29	124 261,63	240 330,92
Bonaire, San Eustaquio y Saba	154 534,20	203 917,00	358 451,20
Bosnia y Herzegovina	833 696,75	814 538,76	1 648 235,51
Botswana	103 328,69	108 530,26	211 858,95
Brunei Darussalam	-	-	-
Bulgaria	865 645,35	910 449,43	1 776 094,78
China	6 618 673,19	6 931 938,99	13 550 612,18
Chipre	168 205,70	164 722,09	332 927,79
Colombia	303 852,00	2 062 241,00	2 366 093,00
Comunidad Europea	21 792 782,00	22 759 286,00	44 552 068,00
Côte d'Ivoire	2 784,00	2 448,00	5 232,00
Croacia	1 033 009,07	957 693,37	1 990 702,44
Cuba	441 366,33	493 675,71	935 042,04
Curaçao	220 446,79	255 302,00	475 748,79
Dinamarca	2 088 813,00	2 132 020,00	4 220 833,00
Egipto	1 042 873,69	1 066 180,82	2 109 054,51
Eslovaquia	903 957,26	989 521,05	1 893 478,31
Eslovenia	643 114,38	673 315,54	1 316 429,92
España	1 467 092,18	1 454 375,58	2 921 467,76
Estados Unidos de América	11 523 390,00	12 595 456,00	24 118 846,00
Estonia	846 127,00	884 005,00	1 730 132,00
ex República Yugoslava de Macedonia	626 312,37	631 915,57	1 258 227,94
Federación de Rusia	2 912 143,61	3 172 866,61	6 085 010,22
Filipinas	81 641,00	688 973,00	770 614,00
Finlandia	1 419 901,00	1 420 013,00	2 839 914,00
Francia	1 298 374,10	1 261 708,12	2 560 082,22
Gabón	561,00	1 509,00	2 070,00
Georgia	2 094 405,00	2 233 855,00	4 328 260,00
Ghana	433 475,00	544 434,00	977 909,00
Grecia	861 192,00	674 820,00	1 536 012,00
Hungría	1 202 584,47	1 184 531,09	2 387 115,56
India	-	211 281,00	211 281,00
Irán (República Islámica del)	429 095,17	440 816,54	869 911,71
Irlanda	1 350 918,00	1 532 509,00	2 883 427,00
Islandia	879 463,00	935 552,00	1 815 015,00
Israel	3 229 286,00	3 525 214,00	6 754 500,00
Italia	1 040 273,86	1 022 919,40	2 063 193,26
Japón	13 484 663,00	14 832 869,00	28 317 532,00
Kazajstán	992 154,08	1 096 113,41	2 088 267,49
Kenya	286 515,15	308 362,01	594 877,16
Kirguistán	833 510,64	978 531,33	1 812 041,97
Lesotho	96 010,53	98 627,08	194 637,61
Letonia	415 865,25	420 874,76	836 740,01
Liberia	149 227,23	154 253,31	303 480,54
Liechtenstein	532 551,95	502 161,19	1 034 713,14
Lituania	415 389,34	427 589,50	842 978,84
Madagascar	118 468,72	116 240,79	234 709,51
Malí	406,00	238,00	644,00
Marruecos	1 114 886,89	1 129 544,17	2 244 431,06
México	-	1 838 264,00	1 838 264,00
Mónaco	493 157,85	485 511,43	978 669,28
Mongolia	380 372,58	411 952,33	792 324,91
Montenegro	887 092,24	861 744,75	1 748 836,99
Mozambique	191 909,77	205 493,14	397 402,91
Namibia	122 256,99	124 319,56	246 576,55
Niger	457,00	364,00	821,00
Noruega	4 934 518,00	5 215 209,00	10 149 727,00
Nueva Zelanda	2 530,00	1 022 882,00	1 025 412,00
Omán	2 379 481,00	2 701 763,00	5 081 244,00
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	10 436,00	9 752,00	20 188,00
Polonia	1 122 142,58	1 141 887,22	2 264 029,80
Portugal	1 140 628,62	1 153 526,88	2 294 155,50
Reino Unido	2 728 837,00	2 736 904,00	5 465 741,00
República Árabe Siria	598 540,03	671 496,75	1 270 036,78
República Checa	1 051 388,01	1 138 944,59	2 190 332,60
República de Corea	5 373 647,00	6 367 235,00	11 740 882,00
República de Moldova	982 867,11	1 082 123,76	2 064 990,87
República Popular Democrática de Corea	401 683,08	376 233,17	777 916,25
Rumania	1 001 081,78	1 019 420,02	2 020 501,80
Rwanda	748,00	12 814,16	13 562,16
San Marino	436 462,89	418 606,65	855 069,54
San Martín	44 987,98	52 626,17	97 614,15
Santo Tomé y Príncipe	69 540,74	68 340,91	137 881,65
Senegal	3 182,00	2 762,00	5 944,00
Serbia	1 506 669,79	1 404 386,55	2 911 056,34
Sierra Leona	140 480,03	143 867,58	284 347,61
Singapur	5 340 108,00	5 898 188,00	11 238 296,00
Sudán	279 884,61	294 741,06	574 625,67
Suecia	1 509 546,00	1 900 527,00	3 410 073,00
Suiza	4 292 030,45	4 392 441,83	8 684 472,28
Suriname	3 581,00	2 774,00	6 355,00
Swazilandia	139 783,67	141 513,32	281 296,99
Tayikistán	528 504,48	690 078,03	1 218 582,51
Túnez	5 310,00	52 662,00	57 972,00
Turkmenistán	1 162 376,00	1 218 092,00	2 380 468,00
Turquía	4 143 099,00	4 088 741,00	8 231 840,00
Ucrania	2 806 181,39	3 229 326,27	6 035 507,66
Uzbekistán	4 226 635,00	4 344 640,00	8 571 275,00
Viet Nam	1 163 892,52	1 300 079,80	2 463 972,32
Zambia	150 853,45	164 000,92	314 854,37
Total	158 376 056,00	174 956 615,00	333 332 671,00

FONDOS FIDUCIARIOS

Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2013

Código del Fondo	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Ingresos 2012-2013				Gastos 2012-2013				Reembolso a los donantes	Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI	Saldo al 31 de diciembre de 2013
		Fondos recibidos	Intereses	Diferencia de tipo cambiario	Total de ingresos	Gastos de personal	Otros gastos directos	Costos de apoyo administrativo	Total de gastos			
W_IGC	94.240,22	18.912,18	50,55	-	18.962,73	-	108.619,90	-	108.619,90	-	-	4.583,05
WAUS	-	1.846.782,22	998,40	71,37	1.847.851,99	-	632.346,09	82.195,75	714.541,84	-	-	1.133.310,15
WBRAZ	-17.879,89	-	-	-2.197,34	-2.197,34	-	-	-	-	-	20.077,23	-
WBRES	359.491,51	663.448,08	439,45	470,12	664.357,65	-	504.255,11	25.189,25	529.444,36	3.675,29	-	490.729,51
WBRST	-	181.605,25	33,45	-246,27	181.392,43	-	94.081,62	12.262,60	106.344,22	-	-	75.048,21
WCORI	33.276,75	-	81,82	-2.065,39	-1.983,57	-	164,51	-	164,51	-	-	31.128,67
WELSA	53.125,43	-	129,59	-3.437,06	-3.307,47	-	164,51	-	164,51	-	-	49.653,45
WBGLD	344.672,98	-	-	-	-	-	-	-	-	366.798,44	22.125,46	-
WPAKI	354.583,90	891.445,41	1.237,91	5.883,26	898.566,58	-	605.249,84	42.367,50	647.617,34	-	-	605.533,14
WFICR	15.434,68	-	35,32	33,09	68,41	-	163,38	21,15	184,53	-	-	15.318,56
WFINL	11.837,32	-	24,78	-25,16	-0,38	-	3.166,08	-	3.166,08	-	-	8.670,86
WFMFO	167.092,68	78.979,24	482,42	302,96	79.764,62	-	67.894,11	8.825,14	76.719,25	-	-	170.138,05
WFRCR	403,16	-	-	-	-	-	79,99	7,80	87,79	315,37	-	-
WFRIP	287.845,61	600.797,37	452,80	564,97	601.815,14	-	121.469,24	15.717,55	137.186,79	-	-	752.473,96
WDEJP	398.822,48	897.536,00	451,35	-	897.987,35	781.990,73	23.218,00	96.625,05	901.833,78	14.572,21	-	380.403,84
WIBER	-	108.908,80	27,50	-	108.936,30	-	100,20	8,00	108,20	-	-	108.828,10
WITP	141.817,46	600.384,00	621,25	6,06	601.011,31	-	104.557,24	13.591,65	118.148,89	-	-	624.679,88
WITJP	32.643,61	127.164,99	43,85	-	127.208,84	63.753,70	160,00	7.669,60	71.583,30	-	-	88.269,15
WJPAF	1.518.458,74	2.200.000,00	1.350,65	-2.249,26	2.199.101,39	506.541,04	1.553.551,28	265.685,05	2.325.777,37	-	-	1.391.782,76
WJPCR	504.045,89	937.292,00	476,45	744,43	938.512,88	434.962,34	598.726,41	131.468,04	1.165.156,79	-	-	277.401,98
WJPIP	1.916.603,05	6.160.300,00	2.304,55	342,60	6.162.947,15	1.064.255,57	2.293.878,79	433.944,44	3.792.078,80	-	-	4.287.471,40
WJPPJ	94.386,85	38.719,00	66,05	76,95	38.862,00	104.087,60	1.276,00	12.634,45	117.998,05	-	-	15.250,80
WLIBY	-20,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,15	-
WMEX	125.330,98	137.931,03	78,15	-0,01	138.009,17	-	93.594,72	6.551,65	100.146,37	-	-	163.193,78
WPORT	168.520,95	-	325,96	-71,86	254,10	-	84.779,89	11.017,70	95.797,59	-	-	72.977,46
WKRRCR	453.452,58	680.218,28	479,25	251,77	680.949,30	111.952,65	456.625,18	-	568.577,83	-	-	565.824,05
WKRPO	100.305,78	329.178,00	155,85	-	329.333,85	198.945,49	160,20	23.892,70	222.998,39	-	-	206.641,24
WKIPO	1.241.673,42	1.319.967,62	1.238,10	-60,77	1.321.144,95	300.985,57	855.805,41	133.273,03	1.290.064,01	-	-	1.272.754,36
WKRJP	739.480,48	861.801,00	716,15	-	862.517,15	969.941,25	160,20	116.412,15	1.086.513,60	-	-	515.484,03
WKRED	160.858,95	329.951,07	221,90	9.896,11	340.069,08	-	241.841,30	11.598,20	253.439,50	-	-	247.488,53
WESPA	29.318,26	-	90,62	-2.047,58	-1.956,96	-	40,59	41,65	82,24	91.763,08	64.484,02	-
WESCH	-	472.398,44	120,35	83,73	472.602,52	-	271.700,16	35.310,15	307.010,31	-	-	165.592,21
WTIGA	4.568,22	-	5,10	-	5,10	-	160,00	20,80	180,80	-	-	4.392,52
W_USA	427.414,36	-	566,38	-4.367,87	-3.801,49	-	372.210,79	48.693,54	420.904,33	-	-	2.708,54
WUSEN	46.932,96	89.667,59	161,25	3.711,70	93.540,54	-	114.807,29	14.928,41	129.735,70	13.417,62	-	-2.679,82
WUSSM	180.732,38	-	298,80	-3.509,41	-3.210,61	5.820,80	69.214,48	9.755,67	84.790,95	-	-	92.730,82
WUGAY	118.043,36	-	63,74	1.003,44	1.067,18	-	2.952,28	-	2.952,28	116.915,36	757,10	-0,00
WUYCH	-	116.915,36	68,40	12,00	116.995,76	-	14.660,22	-	14.660,22	-	-	102.335,54
	-11,66	-	-	264,65	264,65	-	-	-	-	-	348,23	601,22
	10.107.503,30	19.690.302,93	13.898,14	3.441,23	19.707.642,30	4.543.236,74	9.291.835,01	1.559.708,67	15.394.780,42	607.457,37	107.812,19	13.920.720,00

Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2013

(importes expresados en francos suizos)

Fondo fiduciario/Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas		
Saldo al comienzo del período		94 240,22
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	18 912,18	
Intereses	50,55	18 962,73
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	108 459,90	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	108 619,90	
Costos de apoyo a los programas	-	(108 619,90)
Saldo del fondo al final del período		4 583,05

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de contribuciones voluntarias (de los Gobiernos de Australia, Francia, Noruega, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Suecia y Suiza, así como del Fondo Christensen) destinadas a facilitar la participación de los representantes de las comunidades autóctonas y locales acreditadas en la labor del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

Fondo fiduciario/Australia		
Saldo al comienzo del período		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	1 846 782,22	
Intereses	998,40	
Diferencia del tipo de cambio	71,37	1 847 851,99
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	97 945,06	
Viajes de terceros	208 058,79	
Becas	114 987,56	
Conferencias	31 925,00	
Honorarios de los expertos	14 988,64	
Acuerdos de Servicios Especiales	114 825,00	
Otros servicios contractuales	49 476,04	
Cargas administrativas y bancarias	140,00	
Total de gastos directos	632 346,09	
Costos de apoyo a los programas	82 195,75	(714 541,84)
Saldo del fondo al final del período		1 133 310,15

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Australia y la OMPI para promover un mayor desarrollo de los sistemas de propiedad intelectual en los países menos adelantados (PMA) y en los países en desarrollo.

Fondo fiduciario/Brasil		
Saldo al comienzo del período		(17 879,89)
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	-	
Diferencia del tipo de cambio	(2 197,34)	(2 197,34)
Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI		20 077,23
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Brasil y la OMPI para la puesta en práctica de un programa de formación y fortalecimiento de capacidad del personal técnico del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) y la difusión de la cultura de la propiedad intelectual en el Brasil.

Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU. Por consiguiente, las diferencias cambiarias en que se haya incurrido han sido absorbidas por la OMPI.

Fondo fiduciario/Brasil (CHF)		
Saldo al comienzo del período		359 491,51
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	663 448,08	
Intereses	439,45	
Diferencia del tipo de cambio	470,12	664 357,65
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	30 087,42	
Viajes de terceros	467 159,29	
Honorarios de los expertos	6 823,40	
Cargas administrativas y bancarias	185,00	
Total de gastos directos	504 255,11	
Costos de apoyo a los programas	25 189,25	(529 444,36)
Reembolso al donante		(3 675,29)
Saldo del fondo al final del período		490 729,51

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Brasil y la OMPI para la difusión de la cultura de la propiedad intelectual y la introducción de mejores prácticas.

Fondo fiduciario/Brasil Sur		
Saldo al comienzo del período		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	181 605,25	
Intereses	33,45	
Diferencia del tipo de cambio	(246,27)	181 392,43
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	52 001,30	
Conferencias	28 560,32	
Acuerdos de Servicios Especiales	13 440,00	
Cargas administrativas y bancarias	80,00	
Total de gastos directos	94 081,62	
Costos de apoyo a los programas	12 262,60	(106 344,22)
Saldo del fondo al final del período		75 048,21

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Brasil y la OMPI para la ejecución de iniciativas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, con el fin de potenciar la capacidad de los países en desarrollo de utilizar las herramientas de propiedad intelectual.

Fondo fiduciario/Costa Rica		
Saldo al comienzo del período		33 276,75
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	81,82	
Diferencia del tipo de cambio	(2 065,39)	(1 983,57)
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	164,51	
Total de gastos directos	164,51	
Costos de apoyo a los programas	-	(164,51)
Saldo del fondo al final del período		31 128,67

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno de Costa Rica y la OMPI para la modernización de los sistemas de patentes y marcas de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU.

Fondo fiduciario/El Salvador		
Saldo al comienzo del período		53 125,43
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	129,59	
Diferencia del tipo de cambio	(3 437,06)	(3 307,47)
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	164,51	
Total de gastos directos	164,51	
Costos de apoyo a los programas	-	(164,51)
Saldo del fondo al final del período		49 653,45

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de El Salvador y la OMPI para la modernización y fortalecimiento del sistema nacional de propiedad industrial. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU.

Fondo fiduciario/UE/Bangladesh		
Saldo al comienzo del período		344 672,98
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	-	
Diferencia del tipo de cambio	-	-
Reembolso al donante		(366 798,44)
Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI		22 125,46
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Comunidad Europea (CE) y la OMPI para la modernización del sistema de propiedad intelectual de Bangladesh. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros. Por consiguiente, las diferencias cambiarias en que se haya incurrido han sido absorbidas por la OMPI.

Fondo fiduciario/UE/Pakistán		
Saldo al comienzo del período		354 583,90
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	891 445,41	
Intereses	1 237,91	
Diferencia del tipo de cambio	5 883,26	898 566,58
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	11 426,73	
Viajes de terceros	171 602,30	
Becas	1 568,15	
Conferencias	22 789,84	
Honorarios de los expertos	2 091,06	
Acuerdos de Servicios Especiales	246 815,72	
Otros servicios contractuales	20 384,21	
Locales y mantenimiento	35 949,25	
Cargas administrativas y bancarias	163,38	
Mobiliario y equipo	62 219,16	
Suministros y material	30 240,04	
Total de gastos directos	605 249,84	
Costos de apoyo a los programas	42 367,50	(647 617,34)
Saldo del fondo al final del período		605 533,14

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Comunidad Europea (CE) y la OMPI para la modernización del sistema de la propiedad intelectual del Pakistán. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor I		
Saldo al comienzo del período		15 434,68
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	35,32	
Diferencia del tipo de cambio	33,09	68,41
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	163,38	
Total de gastos directos	163,38	
Costos de apoyo a los programas	21,15	(184,53)
Saldo del fondo al final del período		15 318,56

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la *Finnish Copyright Society* y la OMPI en el ámbito de las actividades de su sector de cultura e industrias creativas. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor II		
Saldo al comienzo del período		11 837,32
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	24,78	
Diferencia del tipo de cambio	(25,16)	(0,38)
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	3 003,00	
Cargas administrativas y bancarias	163,08	
Total de gastos directos	3 166,08	
Costos de apoyo a los programas	-	(3 166,08)
Saldo del fondo al final del período		8 670,86

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia y la OMPI en el ámbito de las actividades de su sector de cultura e industrias creativas. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Finlandia/Derecho de autor III		
Saldo al comienzo del período		167 092,68
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	78 979,24	
Intereses	482,42	
Diferencia del tipo de cambio	302,96	79 764,62
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	5 940,65	
Acuerdos de Servicios Especiales	61 790,08	
Cargas administrativas y bancarias	163,38	
Total de gastos directos	67 894,11	
Costos de apoyo a los programas	8 825,14	(76 719,25)
Saldo del fondo al final del período		170 138,05

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia y la OMPI en el ámbito de las actividades de su sector de derecho de autor y derechos conexos. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/Francia/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del período		403,16
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	-	-
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	79,99	
Total de gastos directos	79,99	
Costos de apoyo a los programas	7,80	(87,79)
Reembolso al donante		(315,37)
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Francia en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la formación en derecho de autor.

Fondo fiduciario/Francia/Propiedad industrial		
Saldo al comienzo del período		287 845,61
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	600 797,37	
Intereses	452,80	
Diferencia del tipo de cambio	564,97	601 815,14
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	930,95	
Viajes de terceros	81 626,69	
Conferencias	34 742,86	
Honorarios de los expertos	4 008,74	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	121 469,24	
Costos de apoyo a los programas	15 717,55	(137 186,79)
Saldo del fondo al final del período		752 473,96

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Francia en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad industrial (Unión de París).

Fondo fiduciario/Alemania/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del período		398 822,48
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	897 536,00	
Intereses	451,35	897 987,35
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	781 990,73	
Misiones del personal	23 033,00	
Cargas administrativas y bancarias	185,00	
Total de gastos directos	805 208,73	
Costos de apoyo a los programas	96 625,05	(901 833,78)
Reembolso al donante		(14 572,21)
Saldo del fondo al final del período		380 403,84

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Alemania destinada a proporcionar a la OMPI funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo		
Saldo al comienzo del período		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	108 908,80	
Intereses	27,50	108 936,30
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	100,20	
Total de gastos directos	100,20	
Costos de apoyo a los programas	8,00	(108,20)
Saldo del fondo al final del período		108 828,10

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaría Técnica del Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo y la OMPI para la modernización y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de propiedad industrial de varios países iberoamericanos.

Fondo fiduciario/Italia/Propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del período		141 817,46
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	600 384,00	
Intereses	621,25	
Diferencia del tipo de cambio	6,06	601 011,31
<i>Gastos</i>		
Acuerdos de Servicios Especiales	2 288,58	
Otros servicios contractuales	99 557,23	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Suministros y material	2 551,43	
Total de gastos directos	104 557,24	
Costos de apoyo a los programas	13 591,65	(118 148,89)
Saldo del fondo al final del período		624 679,88

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Italia y la OMPI en el ámbito de la promoción de la propiedad intelectual y de la lucha contra la falsificación y la piratería multimedios.

Fondo fiduciario/Italia/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del período		32 643,61
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	127 164,99	
Intereses	43,85	127 208,84
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	63 753,70	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	63 913,70	
Costos de apoyo a los programas	7 669,60	(71 583,30)
Saldo del fondo al final del período		88 269,15

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de Italia destinada a proporcionar a la OMPI un funcionario subalterno del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Japón/África - PMA		
Saldo al comienzo del período		1 518 458,74
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	2 200 000,00	
Intereses	1 350,65	
Nota de crédito del bienio anterior	24,77	
Diferencia del tipo de cambio	(2 274,03)	2 199 101,39
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	506 541,04	
Misiones del personal	75 547,81	
Viajes de terceros	794 609,76	
Becas	403 495,95	
Conferencias	117 826,45	
Honorarios de los expertos	12 304,43	
Otros servicios contractuales	111 559,76	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Mobiliario y equipo	37 561,37	
Suministros y material	485,75	
Total de gastos directos	2 060 092,32	
Costos de apoyo a los programas	265 685,05	(2 325 777,37)
Saldo del fondo al final del período		1 391 782,76

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual para África y los países menos adelantados (PMA).

Fondo fiduciario/Japón/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del período		504 045,89
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	937 292,00	
Intereses	476,45	
Diferencia del tipo de cambio	744,43	938 512,88
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	434 962,34	
Misiones del personal	119 484,75	
Viajes de terceros	416 085,36	
Becas	1 541,06	
Conferencias	34 983,00	
Honorarios de los expertos	10 107,78	
Otros servicios contractuales	16 364,46	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	1 033 688,75	
Costos de apoyo a los programas	131 468,04	(1 165 156,79)
Saldo del fondo al final del período		277 401,98

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

Fondo fiduciario/Japón/Propiedad industrial		
Saldo al comienzo del período		1 916 603,05
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	6 160 300,00	
Intereses	2 304,55	
Diferencia del tipo de cambio	342,60	6 162 947,15
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	1 064 255,57	
Misiones del personal	165 961,06	
Viajes de terceros	597 419,67	
Becas	723 528,47	
Conferencias	35 518,53	
Honorarios de los expertos	15 411,24	
Publicaciones	10 071,55	
Acuerdos de Servicios Especiales	99 851,80	
Otros servicios contractuales	311 798,95	
Locales y mantenimiento	267 925,65	
Comunicación	857,45	
Cargas administrativas y bancarias	335,45	
Mobiliario y equipo	27 042,62	
Suministros y material	38 156,35	
Total de gastos directos	3 358 134,36	
Costos de apoyo a los programas	433 944,44	(3 792 078,80)
Saldo del fondo al final del período		4 287 471,40

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad industrial.

Fondo fiduciario/Japón/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del período		94 386,85
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	38 719,00	
Intereses	66,05	
Diferencia del tipo de cambio	76,95	38 862,00
<i>Gastos</i>		
Gastos de personal	104 087,60	
Otros servicios contractuales	1 116,00	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	105 363,60	
Costos de apoyo a los programas	12 634,45	(117 998,05)
Saldo del fondo al final del período		15 250,80

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno del Japón para proporcionar a la OMPI un funcionario subalterno del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/Libia		
Saldo al comienzo del período		(20,15)
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	-	
Diferencia del tipo de cambio	-	-
Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI		20,15
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Libia y la OMPI para la modernización y el fortalecimiento del sistema nacional de propiedad industrial.

Fondo fiduciario/México		
Saldo al comienzo del período		125 330,98
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	137 931,03	
Intereses	78,15	
Diferencia del tipo de cambio	(0,01)	138 009,17
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	36 330,90	
Conferencias	47 173,87	
Cargas administrativas y bancarias	10 089,95	
Total de gastos directos	93 594,72	
Costos de apoyo a los programas	6 551,65	(100 146,37)
Saldo del fondo al final del período		163 193,78

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de México y la OMPI para el desarrollo y fortalecimiento del sistema nacional de propiedad industrial.

Fondo fiduciario/Portugal		
Saldo al comienzo del período		168 520,95
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	325,96	
Diferencia del tipo de cambio	(71,86)	254,10
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	6 324,83	
Viajes de terceros	45 310,08	
Becas	6 332,40	
Conferencias	3 805,59	
Otros servicios contractuales	6 091,95	
Cargas administrativas y bancarias	163,38	
Mobiliario y equipo	16 751,66	
Total de gastos directos	84 779,89	
Costos de apoyo a los programas	11 017,70	(95 797,59)
Saldo del fondo al final del período		72 977,46

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal y la OMPI para la realización de actividades conjuntas de cooperación en beneficio de los países de habla portuguesa. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros.

Fondo fiduciario/República de Corea/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del período		453 452,58
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	680 218,28	
Intereses	479,25	
Diferencia del tipo de cambio	251,77	680 949,30
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	111 952,65	
Misiones del personal	104 348,49	
Viajes de terceros	266 763,18	
Conferencias	26 972,26	
Honorarios de los expertos	17 950,43	
Publicaciones	9 760,33	
Acuerdos de Servicios Especiales	30 582,73	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Mobiliario y equipo	87,76	
Total de gastos directos	568 577,83	
Costos de apoyo a los programas	-	(568 577,83)
Saldo del fondo al final del período		565 824,05

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea en favor del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

Fondo fiduciario/República de Corea/Derecho de autor/Funcionarios subalternos del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del período		100 305,78
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	329 178,00	
Intereses	155,85	329 333,85
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	198 945,49	
Cargas administrativas y bancarias	160,20	
Total de gastos directos	199 105,69	
Costos de apoyo a los programas	23 892,70	(222 998,39)
Saldo del fondo al final del período		206 641,24

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea destinada a proporcionar a la OMPI un funcionario del cuadro orgánico que gestione el Fondo Fiduciario/República de Corea/Derecho de autor.

Fondo fiduciario/República de Corea/Propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del período		1 241 673,42
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	1 319 967,62	
Intereses	1 238,10	
Diferencia del tipo de cambio	(60,77)	1 321 144,95
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	300 985,57	
Misiones del personal	137 924,17	
Viajes de terceros	99 777,05	
Becas	225 457,90	
Conferencias	50 438,93	
Honorarios de los expertos	25 749,73	
Acuerdos de Servicios Especiales	71 987,63	
Otros servicios contractuales	244 310,00	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	1 156 790,98	
Costos de apoyo a los programas	133 273,03	(1 290 064,01)
Saldo del fondo al final del período		1 272 754,36

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la OMPI, en la esfera del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en materia de propiedad industrial, destinado a los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Fondo fiduciario/República de Corea/Funcionarios del cuadro orgánico		
Saldo al comienzo del período		739 480,48
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	861 801,00	
Intereses	716,15	862 517,15
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	969 941,25	
Cargas administrativas y bancarias	160,20	
Total de gastos directos	970 101,45	
Costos de apoyo a los programas	116 412,15	(1 086 513,60)
Saldo del fondo al final del período		515 484,03

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de la República de Corea destinada a proporcionar a la OMPI funcionarios del cuadro orgánico.

Fondo fiduciario/República de Corea/Educación		
Saldo al comienzo del período		160 858,95
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	329 951,07	
Intereses	221,90	
Diferencia del tipo de cambio	9 896,11	340 069,08
<i>Gastos</i>		
Becas	241 681,30	
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	241 841,30	
Costos de apoyo a los programas	11 598,20	(253 439,50)
Saldo del fondo al final del período		247 488,53

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo entre la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la OMPI destinado a promover la educación en materia de propiedad intelectual.

Fondo fiduciario/España (EUR)		
Saldo al comienzo del período		29 318,26
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	90,62	
Diferencia del tipo de cambio	(2 047,58)	(1 956,96)
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	40,59	
Total de gastos directos	40,59	
Costos de apoyo a los programas	41,65	(82,24)
Reembolso al donante		(91 763,08)
Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI		64 484,02
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de España destinada al programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad industrial en los países latinoamericanos. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en euros. Por consiguiente, las diferencias cambiarias en que se haya incurrido han sido absorbidas por la OMPI.

Fondo fiduciario/España (CHF)		
Saldo al comienzo del período		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	472 398,44	
Intereses	120,35	
Diferencia del tipo de cambio	83,73	472 602,52
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	6 309,10	
Viajes de terceros	244 267,79	
Conferencias	855,90	
Honorarios de los expertos	6 239,80	
Acuerdos de Servicios Especiales	12 512,37	
Representación	1 375,00	
Cargas administrativas y bancarias	140,20	
Total de gastos directos	271 700,16	
Costos de apoyo a los programas	35 310,15	(307 010,31)
Saldo del fondo al final del período		165 592,21

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de una contribución voluntaria del Gobierno de España destinada al programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la propiedad industrial en los países latinoamericanos.

Fondo fiduciario/Proyecto piloto de intermediarios de confianza (TIGAR)		
Saldo al comienzo del período		4 568,22
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	5,10	5,10
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	160,00	
Total de gastos directos	160,00	
Costos de apoyo a los programas	20,80	(180,80)
Saldo del fondo al final del período		4 392,52

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de contribuciones voluntarias del sector privado y de organizaciones de interés público destinadas a facilitar el acceso a las obras protegidas por derechos de autor por parte de las personas con discapacidad visual y las personas con dificultad de acceso al texto impreso.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Derecho de autor		
Saldo al comienzo del período		427 414,36
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	566,38	
Diferencia del tipo de cambio	(4 367,87)	(3 801,49)
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	6 548,11	
Viajes de terceros	30 190,36	
Conferencias	4 289,25	
Honorarios de los expertos	2 956,11	
Acuerdos de Servicios Especiales	200 648,92	
Otros servicios contractuales	107 387,28	
Cargas administrativas y bancarias	20 190,76	
Total de gastos directos	372 210,79	
Costos de apoyo a los programas	48 693,54	(420 904,33)
Saldo del fondo al final del período		2 708,54

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en el ámbito del derecho de autor en los países en desarrollo. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Observancia de los derechos de propiedad intelectual		
Saldo al comienzo del período		46 932,96
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	89 667,59	
Intereses	161,25	
Diferencia del tipo de cambio	3 711,70	93 540,54
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	96 391,54	
Conferencias	18 126,00	
Cargas administrativas y bancarias	289,75	
Total de gastos directos	114 807,29	
Costos de apoyo a los programas	14 928,41	(129 735,70)
Reembolso al donante		(13 417,62)
Saldo del fondo al final del período		(2 679,82)

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en el ámbito de la observancia de los derechos de P.I. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU.

Fondo fiduciario/Estados Unidos de América/Pequeñas y medianas empresas		
Saldo al comienzo del período		180 732,38
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	298,80	
Diferencia del tipo de cambio	(3 509,41)	(3 210,61)
<i>Gastos</i>		
Recursos de personal	5 820,80	
Acuerdos de Servicios Especiales	66 000,00	
Otros servicios contractuales	3 000,00	
Cargas administrativas y bancarias	214,48	
Total de gastos directos	75 035,28	
Costos de apoyo a los programas	9 755,67	(84 790,95)
Saldo del fondo al final del período		92 730,82

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la OMPI en relación con servicios relativos a las necesidades de P.I. de las pymes. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU.

Informe de gestión financiera 2012/13

Fondo fiduciario/Uruguay (USD)		
Saldo al comienzo del período		118 043,36
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Intereses	63,74	
Diferencia del tipo de cambio	1 003,44	1 067,18
<i>Gastos</i>		
Cargas administrativas y bancarias	66,04	
Suministros y material	2 886,24	
Total de gastos directos	2 952,28	
Costos de apoyo a los programas	-	(2 952,28)
Reembolso al donante		(116 915,36)
Pérdidas por tipo de cambio absorbidas por la OMPI		757,10
Saldo del fondo al final del período		-

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Uruguay y la OMPI para el desarrollo del sistema nacional de propiedad intelectual. Las cuentas e informes financieros relativos a este fondo fiduciario son mantenidos en dólares de los EE.UU. Por consiguiente, las diferencias cambiarias en que se haya incurrido han sido absorbidas por la OMPI.

Fondo fiduciario/Uruguay (CHF)		
Saldo al comienzo del período		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	116 915,36	
Intereses	68,40	
Diferencia del tipo de cambio	12,00	116 995,76
<i>Gastos</i>		
Viajes de terceros	8 771,28	
Becas	1 582,35	
Otros servicios contractuales	715,50	
Cargas administrativas y bancarias	140,00	
Suministros y material	3 451,09	
Total de gastos directos	14 660,22	
Costos de apoyo a los programas	-	(14 660,22)
Saldo del fondo al final del período		102 335,54

Nota: Fondo fiduciario que reviste la forma de un acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del Uruguay y la OMPI para el desarrollo del sistema nacional de propiedad intelectual.

[Fin del documento]